

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 361

Montevideo, viernes 20 de octubre de 1995 - Nº 24.400

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.083/995. Desígnase Presidente del Instituto Nacional de Colonización.
(2500)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 10 de octubre de 1995

Visto: que ha sido otorgada por la Cámara de Senadores la venia para designar en calidad de Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Colonización al señor Rodolfo Francisco Cambiaso de León;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 y letra G) literal a) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase Presidente del Instituto Nacional de Colonización al señor Rodolfo Francisco Cambiaso de León.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - WASHINGTON BADO - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - JUAN ALBERTO MOREIRA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - MARIO CURBELO - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ - JUAN CHIRUCHI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 1.082/995.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.
(2491)

Presidencia de la República

Montevideo, 6 de octubre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, habrá de trasladarse a la ciudad de Washington, EE.UU., en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de octubre de 1995.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas a partir del día 6 de octubre de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Juan Alberto Moreira.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 1.085/995. Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay, del Banco de la Nación Argentina.
(2502)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de octubre de 1995

Visto: la gestión del Banco de la Nación Argentina solicitando se le autorice a incrementar el capital asignado a su sucursal en la República Oriental del Uruguay;

Resultando: I) que por resolución del Directorio de la Casa Matriz de dicho Banco, se decidió aumentar el capital de la sucursal en Montevideo hasta la suma de $ 35:283.730,oo (pesos uruguayos treinta y cinco millones doscientos ochenta y tres mil setecientos treinta).

II) que recabados los asesoramientos pertinentes, ninguno de los organismos intervinientes observó la solicitud planteada.

Considerando: I) que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

II) lo establecido por el artículo 411 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974, Decreto Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982, Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1992 y demás disposiciones legales y concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación argentina, el que queda fijado en la suma de $ 35:283.730,oo (pesos uruguayos treinta y cinco millones doscientos ochenta y tres mil setecientos treinta).

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese. **SANGUINETTI - JUAN ALBERTO MOREIRA.**

---o---

4

Resolución 1.086/995. Desígnase Delegado del Ministerio de Economía y Finanzas, en el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.
(2503)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de octubre de 1995

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Delegado del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

Resultando: que es necesario proceder a la designación de quien ocupará dicho cargo.

Considerando: que la persona propuesta reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el literal G) de las disposiciones transitorias especiales de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Sr. Alexis Aritides Bonnhon Pollero, C.C. OS 2056; C.I. 3.796.986-5, para ocupar el cargo de Delegado del Ministerio de Economía y Finanzas en el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

2º.- Comuníquese y archívese. **SANGUINETTI - JUAN ALBERTO MOREIRA.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 377/995.- Dispónese que la medalla "Al Mérito Aeronáutico" será otorgada en las categorías Gran Oficial, Oficial y Caballero.
(2495*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 10 de octubre de 1995

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación del otorgamiento de la medalla "Al Mérito Aeronáutico".

Resultando: que por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976 y 49/992 de 5 de febrero de 1992 se creó y reguló el otorgamiento de la condecoración "Al Mérito Aeronáutico", con el objeto de premiar a militares y civiles, nacionales y extranjeros que se distingan por sus servicios, cualidades o valor, relacionados con la aviación nacional.

Considerando: que se estima necesario regular en forma más amplia y ágil lo referido a las categorías, características y trámites para la concesión de la medalla "Al Mérito Aeronáutico".

Atento: a lo anteriormente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- La medalla "Al Mérito Aeronáutico", creada por el Decreto 770/976 de 24 de noviembre de 1976 y su modificativo el Decreto 49/992 de 5 de febrero de 1992, tendrá como objetivo premiar a militares y civiles nacionales o extranjeros, que hayan prestado destacados servicios a la aviación nacional y para distinguir a aquellos que se hicieron merecedores de la misma por sus cualidades y valor, en relación con la aviación.

Art. 2º.- La medalla "Al Mérito Aeronáutico" será otorgada en las categorías Gran Oficial, Oficial y Caballero, de acuerdo a lo que se establece a continuación:
a) **Gran Oficial.** Se entregará a Oficiales Generales o similares y personalidades civiles que se hayan destacado especialmente por sus obras o servicios, en bien de la Fuerza Aérea.
b) **Oficial.** Será otorgada a Oficiales Generales, Agregados Aeronáuticos Extranjeros, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales, Personal Subalterno y Civiles que hayan sido acreedores de tal distinción en relevantes servicios o acciones destacadas en beneficio de la Fuerza Aérea.
c) **Caballero.** Será otorgada a Personal Subalterno y Civiles que hayan sido acreedores de tal distinción en mérito a relevantes servicios o acciones destacadas en beneficio de la Fuerza Aérea.

Art. 3º.- La medalla "Al Mérito Aeronáutico" será concedida por el señor Presidente de la República actuando en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional y a propuesta del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 4º.- La medalla "Al Mérito Aeronáutico" será acompañada por el diploma de acreditación respectivo y con copia de la Resolución de otorgamiento.

Art. 5º.- Para el juzgamiento de los méritos de los militares o civiles en condiciones de serles otorgada la medalla, créase el Consejo de Méritos, compuesto por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea quien lo presidirá y los señores Brigadieres Generales en actividad y con destino en el país, actuando como miembros y un señor Oficial Superior a ser designado en cada oportunidad, en calidad de Secretario.

Art. 6º.- La entrega de la medalla "Al Mérito Aeronáutico" y su respectivo diploma será efectuada en ceremonia formal presidida por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea o quien detente su representación, precedida de la lectura de la Resolución respectiva.

Art. 7º.- El Comando General de la Fuerza Aérea reglamentará lo atinente a las características de las medallas correspondientes a cada una de las categorías establecidas y las condiciones necesarias para la confección y casación de las mismas.

Art. 8º.- Deróganse los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976 y 49/992 de 5 de febrero de 1992, en todo lo que se oponga a la presente norma.

Art. 9º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 1.087/995. Declárase de Interés Nacional, la edición del Libro: "Montevideo, Escenas de la Vida y la Historia de la Ciudad" auspiciado por los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo.
(2504*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 11 de octubre de 1995

Visto: la gestión promovida por Lucía Ametrano - Galería de Arte - a los fines que se expresarán;

Resultando: I) que solicita se declare de Interés Nacional la edición del Libro: "Montevideo, Escenas de la Vida y la Historia de la Ciudad" con textos en español e inglés de la profesora María Emilia Pérez Santarcieri;

II) que, según surge de la solicitud, dicha edición cuenta con el auspicio de los Ministerios de Educación y Cultura, de Turismo;

Considerando: conveniente acceder a lo solicitado,

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la edición del Libro: "Montevideo, Escenas de la Vida y la Historia de la Ciudad" con textos en español e inglés de la profesora María Emilia Pérez Santarcieri.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ - JUAN CHIRUCHI.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
7

Resolución 1.088/995. Declárase de Interés Nacional, la III Reunión del Grupo de Trabajo Consultivo de la Comisión de Hidrología a realizarse en el Salón de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
(2505*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 11 de octubre de 1995

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se declare de interés nacional la III Reunión del Grupo de Trabajo Consultivo de la Comisión de Hidrología, a celebrarse entre el 1º y 7 de noviembre de 1995.

Resultando: I) Que dicho evento tiene por finalidad fortalecer y propagar las actividades de hidrología y recursos hídricos para un mayor desarrollo global y cooperación de sus participantes;

II) Que nuestro país, al ser sede de dicha Reunión, recibirá importantes delegaciones de países como Alemania, Reino Unido, Estados Unidos de América, China, Nueva Zelandia, Federación Rusa, Mauricio y Hungría y Organizaciones como la UNESCO y la IAHS (Asociación Internacional de Ciencias Hidrológicas).

Considerando: la importancia de los temas a desarrollarse.

Atento: a lo establecido por el Decreto Nº 574 de 12 de julio de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional, la III Reunión del Grupo de Trabajo Consultivo de la Comisión de Hidrología, a celebrarse entre el 1º y el 7 de noviembre de 1995, y que tendrá por sede el Edificio de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561) Salón de Actos.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía del referido Ministerio a sus efectos. **SANGUINETTI - LUCIO CACERES - JUAN LUIS STORACE.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
8

Decreto 379/995.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a partir del 1º de agosto de 1995.
(2497)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de octubre de 1995

Visto: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, que regirá a partir del 1º de agosto de 1995; y el proyecto de tasas denominadas B aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

Considerando: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, con vigencia desde el 1º de agosto de 1995, así como las tasas B que regirán a partir del día siguiente al de la fecha del presente Decreto:

PLIEGO TARIFARIO

Vigencia: 1/08/1995
TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE
Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación.
1.- Un cargo por consumo de energía de:
1 kWh a 100 kWh mensuales ....$ 0.478 el kWh
101 kWh a 600 kWh mensuales ....$ 0.695 el kWh
601 kWh en adelante ....$ 1.264 el kWh
2.- Cargo fijo mensual:
Consumos mensuales:
0 a 100 kWh...$ 19.60
101 kWh en adelante ....$ 21.00
3.- Cargo de potencia contratada:
por kW contratado ....$ 5.60

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL
Para los servicios residenciales y los incluidos en dicha tarifa por reglamentación, con carácter "opcional".
1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	1.650	0.398

2.- Un cargo fijo mensual...$ 38.50
3.- Cargo por potencia contratada:
por kW contratado ....$ 5.60
4.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs. y de las 23 a las 24 hs.

TARIFA GENERAL SIMPLE
Para los servicios no comprendidos en las tarifas Residencial Simple y Alumbrado Público, según reglamentación vigente.
Esta tarifa se compondrá de:
1.- Un cargo por consumo de energía de:
1 a 1.000 kWh mensuales ....$ 0.759 el kWh
1.001 a 5.000 kWh mensuales ....$ 0.838 el kWh
de 5.001 kWh mensuales en adelante.........................$ 0.903 el kWh
2.- Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:
0 a 5.000 kWh..$ 67.50
5.001 kWh en adelante ....$ 259.00
3.- Cargo por potencia contratada:
por kW contratado ....$ 6.30

TARIFA DOBLE HORARIO GENERAL
Para los servicios comprendidos en la Tarifa General, cuya potencia contratada sea menor o igual a 20kW, con carácter "opcional".
1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	1.750	0.437

2.- Un cargo fijo mensual...$ 92.00
3.- Cargo por potencia contratada:
por kW contratado ....$ 6.30
4.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs. y de las 23 a las 24 hs.

BONIFICACIONES

Para los abonados de las tarifas General Simple y Doble Horario General, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en Media o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía y Cargo por potencia contratada, los siguientes descuentos:
- A los medidos en 6 y 15 kV: 2%
- A los medidos en 30 y 60 kV: 4%
- A los medidos en 150 kV: 6%

TARIFAS TRIPLE HORARIO

TARIFAS (M.C.) - MEDIANOS CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA
TARIFA	N. de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	MEDIDA ($ por kW)
MC.1	0.22 - 0.38	0.150	0.444	1.045	37.20
MC.2	6 - 15	0.148	0.432	0.876	24.50
MC.3	30	0.143	0.419	0.736	14.20

2.- CARGO FIJO ....$ 259.00

3.- PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 hs. y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA.

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1.- En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

5.- RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA.

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual al 50% del precio correspondiente a cada kW, por la potencia excedentaria.

TARIFAS (G.C.) - GRANDES CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 kWh/mes y potencia contratada igual o mayor que 200 kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA
TARIFA	N. de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	MEDIDA ($ por kW)
GC.1	0.22 - 0.38	0.111	0.235	0.986	36.60
GC.2	6 - 15	0.107	0.228	0.826	24.00
GC.3	30	0.106	0.222	0.695	13.80
GC.4	60	0.101	0.214	0.573	4.75
GC.5	110 - 150	0.101	0.208	0.476	3.25

2.- CARGO FIJO ....$ 340.00

3.- PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA.

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1.- En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

5.- RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA.

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual al 50% del precio correspondiente a cada kW, por la potencia excedentaria.

TARIFA EXTRA ALTA TENSION

Para los servicios suministrados en una tensión de 500 kV.

Su valor promedio anual no deberá ser inferior al 95% del promedio anual de la Tarifa G.C.5.

TARIFAS DE ZAFRA ESTIVAL

Para aquellos servicios que concentren el 80% o más de su consumo entre los meses de noviembre y marzo inclusive, y con carácter opcional.

TARIFA ZAFRAL MEDIANOS CONSUMIDORES - Z.M.C.

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación.

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA
TARIFA	N. de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	MEDIDA ($ por kW)
ZMC.1	0.22 - 0.38	0.264	0.312	1.069	69.20
ZMC.2	6 - 15	0.259	0.302	0.821	45.40
ZMC.3	30	0.256	0.294	0.623	26.45

2.- CARGO FIJO ....$ 259.00

3.- PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.

- horas de llano: de las 7 a las 18 hs. y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA.
La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.
4.1.- En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.
4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

TARIFA ZAFRAL GRANDES CONSUMIDORES - Z.G.C.
Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 kWh/mes, calculado en los cinco meses de zafra, y una potencia contratada igual o mayor a 200 kW, según reglamentación.

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA
TARIFA	N. de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	MEDIDA ($ por kW)
ZGC.1	0.22 - 0.38	0.224	0.258	0.921	59.40
ZGC.2	6 - 15	0.219	0.253	0.712	38.90
ZGC.3	30	0.214	0.244	0.539	22.70
ZGC.4	60	0.208	0.236	0.380	7.60

2.- CARGO FIJO .... $ 340.00
3.- PERIODOS HORARIOS.
El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA.
La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.
4.1.- En los casos en que la máxima potencia, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.
4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

TARIFA PUNITIVA
Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el uso de la energía eléctrica y/o en su medición; según reglamentación:
Esta tarifa se compondrá de:
1) Un cargo por consumo de energía:
1 a 1.000 kWh mensuales .... $ 1.672 el kWh
por el excedente sobre 1.000 kWh mensuales .... $ 1.910 el kWh
2) Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:
0 a 5.000 kWh .... $ 135.00
5.001 kWh en adelante .... $ 548.00
3) Cargo por potencia contratada:
Por kW de potencia contratada .... $ 12.60

TARIFA ALUMBRADO PUBLICO
Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales (precio mensual por lámpara)

Potencia lámpara W	Horario completo	Medio Horario
100	$ 30.89	$ 18.94

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.
Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios: en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.
Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.
Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:
a) en las redes de alumbrado público con
mantenimiento a cargo de U.T.E. .... $ 0.929 el kWh
b) en las redes independientes de U.T.E. con
mantenimiento a cargo de las Int. Municipales .... $ 0.700 el kWh

TARIFA REACTIVA
Los consumos reactivos serán facturados según el siguiente detalle:
1) Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple y Residencial Simple, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92.
El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:
Siendo $tg\alpha c = Er/Ea$

$$K_1\ (\%) = 0 \qquad \tan\alpha_c \leq 0{,}426$$

$$K_1 = 40 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426\right) \qquad \text{si } 0{,}426 < \tan\alpha_c$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1 \text{ adicional } (\%) = 60 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7\right)$$

siendo: Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh
Ea: Energía activa consumida en el mes expresada en kWh
2) Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial y General), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.
El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1\ (\%) = B \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426\right)$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1 \text{ adicional } (\%)\ (100 - B) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7\right)$$

El valor de "B" depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

TARIFAS	VALOR DE "B"
D.H.R	36
D.H.G	34

3) Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horario (G.C. y M.C.), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.
El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$K_1 (\%) = A \times (\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426)$

Si tgα > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

K_1 adicional $(\%) = (100 - A) \times (\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7)$

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente formula:

$K_2 (\%) = 62 \times (\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426)$

Si tgα > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

K_2 adicional $(\%) = 38 \times (\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7)$

siendo: Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh
Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh
El valor de "A" depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

NIVEL DE TENSION	VALOR DE "A"
0.22 y 0.38 kV	23
6 y 15 kV	18
30 kV	12
60 y 150 kV	5

4) En todos los casos:
a) cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1.34 (factor de potencia menor a 0.60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.
b) cuando el medidor de energía activa no registre consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría. Esto regirá en los casos de las tarifas multihorarias, cuando el medidor de energía activa no presente consumo en ninguno de los períodos horarios.
REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS
I. Definición del valor de las tasas
1. Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica
1.1 Por contratación
1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitaciones)
2 Aumentos de carga
3 Aumento por trámite directo
4 Contratación de servicios provisorios
5 Trámites por reformas y ampliación de instalaciones
Instalaciones hasta 6.6 kW .... 2 UBT
Instalaciones mayores de 6.6 kW .... 5 UBT
Para instalaciones de hasta 2.2 kW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales, proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.
1.2 Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas) .... 3 UBT
Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4.
1.3 Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora .... 6 UBT
2. Trámites que implican obras y estudios de proyectos
2.1 Tasa base por derecho a inspección y estudio de proyecto 2 UBT
3. Trámites que implican prestación de otros servicios
3.1 Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada y/o trámites similares .... 2 UBT
3.2 Inspección parcial o inspección de cañerías .... 1 UBT
3.3 Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas .... 3 UBT
3.4 Operarios de guardia
3.4.1 Días hábiles
Hasta hora 22 la hora o fracción .... 2 UBT
Después de hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción .... 4 UBT
3.4.2 Días feriados
Hasta la hora 22 o fracción .... 4 UBT
Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción ..... 8 UBT
3.5 Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:
a) Inspección por cada servicio horizontal .... 1 UBT
3.6 Gastos de Administración por:
a) Uso irregular de energía eléctrica .... 10 UBT
b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida .... 2 UBT
3.7 Ejemplar de la Norma de Instalaciones Eléctricas .... 1.5 UBT
Ejemplar del Reglamento de Baja Tensión .... 1.5 UBT
3.8 Tasa por concepto de trámites de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:
Hasta 100 m2 de edificación .... 10 UBT
Por m2 adicional .... 0.1 UBT
Se exonera del pago de esta tasa a las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.
Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubiertas en planchada, como en planchada y bajadas efectuadas con posterioridad al año 1960.
4. Multa por concepto de mora por adeudos vencidos
10% sobre el importe facturado.
II. Valor de la UBT al 01/08/1995
1 UBT= 72.47
Para la aplicación de tasas comerciales en general y cálculo de la Contribución Total (R. 89-808 y Decreto del Poder Ejecutivo del 2/03/89), que implica la sustitución del término UR (Unidad Reajustable) por UBT (Unidad Básica de Tasa), deberá tomarse la tasa vigente al mes de cálculo, según lo dispuesto por Resolución del Directorio de UTE 91-614.
La UBT (Unidad Básica de Tasa) se ajusta de acuerdo al índice medio de incremento de las Tarifas Eléctricas.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER - LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 380/995.- Inclúyese en la nómina de plagas de la agricultura a todas las especies del género cúscuta (Cúscuta spp) para posibilitar la obtención de semillas de calidad adecuada.
(2498*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de octubre de 1995

Visto: la necesidad de generar los mecanismos adecuados a efectos de mantener y asegurar la calidad de las semillas de especies forrajeras en relación a la maleza del género cúscuta;

Resultando: I) la Comisión Asesora Permanente en Materia de Semillas entendió necesario estudiar dicha temática y propuso modificaciones al marco reglamentario para la adopción de medidas técnicas más adecuadas;

II) el decreto Nº 84/983, de 16 de marzo de 1983, califica a esta plaga de maleza prohibida (Art. 28 numeral 1 y Art. 29 del citado cuerpo normativo en la nueva redacción dada por el decreto Nº 508/984, de 14 de noviembre de 1984);

Considerando: I) la conveniencia de aplicar medidas de manejo y control de dicha plaga en forma previa a la cosecha y en la etapa de procesamiento que posibiliten la obtención de semillas de calidad adecuada;

II) la opinión favorable de la Comisión Asesora Permanente en Materia de Semillas, de la Dirección Semillas y de la Dirección de Servicios de Protección Agrícola y de la Dirección General de Servicios Agrícolas;

Atento: a lo dispuesto por la ley Nº 3.921 de 28 de octubre de 1911, la ley Nº 15.173 de 13 de agosto de 1983, la ley Nº 15.554, de 21 de mayo de 1984 y el decreto Nº 84/983, de 16 de marzo de 1983.

El Presidente de la República

DECRETA:

CAPITULO I) DECLARACION DE PLAGA

Artículo 1º.- Inclúyase en la nómina de plagas de la agricultura a todas las especies del género cúscuta (Cúscuta spp).

CAPITULO II) AMBITO DE APLICACION

Art. 2º.- La presente reglamentación será de aplicación a las especies forrajeras que se consideran huéspedes de la cúscuta.

Art. 3º.- A los efectos dispuestos precedentemente la Dirección de Servicios de Protección Agrícola establecerá la nómina de especies forrajeras que se consideran huéspedes de la cúscuta.

CAPITULO III) OBLIGACIONES GENERICAS

Art. 4º.- Sólo podrán ser sembrados en el país aquellos lotes de semillas que no contengan especies del género cúscuta según los análisis realizados por Laboratorios de Semillas Habilitados.

CAPITULO IV) PROCEDIMIENTO DE CONTROL

A) CONTROL DE CHACRA

Art. 5º.- Toda persona física o jurídica que destine para semilla la producción de especies forrajeras huéspedes de la cúscuta deberá efectuar obligatoriamente inspecciones de chacra, las que serán realizadas por profesionales ingenieros agrónomos.

Art. 6º.- Será competencia del ingeniero agrónomo interviniente:
- detectar, mediante la aplicación de la metodología de inspección adecuada, la presencia o ausencia de la maleza en la chacra;
- comprobada la presencia de la plaga, recomendar las medidas de manejo y control y verificar su aplicación;
- realizar una evaluación final debiendo recomendar o no la cosecha total o parcial de la chacra.

Art. 7º.- A los efectos dispuestos precedentemente, extenderá, con carácter de declaración jurada, un FORMULARIO DE CHACRA en la forma y con los requisitos que establezca la Dirección de Servicios de Protección Agrícola.

Art. 8º.- Dicho formulario se extenderá en 3 vías, una para el profesional interviniente, una para el productor y el original para la planta de procesamiento.

El formulario acompañará al lote durante su transporte, proceso y almacenaje, debiéndose mantener visible junto a la estiba hasta el etiquetado de la semilla.

B) CONTROL DE PROCESAMIENTO

Art. 9º.- Toda persona física o jurídica (Planta de Procesamiento) que procese semillas de leguminosas forrajeras huéspedes de la cúscuta de su propiedad o de propiedad de terceros deberá:

a) Exigir y retener al momento del ingreso de los lotes a la planta, la vía correspondiente del Formulario de Chacra;

b) Previo al procesamiento identificar los lotes de semillas en la forma que establezca la Dirección Semillas y realizar los análisis de pureza en Laboratorios de Semillas Habilitados;

c) Extender, con carácter de declaración jurada, la PLANILLA DE PROCESAMIENTO con los requisitos que a tales efectos establezca la Dirección Semillas. Dicha planilla será firmada por el Ingeniero Agrónomo responsable de la Planta de Procesamiento y deberá permanecer junto al lote desde su ingreso a la misma;

d) Realizar análisis de pureza de los lotes procesados en Laboratorios de Semillas Habilitados para verificar la no presencia de cúscuta;

e) Mantener a disposición toda documentación que respalde sus operaciones así como los certificados que detallen los resultados analíticos.

Art. 10º.- Los lotes de semillas en los que se detectó la presencia de cúscuta en la chacra o en el análisis de premaquinación obligatoriamente serán maquinados en Plantas de Procesamiento Habilitados por la Dirección Semillas a esos efectos.

Art. 11º.- Los lotes de semilla procesados deberán estar estibados de forma tal que permita su separación y distinción de otro lote y cada una de las bolsas que lo componen deberán cumplir con los requisitos que establezca la Dirección Semillas.

C) SUBPRODUCTOS

Art. 12º.- Se prohíbe la comercialización de subproductos del procesamiento de semillas de especies forrajeras.

Art. 13º.- Los subproductos resultantes del procesamiento de semillas deberán estar almacenados en forma aislada de las semillas sucias y limpias y deberán estar identificados en la forma que determine la Dirección Semillas.

Art. 14º.- Los subproductos del procesamiento de lotes de semillas en los que no se detectó cúscuta, sólo podrán ser retirados por el productor para uso propio, para lo cual contará con un plazo de 30 días contados a partir de la finalización del procesamiento.

De no ser retirados dentro del plazo señalado, deberán ser destruidos por la empresa procesadora dentro de los 15 días posteriores al término del plazo precedentemente establecido.

Art. 15º.- Los subproductos de la maquinación de lotes de semillas con cúscuta deberán ser destruidos por las firmas procesadoras dentro de los 15 días posteriores a la finalización del procesamiento.

En caso de que lotes de subproductos se mezclen y en alguno de los lotes procesados que le dieron origen se hubiese detectado la presencia de cúscuta, se deberá destruir la totalidad de dichos productos.

Art. 16º.- Los lotes de semillas en que posteriormente a su maquinación se detecte cúscuta, deberán ser destruidos dentro de los 15 días posteriores a la finalización del procesamiento.

CAPITULO V) COMETIDOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS

Art. 17º.- Sin perjuicio de lo que específicamente se dispone en el presente decreto, la Dirección General de Servicios Agrícolas, a propuesta de la Dirección Semillas y oída la opinión de la Comisión Asesora Permanente en Materia de Semillas, deberá en un plazo de 45 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente reglamentación:

1 - Regular la actividad operativa y técnica de las Plantas de Procesamiento de Semillas y de los Laboratorios de Semillas Habilitados;

2 - Determinar los procedimientos analíticos ampliatorios a utilizar en los análisis de semillas que se realicen a las especies forrajeras que se consideren huéspedes de la cúscuta.

CAPITULO VI) COMETIDOS DE LA DIRECCION SEMILLAS

Art. 18º.- La fiscalización de lo dispuesto en el presente decreto, así como el contralor y habilitación de Plantas de Procesamiento y de Laboratorios de Semillas será efectuada por la Dirección Semillas

CAPITULO VII) SANCIONES

Art. 19º.- La Dirección Semillas dispondrá el comiso y posterior destino de todo lote de semillas sucia o limpia o subproducto de los mismos que se encuentre en infracción a lo dispuesto en este decreto, pudiendo solicitar a tales efectos, el asesoramiento de la Dirección de Servicios de Protección Agrícola.

Art. 20º.- Las infracciones al presente decreto serán sancionadas de acuerdo a lo previsto por las leyes Nº 15.173, de 13 de agosto de 1981 y Nº 15.554, de 21 de mayo de 1984.

CAPITULO VIII) DEROGACIONES

Art. 21º.- Derógase el decreto Nº 76/985, de 15 de febrero de 1985 y toda otra disposición que se oponga a lo dispuesto en el presente decreto.

CAPITULO IX) VIGENCIA

Art. 22º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de los treinta días de su publicación, con la excepción prevista en el Art. 17º.

Art. 23º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

AVISOS PUBLICADOS

24.400

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VICTOR ADE GARCIA, (Ficha S/295/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36238 Oct 06- v Oct 20

EMILIO ALVAREZ MARTINEZ, (Ficha S/391/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36263 Oct 09- v Oct 23

MAGDALENA IRLANDA o IRLANDA CONTI o CONTI CASTELLI, (Ficha S/409/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36384 Oct 10- v Oct 24

DELIA RENEE SILVEIRA GONZALEZ, (Ficha S/352/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37065 Oct 17- v Oct 30

ANICETO NORMEY TANUS, (Ficha S/360/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37296 Oct 19- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

MANUEL INSUA VAZQUEZ y ADELA GHIRINGHELLI CAMMI, (Ficha S/74/94).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33484 Oct 09- v Oct 23

ROBERTO RODRIGUEZ QUEIROS o QUEIROZ o ROBERTO RODRIGUEZ ESTEVAN QUEIROS o QUEIROZ, (Ficha S/384/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36123 Oct 06- v Oct 20

DANIEL JULIAN TELECHEA PEREZ, (Ficha S/388/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36567 Oct 11- v Oct 25

IRIS ESTHER GOMEZ ACOSTA, (Ficha S/316/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37226 Oct 18- v Oct 31

TERCER TURNO

GENARO BELLIZZI QUARTAROLO ó QUARTEROLO, (Ficha 195/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
01) $ 520,00 10/pub 36545 Oct 10- v Oct 24

GENARO BELLIZZI QUARTAROLO o QUARTEROLO, (Ficha 195/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36545 Oct 13- v Oct 26

ENRIQUE MARIO MAROTTA RUSSO, (Ficha 378/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36565 Oct 11- v Oct 25

MARIA ISABEL LANZA LACOUSATTE o LACOUZATTE, (Ficha F 380/95).
29 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36568 Oct 11- v Oct 25

CUELLO LAMAS ANTONIO, (Ficha 357/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36676 Oct 11- v Oct 25

EULALIO FRANCISCO PEREIRA UMPIERREZ y DELICIA JUANA HERNANDEZ CHURI, (Ficha 186/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37041 Oct 17- v Oct 30

ENRIQUE SEGUNDO DEMICHERI, JOVER, (Ficha 374/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37277 Oct 18- v Oct 31

CUARTO TURNO

HUGO SAUL ESTAVILLO SARAVIA, (Ficha 301/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36277 Oct 09- v Oct 23

DIONISIO MANUEL VIRE y JOAQUINA MARIA FERRARI CERECETTO, (Ficha 299/95).
Montevideo, 26 de setiembre e 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36391 Oct 10- v Oct 24

LORENZA CATALINA VELASQUEZ o VELAZQUEZ POLA y LAURA OCTAVA u OCTAVIA VELAZQUEZ POLA, (Ficha 285/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36490 Oct 10- v Oct 24

QUINTO TURNO

HECTOR SCASSO PIAGGIO, (Ficha F/523/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36265 Oct 09- v Oct 23

AMALIA BUSTO LOPEZ, (Ficha 302/95).

Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36389 Oct 10- v Oct 24

GABINO ALCIDES LUZURIAGA DALMAO, (Ficha 409/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36399 Oct 10- v Oct 24

JOSE VICTOR PEREZ BAUTISTA, (Ficha 334/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36491 Oct 10- v Oct 24

GREGORIO ANTUNEZ VEGA, (Ficha 447/93).
Montevideo, 1 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36971 Oct 16- v Oct 27

ALBA DEL POZZO BARLOCCO, (Ficha 372/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37294 Oct 19- v Nov 01

SEXTO TURNO

VIÑOLY SONIA DAYSI, (Ficha 305/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36387 Oct 10- v Oct 24

NIEVES GREGORIA PEREZ GARCIA, (Ficha 320/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36938 Oct 16- v Oct 27

FARAL CURI, LIBANESA, (Ficha 332/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37225 Oct 18- v Oct 31

SEPTIMO TURNO

AURELIA FELIPEZ VARELA, (Ficha 128/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36128 Oct 06- v Oct 20

CARLOS RODRIGUEZ URES o UVES, (Ficha 206/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36559 Oct 11- v Oct 25

MARIA AMANDA CASTIGLIONI FARIOLI, (Ficha 166/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36563 Oct 11- v Oct 25

MARZADRI BERRUTI MARIA CATALINA, (Ficha 257/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37005 Oct 17- v Oct 30

ANITA CANDIDA MEDINA, (Ficha 269/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37101 Oct 17- v Oct 30

BENTANCUR ESNAL FRANCISCA LUCIANA, (Ficha 336/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37151 Oct 18- v Oct 31

OCTAVO TURNO

ATANACIO PEREYRA FERREYRA, (Ficha S/163/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36131 Oct 06- v Oct 20

JUANITA CAMPONOVO RODRIGUEZ, (Ficha S/182/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36269 Oct 09- v Oct 23

JOSE LUIS CRIADO BALINI, MIGUEL ANGEL CRIADO BALINI y MARIA ELENA CRIADO BALINI, (Ficha S/343/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36544 Oct 10- v Oct 24

ROSA FLORENCIA SALES ORTI, (Ficha S/327/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Dra. Mónica Fleitas, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37008 Oct 17- v Oct 30

ESTHER VIRGINIA ODDO ZAPATA, (Ficha S/294/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37119 Oct 17- v Oct 30

NILDO ALFREDO SILVA y NILDA GARCIA o NILDA GARCIA DE SILVA, (Ficha S/290/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37152 Oct 18- v Oct 31

JOSEFINA MANCEBO GERPE, (Ficha S/347/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37153 Oct 18- v Oct 31

NOVENO TURNO

SARAH WILSON RAGGIO, (Ficha S/354/95).
Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36264 Oct 09- v Oct 23

MARIA ESTHER REGHITTO FERREIRA, (Ficha S/218/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36343 Oct 09- v Oct 23

AMALIA ISELA DE LOS SANTOS PONSA, (Ficha S/136/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36404 Oct 10- v Oct 24

ANGEL FERRARI o FERRALI XIMENEZ, (Ficha S/336/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37064 Oct 17- v Oct 30

ABRAHAM ISAAC CWAJG o ZWAIG FLISKIER, (Ficha S/498/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 37155 Oct 18- v Oct 31

ADRIANA EDDA TURRI CANTU, (Ficha S/350/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 37298 Oct 19- v Nov 01

DECIMO TURNO

FRANCISCO EDISON TOME BOCCIA y NORMA RENEE BISSO CHIARAMONTE, (Ficha 159/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36386 Oct 10- v Oct 24

LUIS DANTE BOGGIO URRUTIA, (Ficha 348/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36497 Oct 10- v Oct 24

CELIA PAIPO RODRIGUEZ, (Ficha F 285/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36564 Oct 11- v Oct 25

MARIA ELENA SCHIAFFINO CONTI, (Ficha F 352/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36695 Oct 11- v Oct 25

CHEBOTAROV o CHEVOTAROV o CHEBATAROFF o CHEVATAROFF CAZACHENCO LUISA, (Ficha 336/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36808 Oct 16- v Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

YOLANDA MARIA CAMARRI PEREYRA, (Ficha 317/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36794 Oct 13- v Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EULOGIA ESPERANZA o ESPERANZA RODRIGUEZ CARREÑO, (Ficha 219/94/A).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso
01) $ 520,00 10/pub 36561 Oct 11- v Oct 25

NICOLAS GOMEZ ALVAREZ, (Ficha 16/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37158 Oct 18- v Oct 31

DECIMOTERCER TURNO

CITARELLA FRANCISCO ANTONIO, (Ficha 309/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36257 Oct 09- v Oct 23

OLGA u HOLGA EMILIA GRASSO, (Ficha 306/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36262 Oct 09- v Oct 23

HILARIO FREITAS DUARTE, (Ficha 346/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36347 Oct 09- v Oct 23

PERDIGON ROLANDO RUBEN HAROLDO, (Ficha 307/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36383 Oct 10- v Oct 24

JUANA ROSARIA PAZ GONZALEZ, (Ficha 341/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36492 Oct 10- v Oct 24

EL CURI TORK, ISABEL, (Ficha 327/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36566 Oct 11- v Oct 25

ANTONIA CENENA CISNERO BARRERA, (Ficha 194/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36797 Oct 13- v Oct 26

BERNARDO ARTIGAS LEBOSO MARTINEZ, (Ficha 320/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37306 Oct 19- v Nov 01

DECIMOCUARTO TURNO

CATALINA o CATERINA RADO ERRICHETTI, (Ficha 339/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36129 Oct 06- v Oct 20

PIERO UGO PERRONE, (Ficha 295/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36258 Oct 09- v Oct 23

BASILIO PIWEN CAPITUA o KAPITULA, (Ficha 247/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36388 Oct 10- v Oct 24

CAVALIERI PINOTTI, HECTOR VICENTE, (Ficha S.445/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37275 Oct 18- v Oct 31

HOWSEP o HOUSEP JAMGODJIAN o JAMGOTCHIAN o JAMGOPJIAN SALIPIAN, (Ficha 382/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37297 Oct 19- v Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MODESTO PERNAS CARBALLEIRA, (Ficha A 399/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36217 Oct 06- v Oct 20

JOSE MURO PALERMO, (Ficha A 304/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36218 Oct 06- v Oct 20

RAMIRO ALENDE DURAN y ANGELA DURAN, (Ficha A 342/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36237 Oct 06- v Oct 20

JOSE PEDRO ARROYO MENDOZA, (Ficha A 388/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36562 Oct 11- v Oct 25

OLIVIO CORREA CABRERA, (Ficha A/324/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36818 Oct 16- v Oct 27

MARIA VALENTINA RUIBAL PINO, (Ficha A/312/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36820 Oct 16- v Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha A 388/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36145 Oct 06- v Oct 20

MIGUEL ESCOZ FERNANDEZ, (Ficha A 345/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36219 Oct 06- v Oct 20

BLAS DI LUCA ARONNA y ANGELICA o ANGELINA DI MARTINO BARBASTEFANO, (Ficha A 394/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36260 Oct 09- v Oct 23

EUSTAQUIO LARRAUD OCAÑA, (Ficha A 400/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37066 Oct 17- v Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA FANNY RODRIGUEZ OCAFRAIN, (Ficha a 325/95). Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36124 Oct 11- v Oct 25

JORGELINA MERINO BENITEZ de DE MORI, (Ficha A 324/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36126 Oct 06- v Oct 20

NELSON RAMON PUENTE ROMERO, (Ficha A/283/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Escez Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36133 Oct 11- v Oct 25

ANDREA FREITAS SILVERA, (Ficha A/266/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36679 Oct 11- v Oct 25

VEGA DORREGO, JULIO EUSTAQUIO, (Ficha A/185/95).
Montevideo, 26 de Julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36703 Oct 11- v Oct 25

ISABEL MARIA HERNANDEZ o HERNANDEZ MINETTI de DELGADO, (Ficha A/252/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37137 Oct 17- v Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO LENA BECERRA, (Ficha A/343/95).
Montevideo, 22 de Setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36119 Oct 06- v Oct 20

JORGE QUINTEROS JORGE MANUEL, (Ficha A 355/1995).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36125 Oct 06- v Oct 20

JORGE DAGYS YANUSEVICH, (Ficha A/365/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36130 Oct 06- v Oct 20

LORENZO TEJERA LEIRA, (Ficha A/370/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36346 Oct 09- v Oct 23

CARLOS PEDRO FABRA POSE, (Ficha A/461/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36403 Oct 10- v Oct 24

PABLO PREGLIASCO ALFONZO, (Ficha A/310/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36543 Oct 10- v Oct 24

NICOLAS EMILIO ALTESOR SILVA, (Ficha A/368/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36809 Oct 16- v Oct 27

JOSE CARLOS LOPEZ dos SANTOS, (Ficha A/166/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37174 Oct 18- v Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

NOEMIA, ALVES, (Ficha A/427/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36493 Oct 10- v Oct 24

ERMINIO, TRACCHIA RACCIATTI y/o HERMINIO TRACCHIA RACCIATTI, (Ficha A/135/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36569 Oct 11- v Oct 25

RUFINO RUDECINDO, RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha A/390/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36959 Oct 16- v Oct 27

VIGESIMO TURNO

GLADYS MATILDE, ARCIDIACONO AVARO de AMBROSONI, (Ficha A/386/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36268 Oct 11- v Oct 25

DANUBIO PERDOMO CORONEL, (Ficha A 352/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36810 Oct 16- v Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

CATALINA o PETRONILA o ELSA PETRONILA CARRASCO RODRIGUEZ y ASUNCION LEDESMA o LEDESMA ORTIZ, (Ficha S/294/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36122 Oct 06- v Oct 20

SERGIO LUIS ELHORDOY SIRAN y HEDVIKA SIRAN o SIRAN FESARIK, (Ficha S 335/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36345 Oct 09- v Oct 23

RUFINA ANITA LUCOTTI BRUNI DE GONZALEZ, (Ficha S 547/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36698 Oct 11- v Oct 25

ENRIQUE IZA IBORRA, (Ficha S 318/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36811 Oct 16- v Oct 27

DOROTEO RAMIREZ RAMOS y ESTER DOS SANTOS SILVEIRA, (Ficha S/270/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36972 Oct 16- v Oct 27

JULIO CESAR CAPUANO, (Ficha S 282/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37156 Oct 18- v Oct 31

AMBROSIO CASTIGLIONI CERVIERI, (Ficha S 313/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37159 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUDEVER CASTRO ETCHEBARNE y la Sra. MARIA ESTHER ORLANDO LATORRACA, (Ficha S 311/95).
Montevideo, 5 de Setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36132 Oct 06- v Oct 20

NELCIS EDITH RIJO DENIS, (Ficha S 607/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36259 Oct 09- v Oct 23

MARIO LUIS ARROYO GAYRAUD, (Ficha S 328/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36817 Oct 16- v Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO CANAVERO GONZALEZ, (Ficha S/363/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36127 Oct 06- v Oct 20

GREGORIA MARCELINA LOPEZ TOLEDO, (Ficha S/315/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36381 Oct 10- v Oct 24

MARTIN PUÑALES CALERO, (Ficha S/372/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36697 Oct 11- v Oct 25

JUAN JOSE POSEIRO GAMBOA, (Ficha S/389/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36785 Oct 13- v Oct 26

BRILLANTE ABI SAAB KARAM, (Ficha S/301/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36793 Oct 13- v Oct 26

MIREYA ETHEL RODRIGUEZ, (Ficha S/392/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36812 Oct 16- v Oct 27

NEXTOR GLIRIO QUINTEROS, ELMA LEONOR CAMEJO PEREZ, LILIA BERTA QUINTEROS, (Ficha S/300/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36932 Oct 16- v Oct 27

ELIDA VIOLETA PARDIE PARDIAS, (Ficha S/298/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36935 Oct 16- v Oct 27

LOLA MAXIMILIANA o MASIMILIANA GONZALEZ MURGUIONDO o MURGIONDO, (Ficha S/341/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36957 Oct 16- v Oct 27

DARIO SIMON DELBONO CASARI, (Ficha S/195/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37154 Oct 18- v Oct 31

GLORIA FRANCISCA ALAYON RODRIGUEZ, (Ficha S/425/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37205 Oct 18- v Oct 31

GLORIA FRANCISCA ALAYON RODRIGUEZ, (Ficha S/425/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37295 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISABEL RODRIGUEZ ANTUNEZ, (Ficha S/308 95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36146 Oct 06- v Oct 20

JUAN VICENTE CLAVIJO o CLAVIJO ORTIZ, FERNANDA FONSALIA DE CLAVIJO o FERNANDA MARIA FONSALIA PORTA y JOSE ISABELINO CLAVIJO FONSALIA.
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36382 Oct 10- v Oct 24

MARIA DORVALINA DE SOUZA ROCHA y BASILISIO MARIA RODRIGUEZ MORENO o RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S 372/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36400 Oct 10- v Oct 24

ALICE CHAVES DA CRUZ CORREA o ALICE DA CRUZ CORREA y ALAIDE DA CRUZ CORREA, (Ficha S/359/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36560 Oct 11- v Oct 25

ENRIQUE DEL AGUILA ESCOZ, (Ficha S/216/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36681 Oct 11- v Oct 25

AMANDA TERESA MENINI GONZALEZ DE PANARAS, (Ficha S/251/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36807 Oct 16- v Oct 27

MARIA JOSEFA MORALES, (Ficha S/336/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37009 Oct 17- v Oct 30

AURELIO RODOLFO BENISIO ó BENICIO MORENO, (Ficha S/200/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37175 Oct 18- v Oct 31

AIDA FRANCISCA BURLANDO CURBELO, (Ficha S/412/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37176 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

PERLA GLORIA DURAN MARTINEZ, (Ficha 414/95/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36385 Oct 10- v Oct 24

DELIA CERNICHIARO CAMMAROTA, (Ficha S 394/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36570 Oct 11- v Oct 25

PASCUALINA DALMAO SANCHEZ, (Ficha S 389/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36725 Oct 13- v Oct 26

MARIA ELENA LAVAGGI, (Ficha S 468/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37157 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO COSTA PATRONE, (Ficha S 383/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36118 Oct 06- v Oct 20

LINCOLN WALLACE SOLARI GARCIA, (Ficha S 337/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36247 Oct 06- v Oct 20

BLANCA DHARLING ZURDO CARBAJAL, (Ficha S 385/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Saraarrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36256 Oct 09- v Oct 23

DERWI JESUS FERNANDEZ, (Ficha 389/95/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 37006 Oct 17- v Oct 30

ELSA RENEE VILLASBOAS, (Ficha S 221/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37177 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES o ANGELES/ASENJO CABEZA, (Ficha S 401/1995).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36220 Oct 06- v Oct 20

SARA CARMEN AGUIAR ABELENDA, (Ficha S/352/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36344 Oct 09- v Oct 23

JUAN CARLOS MUSSIO PEREIRA, (Ficha S/254/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36680 Oct 11- v Oct 25

JOSE LUIS GARDELLA CAUSILLAS y de MARIA DEL CARMEN GARDELLA CAUSILLAS, (Ficha S/344/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36819 Oct 16- v Oct 27

IGLAEL o IGLEAL IRIS CAMAÑO GARCIA, (Ficha AN/S/11/94).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37007 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA SUSANA BENITEZ PORTILLO, (Ficha S/380/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36121 Oct 06- v Oct 20

RAMON ROMULO FIGUEROA FELITTI, (Ficha S/590/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36276 Oct 09- v Oct 23

JOSE FLORENCIO REBOLLO GONZALEZ, (Ficha S/291/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36791 Oct 13- v Oct 26

ELENA TRAJTENBERG WAISMAN o WEISMAN, (Ficha S/342/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36792 Oct 13- v Oct 26

ARTURO VICTORIANO GUICHON CASTRO y ANGELA MAMERTA GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha S/261/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36827 Oct 16- v Oct 27

HUMBERTO REYES COLLAZO, (Ficha S/301/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36958 Oct 16- v Oct 27

DIONISIO SOCA ZABALETA y MARIA ISABEL ZABALETA ZABALETA, (Ficha S/334/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37063 Oct 17- v Oct 30

MARIA CONSTANCIA MESA y RAMON GONZALEZ, (Ficha S/333/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37069 Oct 17- v Oct 30

MARIA JOSEFINA MACCHIAVELLO MINJOULAT o MARIA MACCHIAVELLO de GAFFORINI, (Ficha S/454/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37276 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMONOVENO TURNO

SIGIFREDO MARTINEZ LAUREIRO, (Ficha S/361/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36364 Oct 09- v Oct 23

MAXIMO JOSE MELLER, (Ficha 276/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36577 Oct 11- v Oct 25

ELENA NOBLE FONSECA, (Ficha S/392/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36678 Oct 11- v Oct 25

WALTER CARLOS DIAZ, (Ficha S/377/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36696 Oct 11- v Oct 25

DE TRIGESIMO TURNO

NELIDA POZZOLI RODRIGUEZ, (Ficha 348/95).
Montevideo, 25 de Setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36120 Oct 06- v Oct 20

ALBERICO VICENTE FRANCOLINO o FRANCOLINO PAVONE, (Ficha S/311/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36380 Oct 10- v Oct 24

DILMA EDITH DARINO AGUZZI, (Ficha 341/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36677 Oct 11- v Oct 25

ELVIA JOSEFA GOMEZ AZAMBULLA, (Ficha 374/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36790 Oct 13- v Oct 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/594/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36960 Oct 16- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA IGLESIAS o IGLESIA DE SCHMIDT, (Ficha A 194/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36182 Oct 06- v Oct 20

DE DECIMONOVENO TURNO

MAXIMINO MARTINEZ, (Ficha A 410/95).
25 de setiembre de 1995.
Olga Coa.
01) $ 520,00 10/pub 36261 Oct 09- v Oct 23

DE VIGESIMO TURNO

ALBA MONICA PEREZ POSE, (Ficha A/237/95).
11 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36362 Oct 09- v Oct 23

MALVINA MUNIZ GIL, (Ficha A /382/95).
18 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36363 Oct 09- v Oct 23

ROSA, VERDUN ó BERDUM de BOULLOSA, (Ficha A/388/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36576 Oct 11- v Oct 25

HECTOR PEDRO, CASTIGLIONI de BIASE, (Ficha A/309/95.
29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37014 Oct 17- v Oct 30

HECTOR ROLANDO VASSENA DELCO, (Ficha A/366/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37067 Oct 17- v Oct 30

CALOGERA PARISI, (Ficha A 371/95).
11 de setiembre de 1995.
Esc.Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37295 Oct 19- v Nov 01

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

JOSE SEOANE o SEDANE o SEOLANE AMICONE o AMICO, (Ficha S/309/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36390 Oct 10- v Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas

jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

MAGNOLIA GALLO CLAVEL, (Ficha B/134/95).
Artigas, 27 de setiembre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36447 Oct 10- v Oct 24

RUFINO MEIRELES RIBEIRO, (Ficha B/181/94).
Artigas, 4 de noviembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37045 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

CONSTANTE CATTAI ZAIA, (Ficha B/55/95).
Bella Unión, 7 de Setiembre de 1985. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37046 Oct 17- v Oct 30

IRINEO FERNANDEZ VIERA DE LA PEÑA Y RAYMUNDO o RAIMUNDO o REIMUNDO FERNANDEZ VIERA (Ficha B 80/94).
Bella Unión, 8 de febrero de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37047 Oct 17- v Oct 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA PINEDA o SOSA PINEDA de PATRON (Ficha Civil V 88/1992).
- Canelones, 16 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36158 Oct 06- v Oct 20

MARIO OSCAR MACHIN PEREZ (Ficha Civil V 141/1995).
- Canelones, 16 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36159 Oct 06- v Oct 20

JULIA RAMONA RAMOS CONDE de MARTINEZ (Ficha Civil V 166/1995).
- Canelones, 25 de setiembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36161 Oct 06- v Oct 20

LUIS OBISPO GALVAN o GALBAN (Ficha V 242/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36162 Oct 06- v Oct 20

PRUDENCIA MURIALDO CARBONE o CAGNONE o CACNONE (Ficha Civil V 124/1995).
- Canelones, 25 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37022 Oct 17- v Oct 30

CARLOS MARIA GARCIA BENTANCUR (Ficha Civil V 157/1995).
- Canelones, 16 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37023 Oct 17- v Oct 30

ANTONIO ESTEBAN DE LEON COTELO (Ficha Civil V 171/1995).
- Canelones, 25 de setiembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37025 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

JULIO CESAR TORIBIO DELGADO, (Ficha B 754/94).
Las Piedras, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36190 Oct 06- v Oct 20

PEDRO ORFILIO GARCIA BARRIOS, (Ficha 394/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36191 Oct 06- v Oct 20

JUAN ANTONIO CAVO GRAFFIGNA, (Ficha 411/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36192 Oct 06- v Oct 20

PAULA ANASTACIA o ANASTASIA TEJERA DELGADO, (Ficha 5/95).
Las Piedras, 9 de febrero de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36711 Oct 11- v Oct 25

ZULMA SIERRA NANI o NANIZ y FERNANDO FELIX CASTIÑEIRA BRESCIANO, (Ficha 408/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37238 Oct 18- v Oct 31

ARMANDO DIEGO FALCON ó FALCAO PEREIRA, (Ficha 431/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37239 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EVIDELIA CABRERA CABRERA, (Ficha 470/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36193 Oct 06- v Oct 20

BRENDA RODRIGUEZ, (Ficha 488/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36196 Oct 06- v Oct 20

CATALINA KACHAN DUMET, (Ficha 477/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36202 Oct 06- v Oct 20

PALMIRA GIUBBANI SANTINELLI, (Ficha 443/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36204 Oct 06- v Oct 20

MANUEL DENIS NOVOA, (Ficha 478/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36205 Oct 06- v Oct 20

ANTONIO GROLERO DIAZ, (Ficha 548/95).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36206 Oct 06- v Oct 20

FELICIANA ELIDA CABRERA MARTINELLI, (Ficha 578/95).
Las Piedras, 10 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37240 Oct 18- v Oct 31

CARMEN TIERNO PASCARETTA, (Ficha 489/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37243 Oct 18- v Oct 31

FRANCISCO JULIAN VERDINO ZUNINO, (Ficha 521/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37244 Oct 18- v Oct 31

CUARTO TURNO

HECTOR DANILO MENESES CASTILLO, (Ficha 478/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36188 Oct 06- v Oct 20

MARIO TOMAS GASPARRI ALVAREZ, (Ficha 479/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36194 Oct 06- v Oct 20

ADALBERTO JESUS BURONE MARTINEZ, (Ficha 481/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36195 Oct 06- v Oct 20

PIERINA RIVERA RESCA, CARLO o CARLOS FERRUCCIO NEGRO RIVERA, JOSE PEDRO NEGRO PENNA, (Ficha 307/95).
Las Piedras, 4 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36197 Oct 06- v Oct 20

JOAQUIN DA SLVA PEREIRA, (Ficha 269/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36198 Oct 06- v Oct 20

MARIA JULIA NUÑEZ, (Ficha 788/94).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36199 Oct 06- v Oct 20

IRMA VALLEJO REY, (Ficha 502/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36200 Oct 06- v Oct 20

SILVIO RUBEN BRUZZONE REGGIO, (Ficha 503/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36201 Oct 06- v Oct 20

HECTOR EDUARDO PEREZ PERDOMO, (Ficha 513/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36203 Oct 06- v Oct 20

GUALBERTO GARCIA ACOSTA, (Ficha 445/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.

Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 624,00 10/pub 36712 Oct 18- v Oct 31

ANA KUBRAK PIRULINSKA, (Ficha 510/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37241 Oct 18- v Oct 31

JUAN JOSE PELUFFO ZARRANZ y ELIZENDA o ELISENDA OBIAGUE, (Ficha 187/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37242 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

RAMON GONZALEZ SCAYOLA o ESCAYOLA e ISABEL SCAYOLA o ESCAYOLA, (Ficha 1117/A/1994).
Pando, 27 de Setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37114 Oct 17- v Oct 30

ELBA AMANDA HERNANDEZ FERNANDEZ de ROSA o ROSAS, (Ficha 1088/A/1995).
Pando, 13 de setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 37117 Oct 17- v Oct 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ISABELINO RICARDO y JULIAN RICARDO, (Ficha 365/90).
Melo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36732 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ROSALINA RODRIGUEZ MORAES o RODRIGUES MORAES (Ficha 128/95).
Melo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36729 Oct 13- v Oct 26

NELIDA NELSA CRUZ GILGORRI, (Ficha 149/95).
Melo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36730 Oct 13- v Oct 26

PEDRO GOUT ITURBURU, (Ficha 150/95).
Melo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36731 Oct 13- v Oct 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTUS LAUTARET, JORGE ELBIO, (Ficha B/129/1995).
Colonia, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36453 Oct 10- v Oct 24

ROGER ó ROGERS DE JACOBS, ROSALINDA ANA ó ROGERS Mc LEOD, ROSALINDA ANA, (Ficha B/126/1995).
Colonia, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36454 Oct 10- v Oct 24

ALVARADO ROSAS, SERGIO, (Ficha B/65/1995).
Colonia, 23 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36455 Oct 10- v Oct 24

RAYMONDO DE LASTRETO ELBA NELLY, (Ficha B/135/1995).
Colonia, 10 de octubre de 1995..
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37249 Oct 18- v Oct 31

DEL CERRO MENDEZ LUIS ALBERTO, (Ficha B/128/1995).
Colonia, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37250 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO TOLENTINO ZAGARZAZU SANGUINETTI, (Fca. 234/B/95).
Carmelo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36996 Oct 17- v Oct 30

SOFIA DEL CARMEN IRURUETA NIETO (Ficha 236/B/95).
Carmelo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 37055 Oct 17- v Oct 30

JOSE MARI ACALO CEPEDA, (Ficha 164/B/95).
Carmelo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 37056 Oct 17- v Oct 30

JOSE WILBERTO ISNARDI BAUTISTA GLADYS MABEL RODRIGUEZ ALZA y ROXANA ISNARDI RODRIGUEZ (Ficha 219/B/95).
Carmelo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 37057 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CERVETTI GUERREROS VENANCIO OSVALDO, (Ficha B 201/95).
Carmelo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36355 Oct 09- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

AMARO DOMINGO BARATE MARTINEZ, (Ficha "B" 168/95).
Rosario, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36336 Oct 09- v Oct 23

DELIA PEYRONEL RICCA DE ORONOZ, (Ficha B.171/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36337 Oct 09- v Oct 23

FRANCISCA ZULEMA COLLAZO FIERRO, (Ficha B 126/95).
Rosario, 30 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36338 Oct 09- v Oct 23

ANACLETA ADELA BUGANI CARDONA, (Ficha B 63/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37199 Oct 18- v Oct 31

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ o GUTIERRES OLIVARES, FELIX RUFINO, (Ficha B 190/95).
Durazno, 2 de Octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36616 Oct 11- v Oct 25

TERCER TURNO

DOROTEA BENITEZ y JUAN ANGEL SILVA NONGOY, (Ficha B 197/95).
Durazno, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36181 Oct 06- v Oct 20

ANTONIO TOMAS RUIZ DIAZ COR ó RUIZ DIAZ ROSANO, (Ficha B 221/95).
Durazno, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36614 Oct 11- v Oct 25

SUSANA MARIA TERESA FACCINI TORRES de PONCET y NERY NELSON PONCET FACCINI, (Ficha B 217/95).
Durazno, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36615 Oct 11- v Oct 25

MANUEL CONO TORENA CAZAUX, (Ficha B 175/95).
Durazno, 4 de agosto de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37043 Oct 17- v Oct 30

DIEGO ESTEBAN GARCIA RODRIGUEZ y MARIA PURA GUERRA CABRERA, (Ficha B. 215/95).
Durazno, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37058 Oct 17- v Oct 30

LUIS ROSA DE LOS SANTOS SILVEIRA, (Ficha B 153/95).
Durazno, 25 de Julio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37059 Oct 17- v Oct 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN ALBERTO MEHARU CLAVERIE ó JUAN MEHARU LAGUILHE ó LAGUILHE y MARIA AMELIA MEHARU ó MEAHRU ó MARIA AMELIA MEHARU ó MEAHRU RODRIGUEZ y ALBERTO WALTER MEHARU RODRIGUEZ, (Ficha B/123/95).
Trinidad, 12 de setiembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36443 Oct 10- v Oct 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

GABINO NILO DEL CASTILLO ALONZO o ALONSO, (Ficha B 270/1995).
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37195 Oct 18- v Oct 31

DE TERCER TURNO

JULIO FERNANDEZ RONDEAU y BLANCA AIDA RONDEAU PASTORINI, (Ficha B 230/1995.
Florida, 31 de julio de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36412 Oct 10- v Oct 24

FRANCISCO LIDELMAR CABRAL LAMAITA, (Ficha B 234/95).
Florida, 8 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36413 Oct 10- v Oct 24

ERNESTO CABRERA RODRIGUEZ.
Florida, 17 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37095 Oct 17- v Oct 30

ADELA VICENTA GONZALEZ MILAN, (Ficha B 304/1995).
Florida, 18 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 520,00 10/pub 37192 Oct 18- v Oct 31

PEDRO COSTABILE COSENTINO, (Ficha B 311/1995).
Florida, 18 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37194 Oct 18- v Oct 31

TEOFILO MARTIN PEREZ REVERDITO, (Ficha B 295/1995).
Florida, 11 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37196 Oct 18- v Oct 31

ZARAGOSA LLADO, (Ficha B 281/1995).
Florida, 11 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37198 Oct 18- v Oct 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN LUCIANO ARMANETTI BERACOCHEA, (Ficha 685/78).
Minas, 27 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36330 Oct 09- v Oct 23

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CORNELLI CASTRO, (Ficha 205/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36331 Oct 09- v Oct 23

JUAN MARTIN BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha 188/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36332 Oct 09- v Oct 23

ERNESTO DOMINGO GALLO CEDRES, (Ficha 209/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36333 Oct 09- v Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANICETO NANDEZ DE LEON, (Ficha 389/95).
Maldonado, 16 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36175 Oct 06- v Oct 20

HORTENCIA SILVA DE SANCHEZ, (Ficha 363/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36516 Oct 10- v Oct 24

EUSTACIO GRAÑA MENDEZ, (Ficha 411/95).
Maldonado, 18 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36939 Oct 16- v Oct 27

DE TERCER TURNO

PEDRO ANTONIO DE LEON PLADA, MODESTA MICAELA PLADA POSADA, MARGARITA AIDA DE LEON PLADA, EPIFANIA NILDA DE LEON PLADA, PEDRO SECUNDINO DE LEON PLADA Y ANTONIO EDUARDO DE LEON PLADA, (Ficha 500/94).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36174 Oct 06- v Oct 20

DIMAN ó DAMIAN SANTOS BUZO, (Ficha 398/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36176 Oct 06- v Oct 20

PEDRO GENIS CHAVARRIA, (Ficha 444/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36515 Oct 10- v Oct 24

JUAN CARLOS KRYSZTOPOWICZ RIDONI, (Ficha 448/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36517 Oct 10- v Oct 24

RAUL NATIVIDAD CORBO DE LOS SANTOS,(FICHA 406/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36940 Oct 16- v Oct 27

MIGUEL ROMUALDO ENRIQUE SEGUESA o SEGUEZA, (Ficha 422/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37180 Oct 18- v Oct 31

ADELAIDA CLARA BATISTA RAMIREZ, (Ficha 342/95).
Maldonado, 24 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37184 Oct 18- v Oct 31

ADRIANA MARGARITA SAMMARTINO, (Ficha 420/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37185 Oct 18- v Oct 31

FERMIN LORENZO RIVERO, (Ficha 172/95).
Maldonado, 26 de setiembre de 1995.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 6948 de fecha 21/9/95.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54378 Oct 18- v Oct 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

LUCHILIN SALNIKOV LUBA, (Ficha B 114/1995).
Fray Bentos, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36872 Oct 16- v Oct 27

FLORENTINA ELIDA OTORGUEZ RAMOS, (Ficha B 121/1995).
Fray Bentos, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36873 Oct 16- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GIMENEZ DE ZABALA, SEBASTIANA EMA, (Ficha B/19/95).
Young, 7 de agosto de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36879 Oct 16- v Oct 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANTONIA MARTINA DA COSTA DA COSTA, (Ficha B/124/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36735 Oct 13- v Oct 26

FRANCISCO LONGINO VALLARINO CAMARGO, (Ficha B/123/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36736 Oct 13- v Oct 26

OROSILDO OLIVERA, (Ficha B 109/95).
Rivera, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36738 Oct 13- v Oct 26

ELPIDIO MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha B/130/95).
Rivera, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36739 Oct 13- v Oct 26

TERESA MUÑOZ CAMARA, (Ficha B/136/95).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36740 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

GERMAN LONGONE CORPORALES (Ficha B/120/95).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36737 Oct 13- v Oct 26

ANGEL DARIN DOS SANTOS y FRANCISCA ESCOBAR FERREIRA, (Ficha B/104/1995).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) $ 520,00 10/pub 36741 Oct 13- v Oct 26

SEVERO RIVERO, (Ficha B/117/1995).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37265 Oct 18- v Oct 31

ADELAIDA MARTINS, (Ficha B/97/1995).
Rivera, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37266 Oct 18- v Oct 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ESMERALDA SARALEGUI ACOSTA, (Ficha 229/95).
Rocha, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36600 Oct 11- v Oct 25

LUIS ALBERTO MACHADO o MACHADO GIANNASTTASIO o GIANASTACIO, (Ficha 213/95).
Rocha, 15 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36601 Oct 11- v Oct 25

ZUNILDA o SUNILDA PAULINA ACEVEDO SILVA, (Ficha 245/95).
Rocha, 25 de setiembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36795 Oct 13- v Oct 26

DE CUARTO TURNO

AURORA OLIVERA FONSECA DE MARTINEZ, (Ficha 272/95).
Rocha, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36599 Oct 11- v Oct 25

MANUEL ARMANDO PONTE o PONTE CASURIAGA, (Ficha 60/95).
Rocha, 23 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36796 Oct 13- v Oct 26

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

ROMANO CABRERA, ROSA o ROMANO de CORREA ROSA, (Ficha B/82/95).
28 de Abril de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36602 Oct 11- v Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SAUCEDO, MARIA del ROSARIO, (Ficha B/306/95).
Salto, 26 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36537 Oct 10- v Oct 24

ANGEL GUAYTA GRASSI, (Ficha B/300/95).
Salto, 26 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36538 Oct 10- v Oct 24

LAPACHET GALLIAZZI, FELIX CAMILO, (Ficha B/226/95).
Salto, 4 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36540 Oct 10- v Oct 24

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JUAN CARLOS MORALES NELL, (Ficha B/209/95.
Salto, 23 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10pub 36539 Oct 10- v Oct 24

ARTACILIO PIEGAS y MARIA DOLLENARTE, (Ficha B/253/95).
Salto, 21 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36605 Oct 11- v Oct 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

HERIBERTO EUGENIO BENTOS GIUDICI o GIUDICE, (Ficha B/598/95).
San José, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36324 Oct 09- v Oct 23

ELVIRA ACOSTA GARCIA DE CLARA, (Ficha B/600/1995).
San José, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36326 Oct 09- v Oct 23

LUIS INES PONCE FALCON, (Ficha B/588/1995).
San José, 25 de setiembre de 1995.
Esc,. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36855 Oct 16- v Oct 27

DE TERCER TURNO

MARIA LUISA LUZARDO VALVERDE, (Ficha B/577/95).
San José, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 36323 Oct 09- v Oct 23

LUIS MARIA GUERRA ESPINO, (Ficha B/409/95).
San José, 27 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36325 Oct 09- v Oct 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSEFA BENITA CLAVERI DE IRIBON, (Ficha 667/1995).
Mercedes, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36449 Oct 10- v Oct 24

PEDRO ISMAEL ORELLANO ALZUGARAY, (Ficha 642/1995).
Mercedes, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36883 Oct 16- v Oct 27

VICENTA MARIA CELIA FLOREZ IRISARRI, (Ficha 620/1995).
Mercedes, 21 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36884 Oct 16- v Oct 27

MANUEL GREGORIO BUSSON DOLARA, (Ficha 664/1995).
Mercedes, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36885 Oct 16- v Oct 27

JUAN ANTONIO POSSES GONZALEZ, (Ficha 758/1995).
Mercedes, 3 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36886 Oct 16- v Oct 27

PEDRO ANTONIO LEGOBURO ALUZTIZA, (Ficha 367/1992).
Mercedes, 9 de junio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36887 Oct 16- v Oct 27

JOSEFINA PERDOMO MUÑIZ DE BONILLA, (Ficha 693/1995).
Mercedes, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36888 Oct 16- v Oct 27

ELADIA MARIA EVA MENDEZ MODERNELL DE CORONA, (Ficha 713/1995).
Mercedes, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37207 Oct 18- v Oct 31

RAMON FERNANDO RAMOS SANTOS, (Ficha 714/1995).
Mercedes, 3 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37208 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PABLO FELIX ZARATE VILLEGAS, (Ficha B/109/1995).
Dolores, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Ferná
01) $ 520,00 10/pub 36450 Oct 10- v Oct 24

HERNAN RECARTE MICHELENA, (Ficha B/103/1995).
Dolores, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36853 Oct 16- v Oct 27

BERTA MARIA GUIGOU GAUTHIER, (Ficha B/119/1995).
Dolores, 4 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 36882 Oct 16- v Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS CLARIGET PEDRERA, (Ficha B 88/95).
Tacuarembó, 26 de julio de 1995.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 36753 Oct 13- v Oct 26

JUANA DIONI ORTEGA SUAREZ, (Ficha 116/95).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36754 Oct 13- v Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MAGDALENA ROBAINA ACOSTA de CRUZ, (Ficha B 766/1995).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36427 Oct 10- v Oct 24

BLANCA ROSA FABEIRO PEREIRA de IBARRA, (Ficha B 754/1995).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36429 Oct 10- v Oct 24

ANTONIA EROSILDA PEREIRA, (Ficha B 721/95).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36755 Oct 16- v Oct 27

AIDA BENJAMINA SOSA, (Ficha B 679/1995).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37181 Oct 18- v Oct 31

JUAN VITAL PEREIRA, (Ficha B 732/1995).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37309 Oct 19- v Nov 01

EDITH VICTORIANA LOPEZ OLIVERA, (Ficha B 768/95).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37310 Oct 19- v Nov 01

MAURA ALVARES o ALVAREZ MEDINA, (Ficha B 769/1995).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37311 Oct 19- v Nov 01

HOROSI ERIGIO u HOROSI ESQUIO RODALES TERRA, (Ficha B 610/1995).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37312 Oct 19- v Nov 01

JOSE FRANCISCO FERNANDEZ VELAZQUEZ, (Ficha B 523/1995).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37313 Oct 19- v Nov 01

MARIO MUÑOZ SILVERA, (Ficha B/172/1995).
Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54337 Oct 16- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

ANA MARIA DEL HUERTO OTEGUI e ILARIO FAVERO BOCCALETTO, (Ficha 800/95).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36428 Oct 10- v Oct 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TUPLAN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales, El Directorio de TUPLAN S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1995 a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Montevideo, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente Orden del Día.
1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio 1994-1995.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación, artículo 37.
EL DIRECTORIO
03) $ 696,00 3/pub 37147 Oct 18- v Oct 20

DITRAMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1995, a las 20 horas, en la calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día.
1º) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Designación del Directorio.
Nota: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 10 de octubre de 1995
EL DIRECTORIO
03) $ 522,00 3/pub 37168 Oct 18- v Oct 20



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: NUEMI ELVIRA ROSE PONTE, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 927 del Cementerio Central 2º Cuerpo cuyo primitivo titular era Agustín Ponte. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.
04) $ 348,00 3/pub 37290 Oct 19- v Oct 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARTIN JOSE ROSALES y MARIA CECILIA BARERA (Ficha: D/233/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36610 Oct 11- v Oct 25

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BENTANCUR GARCIA y OLGA JOSEFINA IORGOV PEREYRA (Ficha: 129/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36117 Oct 06- v Oct 20

PAULA ZUFRIATEGUI PASSADORE y ROMAN ERNESTO PEREYRA CRESPI (Ficha: E 239/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36822 Oct 16- v Oct 27

IRACEMA BUSTAMANTE e ISRAEL PEREZ ROJAS (Ficha: E 868/1987).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54225 Oct 10- v Oct 24

CUARTO TURNO

MARIA ELSA MAURICE y OSCAR ROCHA (Ficha: E/227/95).
Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36267 Oct 09- v Oct 23

ANA MARIA PRIMO LERMER y YURI ANDRES BONDIUK DIAZ (Ficha: E 287/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36798 Oct 13- v Oct 26

QUINTO TURNO

RICARDO ROMERO PERDOMO y TERESA ORFILIA AMERIO POSTIGLIONE (Ficha: E 352/1995).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Dra. Ana María Barriola, Juez Letrado.
05) $ 650,00 10/pub 36699 Oct 11- v Oct 25

NEMESIO CESAR MARTINEZ SILVEIRA y CELESTE G. BENTANCOR HERNANDEZ (Ficha: E 388/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36826 Oct 16- v Oct 27

SEXTO TURNO

RICARDO JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ y ALDA ESTHER GUGIATO MARCELINO (Ficha: 350/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36010 Oct 09- v Oct 23

ANDRES BASILIO SKORODYNSKI y ANA MARIA HORN (Ficha: 317/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 37202 Oct 18- v Oct 31

SEPTIMO TURNO

JORGE ATILIO PIGNATARO y FATIMA OTMAN ABU ARAB (Ficha: D 201/1994).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36892 Oct 16- v Oct 27

NOVENO TURNO

JULIO CESAR PATRONE MATTEO y MAGDALENA DEL LUJAN FERRARA SANTO (Ficha: 219/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36365 Oct 09- v Oct 23

ALEJANDRO MIGUEL RETTICH BRUDNER y LEONOR MARTINEZ DE LAUSO (Ficha: D/319/95).
Montevideo, 8 de Setiembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36405 Oct 10- v Oct 24

CARLOS CESAR ARCOS ETTLIN y SUSANA FACIO PEREZ (Ficha: D/344/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36495 Oct 10- v Oct 24

DECIMO TURNO

CRISTINA FIRPO APPRATTO y FERNANDO CARDOZO FUENTES (Ficha: 317/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 36246 Oct 06- v Oct 20

NILDA MARIA GARDINI STRATA y ROBERTO MARTIN FERENCZI KORONDI (Ficha: E 343/1995).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36366 Oct 09- v Oct 23

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN BLANCO FANGUL y GRACIELA REBELLA SAEZ (Ficha: E/388/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36964 Oct 16- v Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

GRISELDA GOMEZ MOREIRA y FABIO LUIS NODARI (Ficha: E/521/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36973 Oct 16- v Oct 27

SERGIO MORENO BUENAVIDA TIZONOWICZ y JUDITH CLAUDIA ALABAN STRAZ (Ficha: E 281/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 37299 Oct 19- v Nov 01

DANIEL GUSTAVO LOPEZ VILLALBA y GRACIELA MARIA COLLAZO DE LEON (Ficha: E 350/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 37303 Oct 19- v Nov 01

DECIMOTERCER TURNO

MARIA EDITH CUELLO y JOSE MARTINEZ MACHADO (Ficha: 454/94).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36152 Oct 06- v Oct 20

VENANCIO CARLOS MUÑOZ FAORO y MARIA MONICA CAULA OTERO (Ficha: 40/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36683 Oct 11- v Oct 25

DECIMOCUARTO TURNO

MARTINEZ GARCIA WALTER y MAUVEZIN RAMIREZ, FELICIA MARIA DEL ROSARIO.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 36934 Oct 16- v Oct 27

HORACIO PERDOMO SHABAN y VIVIANA QUINTEROS MASSULLO (Ficha: 290/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria
05) $ 650,00 10/pub 37286 Oct 19- v Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

LEONARDO RAFAEL RODRIGUEZ GONZALEZ y CARLA MONICA MAIO CAZZULI (Ficha: D/445/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36348 Oct 09- v Oct 23

MANUEL PINTO CASAS y MARIA ANGELICA ZANNELLI (Ficha: D/394/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36572 Oct 11- v Oct 25

ELIZABETH LOPEZ PINTOS y RICARDO OMAR ARRIETA (Ficha: D 164/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36719 Oct 13- v Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

SANTIAGO JULIO TUTTE GOMEZ y GLORIA MARIA VALLARINO GARCIA (Ficha: D 380/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36282 Oct 09- v Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

NORMA ESTHER ISOLERI FUICA y HEBER QUIRINO GOMEZ PEREIRA (Ficha D 421/1994).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36963 Oct 16- v Oct 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO MARCELO DENIS UMPIERREZ y SYLVIA DANIELA PEREIRA MALZZONI (Ficha: D/302/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36571 Oct 11- v Oct 25

MARIA GRACIELA ESPINOSA LEITES y BERNARDO BEKER ROSENBAUM (Ficha: D/105/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 37015 Oct 17- v Oct 30

ROBERTO GABETTI BENVENUTO y MARTA RENEE RAMOS DELGADO (Ficha: D 492/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 37300 Oct 19- v Nov 01

DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO LOPEZ GALBARINI y RAMONA REGUEIRA BARDANCA (Ficha: D/261/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36180 Oct 06- v Oct 20

VIGESIMO TURNO

RAUL ANDRES BESENZONI MASSA y MARY TERESITA PATRON MARTINEZ (Ficha: D/342/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36350 Oct 09- v Oct 23

MARIO JOSE SAGARIO y CRISTINA GRACIELA CAGNANI (Ficha: D/363/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 37161 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

SERGIO ADRIAN GOLDSTEIN y MARIELA BEATRIZ AYUSTO (Ficha: D 260/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36392 Oct 10- v Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ALOY MERCADAL Y OLGA ESTHER CARABAJAL RIVERO (Ficha: 303/95/D).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36962 Oct 16- v Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISRAEL LOPEZ VARGA y BEATRIZ WALKIRIA CORREA CESPEDES (Ficha: D 153/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36546 Oct 10- v Oct 24

SILVYA ESTELA FLORES FALCO y DANIEL GONZALO DOTTA BARDIER (Ficha: D 190/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36702 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANIBAL ACOSTA LARROCA y ELIA ROSSANA DIAZ MARESCHI, (Ficha:D324/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 37160 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARNOLDO WALDEMAR GLUTZ PROVERA y ARACELI CASTRO SIERRA (Ficha: D 262/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 36937 Oct 16- v Oct 27

ROSARIO COMAS y JUAN PEQUERA (Ficha: D 149/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 36974 Oct 16- v Oct 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAMON VILARO y GRACIELA SANTOS PINTADO (Ficha: D/317/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36661 Oct 11- v Oct 25

GUALDEMAR MENDEZ MONTES DE OCA y MARY YOLANDA RODRIGUEZ SOSA (Ficha: D/299/95).

Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 37004 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS MARTIN PESCE DENIZ y MONICA CRISTINA GARCIA MENENDEZ (Ficha: D/205/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36222 Oct 06- v Oct 20

CARLOS JULIO BARREIRA CARRAU y ADRIANA GARCIA AISHEMBERG (Ficha: D/5/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36598 Oct 11- v Oct 25

JAIME VICTOR LOPEZ ESTEVEZ o ESTEVES y MYRNA AMALIA CLULOW GARIBOTTI (Ficha: D/307/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36933 Oct 16- v Oct 27

VIGESIMONOVENO TURNO

JORGE ENRIQUE MORALES ALZAMENDI y SANDRA LETICIA HARRIS GAVILAN (Ficha: D/338/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36349 Oct 09- v Oct 23

TRIGESIMO TURNO

ANDRES LUIS BECAVACH y MAGALI GONZALEZ (Ficha: D/169/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36116 Oct 06- v Oct 20

BORIS BURCATOVSKY y SARAH o SARA SASSON (Ficha: D/186/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 37218 Oct 18- v Oct 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FARIÑA GAMBETTA ELBIO MAR y NELLY TERESA DONADIO (Ficha: Civil 196/95).
Canelones, 14 de agosto de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 37229 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO

DARDANO JUAN CARLOS y Ma. IVANA GOMEZ,FICHA 202/95.
Canelones, 10 de octubre.
Esc. Anabel Melgar Grajales - Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 37021 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JORGE CANAPA DE BARROS y MARIA ADRIANA SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: 385/95).
Las Piedras, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36189 Oct 06- v Oct 20

LUIS ALBERTO VILLALBA PASARISA y MARIA CRISTINA PERDOMO RAGAZZO (Ficha B.380/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994
Esc. Margarita Bartaburu.
Actuaria Adjunta.
05) $ 520,00 10/pub 37094 Oct 17- v Oct 30

ROBERTO LEONARDO DALMASO RODRIGUEZ y ANA MARIA ZANOLLI CAMMI, (Ficha: 325/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 37246 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMEN SUSANA GONZALEZ y HEBER DAVID DA SILVA (Ficha: 655/A/1995).
Pando, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36717 Oct 13- v Oct 26

CUARTO TURNO

JOSE EMILIO FIGUEREDO y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ (Ficha: 1062/A/1995).
Pando, 8 de Setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 520,00 10/pub 37115 Oct 17- v Oct 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FLORENCIO TORT SILVERA y NELLY MARGOT ROCHA GEIDA, (Ficha 128/95).
Melo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 36726 Oct 13- v Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALIDA MARIA INES VILLAR y FREDDYS VITALIS CORUJO.(Ficha 6/1995)
Colonia, 26 de abril de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 37248 Oct 18- v Oct 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ARTOLA BIDONDOGARAY y GRACIELA BRUNO DODERA (Ficha: B/288/1995).
Florida, 28 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36411 Oct 10- v Oct 24

TERCER TURNO

SANTOS LEONCIO CALLERO MARTIN y MARIA DEL CARMEN ALONSO SASTRE (Ficha: B/253/1995).
Florida, 10 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36410 Oct 10- v Oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PANTALEON ALEXANDER ROJAS MARTINEZ y MARIA CRISTINA VARELA MESSUTTI (Ficha: 196/1995).
Minas, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 36748 Oct 13- v Oct 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELENA CRISTINA DE PAULA y LUIS GOMEZ MERIDA (Ficha: 218/95).
Maldonado, 19 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36909 Oct 16- v Oct 27

YENNY RAQUEL CARDOZO BARBOSA y NELSON NARCIZO DIAZ ALBORNOZ (Ficha: 362/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 37190 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

CARMEN GONZALEZ CEDRES y FELIX FRAILE, (Ficha 77/94).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36275 Oct 09- v Oct 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HEBER SABARIZ NUÑEZ y ANGELA SANTANA PASTORINO (Ficha: B/221/95).
Paysandú, 29 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36423 Oct 10- v Oct 24

MARIA TERESITA DO SANTOS y WALTER MARIA FERNANDEZ (Ficha: B/279/95).
Paysandú, 4 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 37049 Oct 17- v Oct 30

MARIA MARTHA MIGNACO y RAUL MONANCILLO (Ficha: B/193/95).
Paysandú, 22 de agosto de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 37237 Oct 18- v Oct 31

JULIO CESAR SUAREZ y BONIFACIA ESTHER MIRANDA (Ficha: B/463/94).
Paysandú, 22 de agosto de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54231 Oct 10- v Oct 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

REYNA WALTER OSCAR y CARDOZO JOVA BEATRIZ, (Ficha A 122/95).

Fray Bentos, 28 de setiembre ed 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 36357 Oct 09- v Oct 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA LUJAMBIO SILVA y MARTIN LORENZO Y LOSADA GONZALEZ (Ficha: 149/95).
Rocha, 2 de junio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36225 Oct 06- v Oct 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VALDO ANTONIO DAMACENA NUÑEZ y SANDRA MARIA CHIAPPA GONZALEZ (Ficha: B/195/95).
Salto, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 36535 Oct 10- v Oct 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELLY GRACIELA MENDEZ GALARETTO y EDUARDO ADEMAR PEREZ MARTINEZ (Ficha: B/244/95).
San José, 12 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36318 Oct 09- v Oct 23

GRACIELA GLADYS DI MASI y HAROLDO ROBERTO TORRES (Ficha: B/412/95).
San José, 8 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 36322 Oct 09- v Oct 23

TERCER TURNO

DARDO ABEL CASAS MENDITEGUY y MIRIAM MABEL ARNEJO FERRARI (Ficha: B/463/95).
San José, 27 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 36319 Oct 09- v Oct 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO RICARDO NOLE LLAGUNO y MYRIAM BEATRIZ VALLI FERREIRA, (Ficha 746/1995).
Mercedes, 3 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 36889 Oct 16- v Oct 27

MARTIN GIL MAZZILLI y JEANINE TESTAGROSSA BENEDITTO, (Ficha 316/1995).
Mercedes, 24 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 37209 Oct 18- v Oct 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ALBA ESTELA TAÑO LUQUE y ANIBAL MENA MUÑOZ (Ficha: B/333/95).
Tacuarembó, octubre 9 de 1995. Gregorio Ríos Suanes.
Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 36874 Oct 16- v Oct 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBERTO CARMELO MIERES PEREZ y LAURA SUSANA ARAUJO LARRONDA (Ficha: B 716/1995).
Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 36652 Oct 11- v Oct 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de trece turno citada en autos caratulados FERRET FURTADO VENANCIA DEL SOCORRO C/ISMAEL IBARRA GARCIA DIVORCIO. Ficha 181/95 emplaza a ISMAEL IBARRA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 29 de Setiembre 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) $ 520,00 10/pub 36840 Oct 16- v Oct 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "SOSA OCAMPO NAHIR ESTHER CON GIANELLI JUAN CARLOS, DIVORCIO S/H Ficha D 254/95", se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS GIANELLI, a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de setiembre de 1995.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54318 Oct 13- v Oct 26

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, Fermín Darcy c/ PEREIRA, Rosalba. DIVORCIO". FICHA. D/245/94, atento al auto Nº 2577 del 19 de setiembre de 1994, se cita, llama y emplaza a: ROSALBA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54333 Oct 16- v Oct 27

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don Monger SUAREZ VILLALBA para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos rotulados: "GASTARDELO, Dominga c/ SUAREZ VILLALBA, Monger. Divorcio" (Ficha F Nº 50/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, setiembre 7 de 1995.- Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54266 Oct 13- v Oct 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, SHIRLEY C/BATISTA, CARLOS MARIA. DIVORCIO". Ficha 372/95; se cita llama y emplaza a CARLOS MARIA BATISTA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54379 Oct 18- v Oct 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primeranstancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CALERO, JULIA C/ GOMEZ ELBIO. "DIVORCIO" Ficha 264/95; se cita llama y emplaza a ELBIO GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes indicado.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54380 Oct 18- v Oct 31

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

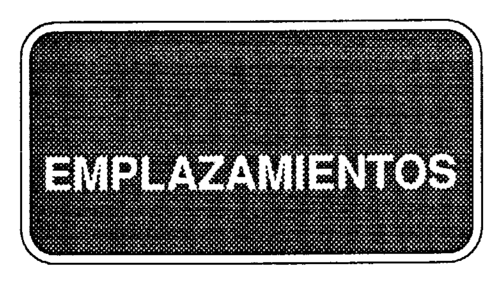
EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SEVERO PRESA, MARTHA CELINA C/A OLMOS SOSA, CARLOS JUVENAL. DIVORCIO. Fa. 138/95", se cita llama y emplaza en autos a CARLOS JUVENAL OLMOS SOSA, para que se presente en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54339 Oct 16- v Oct 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DECUADRO CARRASCO, FELICIA GLADYS C/ SAN MARTIN, NICANDRO ASUNCION, DIVORCIO", Fa. 906/95, se cita, llama y emplaza a NICANDRO ASUNCION SAN MARTIN a comparecer en estos autos por el término de 60 días. Maldonado, 13 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
07) $ 520,00 10/pub 37182 Oct 18- v Oct 31

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: "BERON, DANIEL ALFREDO C/ ALCOBA, MARIA PATRICIA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". F. A/69/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a PATRICIA ALCOBA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 7 de setiembre de 1995. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54230 Oct 10- v Oct 24



MONTEVIDEO
ENTES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 38.68.25 habilitado en José Batlle y Ordóñez No. 6654 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 10/pub 36240 Oct 06- v Oct 20

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8.37.23 habilitado en la ciudad de Punta del Este. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 37288 Oct 19- v Oct 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: Amarelle Fuentes, Néstor y Cedrés Viroga, Eduardo c/ Cano Lezcano, Luis Alberto. Ejecución de Promesa. Ficha A 447/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Alberto Cano Lezcano, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 18 de setiembre de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
08) $ 650,00 10/pub 36751 Oct 13- v Oct 26

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

En expediente municipal Nº 1432/95 se emplaza al titular del pad. 9284 de la manzana 283 a desembarazar el curso de la Cañada "El Molino" a la altura del Cno. a La Laguna en el plazo de 15 (quince) días, asimismo deberá presentarse dentro de los 10 (diez) primeros días en la Dirección de Medio Ambiente, con un plano de curvas de nivel del mencionado curso de agua y rellenos realizados así como construcciones, pavimentos y forestación existente.
Se apercibe que en caso de incumplimiento las obras serán realizadas por la Intendencia y su costo cargado a las planillas de Contribución Inmobiliaria (Res. 891/995 recaída en el expte. Nº 1432/95).
Departamento Jurdico Notarial.
Dr. Germán Más Tejera, Sub Director General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54376 Oct 18- v Oct 20



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 21 de Set. de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 83.4.002, ubicada en la 12a. Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 19520, propiedad de Unión de Volantes Uruguayos, y que según plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, tiene un área de 67 m2 54 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54331 Oct 16- v Oct 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "DANIEL CRISTIAN ALVARENGUE ARROYO INCAPACIDAD. FICHA. 401/94 se hace saber que por auto Nº 858/95 de fecha 24/05/1995 se declaró en estado de incapacidad a DANIEL CRISTIAN ALVARENGUE y se designó Curador a STELLA MARIS ARROYO.
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54189 Oct 06- v Oct 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno dictado en autos: "MIERES BELTRAN, RUBEN DARIO. INCAPACIDAD" FICHA C/488/94, se ha hace saber a sus efectos que por auto Nº 1196 de fecha 26 de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a DARIO MIERES BELTRAN, designándose curador propietario a RUBENS MARIA MIERES FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día ocho de agosto de 1995.
Se actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54226 Oct 10- v Oct 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno dictada en autos: MACIAS MACIAS GUELFO DAMIAN-INCAPACIDAD- FICHA B 659/94" se hace saber que por decreto Nº 2286/95 de fecha 28 de junio, se declaró en estado de incapacidad a GÜELFO DAMIAN MACIAS MACIAS, designándose curadora a Nélida Mabel Macías.-
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) $ 650,00 10/pub 36187 Oct 06- v Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "TERAN, HEDY ROSARIO. INCAPACIDAD", hace saber que se ha decretado por auto Nº 3505/95 de fecha 22 de agosto de 1995, la incapacidad de HEDY ROSARIO TERAN, designándose curador a HEDY ROMAN.- Las Piedras, 18 de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54187 Oct 06- v Oct 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "VIERA, Mariela Rosana. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". Fa. B/ 559/1988, se hace saber que por resolución Nº 4914 de fecha 29 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Mariela Rosana Viera y se designó curadora a María de Huerto Viera, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 2 de febrero de 1990. Esc. Hulda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54370 Oct 17- v Oct 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 947 de fecha 4/5/95 se declaró en estado de incapacidad a YACQUELINA GONZALEZ NOBLE (B/101/ 94), habiéndose designado curadora de la misma a SUCENA NOBLE SOSA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 8 de setiembre de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54340 Oct 16- v Oct 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rivera de 4t. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1398 de fecha 13/6/95, se declaró en estado de incapacidad a MIRTA MORAES RIBERO, (Ficha B/45/94), habiéndose designado curador de la misma a AGUSTIN NUÑEZ DE MORAES GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de setiembre de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54341 Oct 16- v Oct 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MENA CORREA, María Luisa. "CURADOR", ficha B/89/93, se hace saber que por auto Nº 835 de fecha 2 de agosto se designó curadora a María Luisa Mena Correa de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria. Con auxiliatoria de Pobreza concedida. Chuy, 3 de octubre de 1995. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54247 Oct 11- v Oct 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "PEREYRA WALTER PEDRO. INCAPACIDAD". Fa. B/832/93, se hace saber que por auto Nº 2830 del 26/5/1994, ha sido declarado en estado de incapacidad a WALTER PEDRO PEREYRA RODRIGUEZ, designándose curador al Sr. Director de la Colonia Santín Carlos Rossi.- San José, 19 de julio de 1994.- Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 520,00 10/pub 36321 Oct 09- v Oct 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ANIBAL ALFREDO CHARLIN CREMELLA. Incapacidad. Fa. 1074/94", se hace saber que por decreto Nº 4390 de fecha 8 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ANIBAL ALFREDO CHARLIN CREMELLA, designándose curadora a YOLANDA ARBALLO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 25 de setiembre de 1995. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 520,00 10/pub 36880 Oct 16- v Oct 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "RAMIREZ PINTOS EDWARD. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 507/92, se hace saber que por Resolución Nº 321 de fecha 14 de marzo de 1994 se decretó la incapacidad de "EDWARD RAMIREZ PINTOS, designándose curadora GLADYS ILDA PINTOS, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite está auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 20 de mayo de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54267 Oct 13- v Oct 26



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que se presentó TERESITA YANE RODRIGUEZ COSTA. Ficha 426/95, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María de los Milagros Gómez Lassaga y Pablo Daniel Diez D Astoli sobre su vida y costumbre.-
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 34939 Oct 11- v Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Fernando Rodríguez Techera, ficha 601/ 95, optando por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Alejandra D'Bellis y Jorge Barrios. Montevideo, 13 de setiembre de 1995. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Pasante.

11) $ 520,00 10/pub 36682 Oct 11- v Oct 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, en autos ficha Nº 677/95, se presentó Mariela Beatriz Rosca Collazo, optando por el título, de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Raquel Sarubo Branda y Andrea Odicini, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 36266 Oct 09- v Oct 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Gustavo SILVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha 286/95), optando por el títulos de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diego Pérez y José Sexa sobre su vida y costumbres.- Montevideo, Montevideo, 2 de agosto de 1995. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

11) $ 520,00 10/pub 36558 Oct 11- v Oct 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que se presentaron VIANA MAC LEAN ROBERTO y GONZALEZ PEREZ TYDEO, Ficha 759/95, a los efectos de su inscripción en el registro de representantes de firmas extranjeras de NEW TRANS LIMITADA de la cual con administradores ofreciendo la declaración de Jorge Simeone Gara y Pablo Walter Kessler sobre su vida y costumbres.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Dra. Ema Pazo, Actuaria.

11) $ 650,00 10/pub 37102 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos BENEDETTI IRUARRIZAGA, JUAN PABLO, (FICHA 419/95), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Pablo Benedetti Iruarrizaga, optando por el título de APODERADO DE ADUANA.. y ofreciendo las declaraciones de Richard Devvailly Fernández, Diego Diaz Coll, y María Araceli Acosta Brasesco, de su vida y costumbres.
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.-
Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 650,00 10/pub 36221 Oct 06- v Oct 20

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Vida y Costumbres por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel GARCIA TOBIO, Ficha 530/95 optando al título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alicia Sarantes y María Book.
Montevideo, 9 de octubre de 1995.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 37010 Oct 17- v Oct 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alice Silveira da Luz, (Ficha 233/95), optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Adriana Sclavi y Elizabeth Brunetto, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 36816 Oct 16- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo segundo Turno, dictada en autos caratulados "Nieto

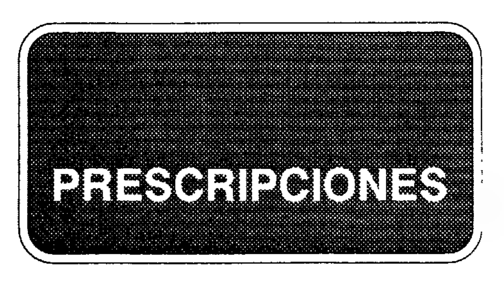
Moure, María del Carmen. Información de Vida y Costumbres (Ficha 411 /95)"; se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Guendalina Amatti Avivar y Carlos González Vairo sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 37227 Oct 18- v Oct 31

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó MARIA DE LOS ANGELES BERRUETA LEAL, ficha 534/95 optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA ofreciendo las declaraciones de Mónica Noble; Alicia Cauteruccio y Silvana Pereyra sobre Vida y Costumbres.
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 36936 Oct 16- v Oct 27

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados "Berón Tierno de Barca, Graciela - Información de Vida y costumbres-", ficha 187/95, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó GRACIELA BERON TIERNO de BARCA, optando por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de MARIELA ADELA RIGAMONTE ROSA de CARRARA y de IRENE DIANA ARAUJO BURGUEÑO de ARIAS sobre su vida y costumbre.
Montevideo, julio diecinueve de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 650,00 10/pub 36371 Oct 09- v Oct 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Gómez, Feliciano María". Prescripción Adquisitiva. Ficha No. 84/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentando el Sr. Feliciano María Gómez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras en el construidas ubicado en zona rural, empadronado con el No. 174.744 (anteriormente Padrón No. 433.344), ubicado en la calle Luis Batlle Berres No. 9474 (anteriormente Camino Simón Martínez) Km.18 y que está designada con el No. 1 en el plano de los Agrimensores Raúl Bonino y A.A. Giannoni con fecha noviembre de 1940, Solar No. 20, con edificación en 20 metros, y a edificar 2623 metros, según Dirección Geeneral de Catastro, siendo una superficie total de 2711 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Frente con la calle Luis Batlle Berres con el No. 9474 entre las calles Paurú y Albatros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a dicho bien inmueble y especialmente a: Federico Roberto Mario, Alfredo Carlos Antonio, Lola Isabel y Roberto Giró Pintos y/o herederos, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Isabel Pintos de Giró, a los linderos: Felipe Quagliotti y Juan Amalio Paladino, para que comparezcan a deducirlos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de Setiembre de 1995.
Esc. Yride Cayelli Bordoni, Actuaria.
16) $ 1.820,00 10/pub 36278 Oct 09- v Oct 23

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul" - Prescripción adquisitiva treintenal - Ficha 111/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la "Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul", promoviendo acción adquisitiva treintenal de los siguientes bienes inmuebles: a) solar de terreno padrón número ciento ochenta mil setecientos sesenta y dos (180.762) sito en la 3a. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral número 98 con una superficie de doscientos metros cuarenta decímetros (200m 40dm) que se deslinda así: 10m. 70cm. de frente al S.E. a la Rambla Naciones Unidas; 10m. 77cm. de frente al S.O. a la calle Zabala, une ambas intersecciones ochava recta al S.O. de 5m., 14m. 06cm., lindando con padrón Nº 4128 y 15m. 17cm. lindando con padrón Nº 180761; b) solar de terreno padrón número cuatro mil ciento doce (4112) sito en la 3a. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral número 98 con una superficie de doscientos tres metros ochenta y cinco decímetros (203m. 85 dm.) que se deslinda así: 11m. 07cm. de frente al N.O. a la calle Reconquista, distando el punto más próximo 33m. 8cm. con la esquina que forma la calle del frente con la calle Zabala, (entre las calles Zabala y Misiones), al N.E. 18m. 48cm. lindando con el padrón 4113, al S.E. 11m. 14cm. de fondo lindando con el padrón Nº 180761 y 14m. 73cm. lindando con el padrón Nº 4109, c) solar de terreno padrón cuatro mil ciento veintiocho (4128) sito en la 3a. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral número 98 con una superficie de ciento setenta y tres metros treinta y nueve decímetros (173m. 39dm.) tiene 7m. 86cm. de frente al S.O. a la calle Zabala, distando el punto más próximo de su frente 14m. 22cm. con la Rambla Naciones Unidas, al N.O. 21m. 47cm. lindando con padrón Nº 403021, al N.E. 8m. 36cm. de fondo lindando con padrón 180761 y al S.E. 21m. 29cm. lindando con los padrones Nos. 180761 y 180762; d) solar de terreno padrón ciento ochenta mil setecientos sesenta y uno (180761) sito en la 3a. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral número 98 con una superficie de setecientos setenta y nueve metros noventa y un decímetros (779m. 91dm.) tiene 29m 50cm. de frente al S.E. a la Rambla Naciones Unidas, distando el punto más próximo de su frente 14m. 04cm. con la esquina que forma dicho frente con la calle Zabala, al S.O. 15m. 17cm. lindando con padrón Nº 180762, al N.O. quebrada compuesta por cuatro tramos rectos de 7m. 23cm., 8m. 98cm., 11m. 12cm., y 9m. 44cm. y que corren de la siguiente forma: de S.O. a N.E. la primera, de S.E. a N.O. la segunda, de S.O. a N.E. la tercera y la última de S.E. a N.O. lindando las dos primera con padrón Nº 4128 y los dos últimos de los tramos mencionados con el padrón Nº 403021, y al N.O. 11m. 14cm. lindando con el padrón Nº 4112 (dicho bien se señala con el solar 24); e) solar de terreno padrón cuatrocientos tres mil veintiuno (403021) sito en la 3a. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral número 98, con una superficie de doscientos setenta y dos metros sesenta y cinco decímetros (272m. 65dm.) de 8m. 98cm. de frente al S.O. a calle Zabala distando el punto más próximo de su frente 22m. 08cm. con la esquina que forma la calle del frente con la Rambla Naciones Unidas, 32m. 74cm. al N.O. lindando con el padrón Nº 4109, al N.E. 7m. 70 cm. lindando con el padrón 180761, y al S.E. quebrada compuesta por tres tramos rectos de 11m. 12cm:, 0m. 62cm. y 21m. 47cm. que corren de la siguiente forma de N.E. a S.E. el primero, de N.O. a S.E. el segundo y el último de N.E. a S.O., lindando los dos primeros tramos con el padrón 180761 y el último con el bien padrón 4128; en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos, en especial a la "Asociación Protectora de la Joven" (lindero) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de setiembre de 1995. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.420,00 10/pub 36611 Oct 11- v Oct 25

EDICTO. Por disposición del suscrito Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos: "ASTIAZARAN de Minoli, Marta. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 146/93, se hace saber que se presentó Marta Astiazarán de Minoli solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles: solar 21, padrón 2.759 con una superficie de 459 m. y solar 22 padrón 2.760 con una superficie de 465 m., dela manzana E, de la tercera sección judicial de Maldonado, paraje Punta Fría, Piriápolis, según plano del Agrimensor José Maranesi de diciembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/1/32. En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los interesados y a Adelina Masi Guido de Dandraya y Elida Rodríguez Martínez de Lorenzo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo. setiembre 19 de 1995.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.170,00 10/pub 36966 Oct 16- v Oct 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados "García Campo, Juanito y otra - Prescripción Adquisitiva - (Ficha 251/93)". Se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juanito GARCIA CAMPO y Dominga PAIS MOLINA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, padrón No. 94.166 de la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Puerto Rico No. 3874 entre las calles Suecia y Austria y que según el plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Gervaz consta de 314 metros con 64 decímetros y se inscribió en

la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 23.152 el 17 de setiembre de 1993. Se deslinda de la siguiente forma: 8 metros de frente al Oeste a la calle Puerto Rico (antes Pública), entre las calles Austria y Suecia, distando su punto medio 30 metros 90 centímetros de la última calle citada, 8 metros al este lindando con el padrón 94.139; 39 metros 33 centímetros al Norte lindando con el padrón No. 94.165; igual extensión al Sur lindando con parte de los padrones No. 94.167, 94.137 y 94.138.- En consecuencia se cita y emplaza por término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho en especial a los sucesores de Domingo PAIS GARCIA y a los linderos Sres. Isabel HERMIDA de CAMACHO, Ernesto REYNAL, Julio GONZALEZ, Oribe E. ALVAREZ e Irma ESTULA de GONZALEZ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 15 de setiembre de 1995.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día quince de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.050,00 10/pub 26548 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 24 Turno, en autos "Latorre Vazquez Nereyda - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 63/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nereyda Latorre Vazquez a solicitar Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre la mitad indivisa del siguiente inmueble: padrón No. 12.887 de la 8va. S. Judicial del departamento de Montevideo, el que según plano del agrimensor Jorge Rabin inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6513 el 17 de abril de 1985, se compone de una superficie de 102 mts, 61 dms, con frente a la calle Asunción y que se deslinda así: 6 mts. 49 cmts al sureste con frente a la calle Asunción distando su extremo más próximo de su frente 12 mts 52 cmts de la ochava de la calle Magallanes; 17 mts 90 cm al Sureste con padrón 12.888; 5 mts 7 cm. al Noroeste con padrón 35.450 y 17 mts 73 cm al Noreste con padrón 12.886.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Magdalena Merexiano de Pérez quien resulta ser el último titular de acuerdo a la información registral y a los linderos padrones 12888, 12886, y 35.450, de la 8va. S. Judicial de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se haces estas publicaciones. Montevideo, 1º de setiembre de 1995.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera - Actuaria Adjunta.
16) $ 1.820,00 10/pub 36830 Oct 16- v Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital 2do. Turno, autos: "DOMENECH ELIZONDO, Mariano Héctor-Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1363/93), se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los interesados, en el automóvil marca "BEDFORD" año 1970, modelo "INDIO", tipo doble faet, padrón 88.573, (anterior 10.847), matrícula A A 10.668 (anterior 101.720), motor 2568017, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Lucía María Carballa - Actuaria.
16) $ 650,00 10/pub 36821 Oct 19- v Nov 01

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección de en los autos "CAÑETE SILVA BENITO. Prescripción Treintenal" (F/96/C/1992) se hace saber que se ha presentado don BENITO CAÑETE SILVA, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre un terreno con mejoras, sito en la ciudad de Soca, zona urbana de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 527 (antes 28.399 m.á.) señalado como el solar Nº 20 de la manzana Nº 57 en el plano del Agrimensor Juan J. López Fernández, de Agosto de 1955, inscripto con el Nº 9955 en la Dirección General de Catastro el 16 de Abril de 1958, según el cual se compone de una superficie de 343 mts.2 con 75 dm. que se deslinda así: 10 mts. 46 cms. al Sur de frente a Boulevard; 21 mts. 46 cms. al Oeste a calle Nº 3 por ser solar esquina; unidos ambos frentes por ochava de 5 mts. 14 mts. al Norte con el solar Nº 21 (padrón Nº 528) y 25 mts. al Este con el solar Nº 19 (padrón 526). Que los linderos del citado bien son Carlos Silva Pose, promitente comprador del padrón 528 y Susana Soca propietaria del padrón Nº 526. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de 90 días, especialmente a los mencionados linderos o sucesores y a su última titular Sra. Sara Luisa María Agustina de Urtubey Blanco o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. El actor se encuentra auxiliado de pobreza por resolución Nº 104, de fecha 17 de Mayo de 1995. Soca, Setiembre 13 de 1995. Dra. Rosario Sapelli Ferber. Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones. Dr. Gonzalo Silva, Juez de Paz Subrogante.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54204 Oct 09- v Oct 23

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20º Sec. Jud. Canelones - Shangrilá, dictada en autos "ANTIGONO RAMOS RODRIGUEZ Y OTRO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. C 168.95. Se hace saber que ante esta Sede se presentaron ANTIGONO MIGALI RAMOS RODRIGUEZ y CANIO VICENTE NICOLAIS ZABATTA, iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 4811, ubicado en la 20º Sec. Jud. Canelones, paraje Shangrilá, (antes en mayor área con los Nos. 11.657 y 21.511), que según plano del Agr. Horacio Uslenghi inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº 3728 el 20.2.47 se señala como solar 4 de la manzana 48, consta de una superficie de 622m 93dm y se deslinda así: 16m 87cm al NE de frente a la Av. de las Américas (ex calle 23) entre las calles Génova y Av. del Trópico, distando su punto más extremo 65m 10cm de la esquina con la primera; 38m 50cm al Sureste lindando con solar 5, hoy padrón Nº 4812; 15m 49cm al SO lindando con solar 17; y 38m 50cm al Noroeste lindando con solar 3, hoy padrón Nº 4810.
En consecuencia se cita y llama, se emplaza por edicto, a los que se consideren con derechos a dicho bien y a los linderos CARLOS CALDEIRO, HECTOR D'ANDREA, CONCEPCION GILBERTO ROBERTS, para que comparezcan dentro del término legal (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, 17 de julio de 1995. Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
16) $ 1.820,00 10/pub 36718 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: MARIA LUISA GIACHELLO PAEZ - CARLOS MARIA GIACHELLO PAEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. ficha B 317-95, se hace saber que ante esta sede se presentaron María Luisa Giachello Paez y Carlos María Giachello Paez, promoviendo acción respecto a los siguientes bienes inmuebles: solares de terreno ubicados en la 4ta. sección de Canelones, empadronados con los nºs. 13.035 y 13.036 señalados con los nºs 12 y 13 en el plano del Agrimensor Boggio de mayo de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de noviembre de 1954 con el nº 8592, según el cual se componen de las siguientes superficies y deslindes: SOLAR 13.035: tiene un área de 896 m 40 dm. y da en 32 m 55 cm. al noroeste de frente a calle de 17 mts. (hoy Italia), 25 m. al noroeste con solar nº 27,36m 13 cm. al sureste con solar 13 y 21 m. 47 cm. al suroeste con Cno. Poquitos, unido este frente con el que da al noroeste por ochava recta de 5 m.- PADRON 13.036: tiene un área de 301m. 81dm. y tiene 12 m. 50 cm. de frente al suroeste a Cno. Poquitos, 24m. 13 cm. con solar 12 al noroeste , 12m. 50 cm. al noroeste con solar nº 15 y 24m. 16cm. al suroeste con solar 14.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto a los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a once días de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2.210,00 10/pub 36185 Oct 06- v Oct 20

//tifico haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Marzadri, Jorge. Prescripción adquisitiva. F B 259/95", se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Marzadri promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones Las Piedras, zona urbana, padrón individual nº 10.341 (antes nº 5.182 m/á rural), señalado con el nº 8 de la manzana "I" en plano de mensura del Agr. Héctor Carlomagno de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de abr 7.667; con una superficie de 474 mtrs 2, 17 dm2 y de frente 8,12 mtrs a calle Perú (antes nº 7) y 13,67 a calle Paraguay (antes nº 5), unidos ambos frentes por ochava curva de 9,82 mtrs. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos, a Raúl Coitiño y a Olga

Martínez, y en especial a Cabañas Progreso S.A., Pablo Rosadilla Da Rosa y María Celsa Flores De León; para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
EN FE DE ELLO: De mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.-
Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54188 Oct 06- v Oct 20

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "VERA ATILIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Fa. 72/95, se hace saber que se presentó Atilio Vera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón número 711 ubicado en la 10a. sección judicial del departamento de Colonia, que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte de fecha noviembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el día 6 de diciembre de 1994 con el Nº 8170, consta de una superficie de 4892 m. 76 dm. y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur Suoeste 51.64 metros de frente a calle Sigrist y Fender: al Oeste Noroeste 9149' metros lindando con los padrones números 3849, 4660 y 4665 respectivamente: Al Norte Noreste 48.58 metros lindando de frente a calle de 17 metros de ancho: Al Este linda 33 m. 02 cm. con el padrón 3416 y al Este Sureste 59.35 metros lindando con los padrones 47.29, 47.28 y 4569 respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Nueva Helvecia, mayo 31 de 1995. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 1.210,00 10/pub 29319 Oct 09- v Oct 23

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Florida, dictada en autos: "MEDERO RODRIGUEZ, Mirta Hayde.- Prescripción Adquisitiva Treintenal Ficha C. Nº 23/995", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble con las mejoras que contiene y le acceden sito en esta localidad padrón Nº 882, manzana Nº 188 con una superficie de 312 m2 con frente a la calle 25 de Mayo y Joaquín Suárez, el cual se deslinda por el norte con padrón Nº 881 y al oeste con padrón Nº 883.- Especialmente a los propietarios de los predios linderos a saber: Elida Piedrabuena Giménez y Esther Martínez Aguiar y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien descripto, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Villa 25 de agosto, 27 de setiembre de 1995.
Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz.

16) $ 1.300,00 10/pub 37120 Oct 17- v Oct 30

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja se hace saber que en los autos: Cocorel González Omar. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 428/95. Se ha presentado en este Juzgado el Sr. Omar Cocorel González, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo, construcciones y demás mejoras ubicado en la 13ra. Sección Catastral de Lavalleja, Padrón No. 4278, el cual tiene una superficie de 15 há 5038m2 (Según Cédula Catastral de 15 há 4927m2). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los últimos propietarios. Sucesores de Lorenza C. de Ibargoyen., para que comparezcan durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
Minas 21 de setiembre de 1995.
Dr. Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

16) $ 1.040,00 10/pub 36335 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados; Mateus Cardozo Carmelo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 408/95.
Se presentó en este Juzgado el Sr. Carmelo M. Mateus Cardozo, Promoviendo Prescripción Treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón No. 879 de la 1ra. Sección de Lavalleja, (Zona Urbana), el cual tiene un área de 1.713m2, con 32dm2 (mil setecientos trece metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: Irma Gladys, Lidia Nelly, Héctor Anselmo, Nelson Néstor, Nilda Esther, Marlene y Wilson Alfredo Agriela Martínez y a Indalecia Irene Martínez de Agriela, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 25 de setiembre de 1995.
Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz

16) $ 1.040,00 10/pub 36750 Oct 13- v Oct 26

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: MAURO MARONE, Juan Luis. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. C/23/94 se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto a los inmuebles ubicados en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, Paraje Punta Fría, Padrones Nº 252, solar 2, 3253; solar 5, 6310, solar 3 y 6312, solar 4. De conformidad con el plano de mensura inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6277 el 12 de febrero de 1993, los solares linderos son los siguientes:
5.1.) Padrón Nº 250
5.2.) Padrón Nº 3285
5.3.) Padrón Nº 270
5.4.) Padrón Nº 5011
5.5.) Padrón Nº 2727
5.6.) Padrón Nº 3254 por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretende prescribir, y especialmente a los propietarios de los padrones linderos a deducir sus derechos e interés, en el plazo perentorio de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con que se continuarán estas actuaciones. Piriápolis, 7 de junio de 1995. Dra. Ma. Fernanda Morales, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.430,00 10/pub 36442 Oct 10- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: RIVERO CAETANO, Marianela Giovanna. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. C 130/95, se hace saber que ante este Juzgado; se ha presentado Marianela Giovanna Rivero Caetano, promoviendo prescripción treintenaria con respecto al padrón Nº 1478 solar terreno baldío y sus mejoras, manzana 102 ubicado en la zona urbana de la 5ta. Sección de Maldonado; BALNEARIO SOLIS.- Se convoca y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 1478, manzana 102 del Balneario Solís, Departamento de Maldonado, 5ta. Sección Judicial, señalada como solar 4, en el plano del Agrimensor José Andrés Calvo de Diciembre de 1993 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6412 el 22/12/1993, compuesto de una superficie de 875 mts con 88 dms que se deslinda así: frente a Rambla Yatay lindando con padrón 757, confinando con padrón Nº 680 colindando con padrón Nº 1479; y en especial a los linderos propietarios: Por padrón 1478 MARCIAL TORRES LEMA y FRANCISCO TAMMARO RIVANERA, para que comparezcan a deducir sus eventuales pretensiones dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Piriápolis, 18 de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1.560,00 10/pub 36908 Oct 16- v Oct 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIRTHA SOSA CORREA en los autos: "SOSA CORREA, Mirtha. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/42/1992), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: inmueble y sus mejoras sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro (Young) empadronado con el Nº 1177 que según el plano del Agr. David Doti de fecha Noviembre de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3284 se compone de una superficie de 3 Hás. 853m2 72dm2 y que se deslinda de la siguiente manera: al Este con el camino vecinal a Ruta 25, al norte con el padrón Nº 1024 perteneciente a Luisa

Moreno u Oviedo, al Oeste con el padrón Nº 1141 de propiedad del Sr. Julio Rodríguez y al sur con el padrón 1207 perteneciendo a Juana Correa Rosso. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a VENTURA MARTINEZ, sus herederos o sucesores, o así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. Young, Diciembre 12 de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) $ 1.560,00 10/pub 36878 Oct 16- v Oct 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Irma Fernández Valerio (Ficha A/141/1995) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 1543, solar 7, manzana 179 sito en la Primera sección judicial de Rivera, planta urbana, con el Nº 534 sobre la calle Anollés, el que según plano del Ing. Agrim. Rubens Buroni Dean tiene una superficie de 558 m2 06 dm2 y fue inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el día 16/12/93 con el Nº 7.104. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de Juan Manuel Pereira, a fin de que comparezcan a deducir sus Derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.170,00 10/pub 37267 Oct 18- v Oct 31

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er Turno, en autos:"FAJARDO RAMOS ANGEL ARIEL C/. BUFFA MIGUEL ALBERTO.= PRESCRIPCION".= Fa. C/169/95, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción sobre el siguiente vehículo: Camioneta marca INTERNATIONAL modelo L.110, empadronada con el Nº 91.121 en la Intendencia Municipal de San José, matrícula 20.8876, año 1951 motor Nro. 2R600449, 4 cilindros, 70 H.P. a gas-oil- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y especialmente a ESTEBAN CASTRO DOLIO y MIGUEL ALBERTO BUFFA, para que comparezcan a deducir los mismo dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 19 de setiembre de 1995.
Soraya Gougeon Arévalo - Juez de Paz.
16) $ 1.040,00 10/pub 36856 Oct 16- v Oct 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "SARAVIA, NILDA DELIA.- Prescripción Treintenal".- Ficha A/164/95 se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado NILDA DELIA SARAVIA, promoviendo juicio de prescripción treinteñal respecto del siguiente bien inmueble: terreno con todas las mejoras que le acceden y contiene, empadronado con el No. 6991, ubicado en la zona rural de la tercera sección judicial del Departamento de Soriano, Paraje Ejido de Chacras, manzana H señalado con el No. 14 en el plano del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano con el No. 40 el 17 de junio de 1940, según el cual se compone de una superficie de 564 mts 36 dms y linda: al S.E. 13 mts 32 cms de frente a calle pública; Al S.O. 42 mts 37 cms, también de frente por ser esquina a calle pública; al N.O. 13 mts 32 cms con lote No. 1 del plano y al N.E. 42 mts 37 cms con lote No. 13 del mismo plano.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los linderos. Y al último propietario, del bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Se deja constancia de que se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 17 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54233 Oct 10- v Oct 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental RODOLFO IRASTORZA (ENCARGADO DEL DESPACHO); en autos caratulados: GOMEZ SOSA CARLOS FERNANDO "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 313/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. CARLOS FERNANDO GOMEZ SOSA, promoviendo juicio de PRESCRIPCION TREINTENARIA; respecto del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 1798, de la manzana 171 de la 1a. Sección de T. y Tres, (ciudad) que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano del 21 de octubre de 1965, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de T. y Tres el día 3 de noviembre del mismo año con el Nº 2436, tiene una superficie de 361 mc. 20 dc.; y se deslinda: ESTE, 8 m 40 cm frente a calle Juan Zorrilla de San Martín; OESTE igual medida con Padrón Nº 1806 y Padrón Nº 1805; NORTE, cuarenta y tres metros con padrón Nº 1797 e igual extensión al SUR con padrón Nº 1799.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos, especialmente a los linderos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. RODOLFO IRASTORZA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL. (ENCARGADO DEL DESPACHO). TREINTA Y TRES, 27 de SETIEMBRE DE 1995.
16) $ 1.430,00 10/pub 37314 Oct 19- v Nov 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ariel Joubanoba Bustamante solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "Lexis ' 94 Hipertexto Jurídico" de cual se declara autor.
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 435,00 10/pub 36693 Oct 11- v Oct 25

Conrado Walter Heguaburu Restuccia solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Informe Fiscal - Versión 3.1 - Fi. 3.1."; del cual se declara autor.-
Montevideo 11 de octubre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 435,00 10/pub 36995 Oct 17- v Oct 30

Daniel Omar Ferre Ayusto solicita la inscripción del Album de poemas titulado "PARA TI: HIJA" del cual se declara autor.
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 36651 Oct 11- v Oct 25

Enrique V. Conde solicita la inscripción del ensayo titulado "A la hora del lagarto. Palabras mágicas" del cual se declara autor.
Montevideo, 9 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 435,00 10/pub 36774 Oct 13- v Oct 26

Ingrid Furtenbach por sí y por Luis Ardissono, Gustavo Chirione, Miguel Meny, Mariela Olivieri y María de Luján Osores solicitan la inscripción de la obra titulada "1er. Censo Nacional Enfermería Profesional" de la que se declaran autores.
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 435,00 10/pub 36746 Oct 13- v Oct 26

Isidoro Kac solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "Uno en 10" del que se declara autor.
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 290,00 10/pub 36438 Oct 10- v Oct 24

JORGE VICTOR DIAZ PEDUZZI solicita la inscripción del juego didáctico titulado "MONOPOLIO DE LA ENERGIA", del cual se declaró autor.
Montevideo, 11 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 290,00 10/pub 37220 Oct 18- v Oct 31

Juan Fernando Urruty solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "El Queguay en un relincho" del que se declara autor.

Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 290,00 10/pub 36424 Oct 10- v Oct 24

Katheryn Xunna solicita la inscripción de la obra titulada "Lo que la sociedad exime"; de la cual se declara autora.-
Montevideo, 29 de setiembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 435,00 10/pub 37044 Oct 17- v Oct 30

Lilian Pinto solicita la inscripción del juego de entretenimiento denominado "Lili"; del cual se declara autora.
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 290,00 10/pub 36437 Oct 10- v Oct 24

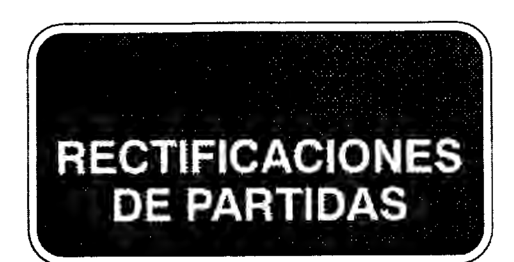
María del Carmen Llorente solicita la inscripción de la obra titulada "Un packard azul"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 37219 Oct 18- v Oct 31

Mercedes Sabarots y Stella M. Camps solicitan la inscripción del libro-guía titulado "Pautas del Uruguay" del que se delcaran autoras.
Montevideo, 9 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 435,00 10/pub 36663 Oct 11- v Oct 25

Ruth Sallé solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de enfermería para hemodiálisis y sus avances"; de la cual se declara autora.-
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 435,00 10/pub 36448 Oct 10- v Oct 24

Sonia Marroco Reyes solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes y Ejercicios de Contabilidad", de la cual se declara autora.
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Luis Alberto Musso Ambrossi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 36396 Oct 10- v Oct 24

Yuri Gramajo solicita la inscripción de la obra titulada "Operación Brujas - El Rescate de Tesoro de "El Preciado" (La historia secreta); de la cual se declara autor.-
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 37230 Oct 18- v Oct 31



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados ARAUJO MOMBRU JAROL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A 169/95, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JARO ARAUJO MOMBRU del 26 de enero de 1993, ante el Oficial de la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 158, en el sentido que donde dice "JAROL" debe decri "JARO". Montevideo, 27 de setiembre de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54181 Oct 06- v Oct 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: ROSSI FLORES, BRENDA o BLENDA ORLIS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 240/95/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BRENDA ORLIS ROSSI FLORES (Acta Nº 534 del: 1º de junio de 1992, Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: BRENDA debe decir BLENDA, por así corresponder.
Montevideo, 28 de setiembre de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54179 Oct 09- v Oct 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "Chappuis, Marta. Rectificación de partida. Ficha V 253/95", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 488 de Marta María Chappuis nacida con fecha 5 de diciembre de 1933 e inscripta con fecha 5 de diciembre de 1936 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina 11º del Dpto. de Montevideo en el sentido que donde dice el día cinco del actual debe decir 5 de diciembre de 1933.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54155 Oct 09- v Oct 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "MANGANA, DANIELA. Fa. 333/95", se hace saber que ante esta Sede se presentó Daniela Mangana solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Daniela Rosario Mangana Santana (acaecido el día 13 de setiembre de 1972 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 15 de junio de 1972, acta Nº 332), en el sentido que donde dice: "HIJA LEGITIMA DE MARIA ELISA SANTANA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA", debe decir únicamente "DE NACIONALIDAD ORIENTAL", por así corresponder. Las Piedras, 17 de julio de 1995. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54194 Oct 06- v Oct 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JESUS WILLMAN ACEREDO SOSA (Fa. 225/93), pues en la misma donde dice, como nacionalidad de padre oriental, debe decir: "brasileño", por ser todo ello como corresponde.
Melo, 26 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54338 Oct 16- v Oct 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MARTINI ROMERO, Gladis Esther. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B/106/1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: GLADIS ESTHER MARTIN ROMERO. (Acta No. 251 del 5/09/1927, ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Colonia), ya que en el cuerpo y en la nota marginal de la misma donde dice "MARTIN" debe decir: "MARTINI".
Colonia, 04 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54234 Oct 10- v Oct 24

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MARTINI HERNANDEZ, Primitiva Modesta y otros. Rectificación de partidas, ficha B/105/1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
I) DE NACIMIENTO DE PRIMITIVA MODESTA MARTINI HERNANDEZ, (Acta Nº 64 del 13/03/1925, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Colonia), ya que en la nota marginal de la misma DONDE DICE MODESTA PRIMITIVA DEBE DECIR PRIMITIVA MODESTA y en el cuerpo de la partida DONDE DICE que es "hija legítima de María Hernández" DEBE DECIR de María ROMERO Y DONDE DICE Fermina Hernández DEBE DECIR Fermina Romero. II) DE NACIMIENTO DE JOSE MARIO MARTINI HERNANDEZ (Acta Nº 103 del 27/05/1916 ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Colonia) ya que en el cuerpo de la misma DONDE DICE que es "hijo legítimo de María Hernández DEBE DECIR de María ROMERO". III) DE DEFUNCION DE JOSE MARIO MARTINI HERNANDEZ (Acta Nº 1111 del 08/10/1984 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo) ya que en el cuerpo y en la nota marginal de la misma DONDE DICE Hernández DEBE DECIR ROMERO (como apellido materno) y DONDE DICE que el fallecido era de estado viudo DEBE DECIR SOLTERO.
Colonia, 04 de octubre de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54235 Oct 10- v Oct 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Gutierrez Gomez Estela Elida, Larrosa Charquero Alberto Dogomar y Larrosa Gutierrez Marcia, Mariana y Alberto. Rectificación de Partidas. Fa. 5/95, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Marcia, Mariana y Alberto en el sentido que donde dice Charquero Gutierrez debe decir "LARROSA GUTIERREZ" y de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice Charquero Alberto Dogomar y Gutierrez Estela Elida debe

decir "LARROSA CHARQUERO ALBERTO DOGOMAR Y GUTIERREZ ESTELA ELIDA E HIJO DE MAXIMO PEREGRINO LARROSA", por así corresponder.
Minas, setiembre 20 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54342 Oct 16- v Oct 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado en autos caratulados: "GARCIA CABRERA MERBIL RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 407/95" hace saber que se presentó Merbil García Cabrera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Merbil García Cabrera nacido el día 25 de enero de 1943 en la 10a. sección del Departamento de Tacuarembó, habiéndose expedido dicha partida el día 7 de setiembre de 1943 en Guichón 5ta. sección Judicial de Paysandú, acta Nº 27 en el sentido que donde dice hijo de Blanca Miranda debe decir de María Blanca Cabrera Flores por así corresponder.
Maldonado 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54203 Oct 09- v Oct 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Baldi, Elida, Rectificación de partida. F:B/240/95", se hace saber que la Sra. ELIDA BALDI, solicitó rectificación de partida de nacimiento de su hijo FRANCO OMAR CORREA BALDI quien nació en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1417 extendida el 31-8-81, por figurar en ella como nacido en el año 1981, debiendo figurar: "Año 1980, por ser lo correcto. Paysandú, 31 de Julio de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54229 Oct 10- v Oct 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "NALLEN DE SOUZA, Esperidón - Rectificación de partida de defunción" (Fa. B/ 20/95) se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Olga Nallen Albarello, solicitando la rectificación de partida de defunción de su Sr. padre ESPERIDON NALLEN DE SOUZA en los siguientes términos: donde dice que quedan cinco hijos: Mariela, se establezca en su lugar MARIA ARLETTE, por ser lo crecto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54336 Oct 16- v Oct 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "DE ARMAS, José María. Rectificación de partida", ficha: 65/95, se hace saber que por auto No.5.623 de fecha 8/9/95, se concedió la autorización para la rectificación de la partida de nacimiento de José María De Armas (acta No. 32 del 20/12/37- 7ma. sección de Rocha - Garzón- actual primera en el sentido que donde dice: "mil novecientos treinta y siete" como año de nacimiento, debe decir: "mil novecientos veintitrés" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 3.693 del 16/6/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 25 de setiembre de 1995.
Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54255 Oct 11- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "BACH JUVENCIO, Sésar Darwin y CORREA BRUN, Jeny Jacquelin. Rectificación de partida", ficha: 219/95, se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de nacimiento de Sésar Bach Juvencio (acta Nº 273 del 10/7/69-1ra. Rocha); 2) partida de nacimiento de Valentina Yanet Bach Correa (acta Nº 130 del 20/2/95-1ra. Rocha); 3) partida de matrimono de Sésar Bach y Jeny Correa (acta Nº 30 del 26/2/91-1ra. Rocha); y 4) partida de nacimiento de Paulina Jacquelin Bach Correa (acta Nº 107 del 26/2/91-1ra. Rocha) en el sentido que donde dice: "Bah", debe decir: "Bach" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 6 de setiembre de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54256 Oct 11- v Oct 25

CUARTO TURNO

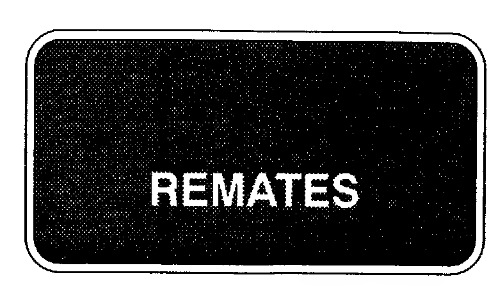
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SANGUINETTI YABER, Cristian Sebastián. Rectificación de partida", ficha: 252/95, se hace saber que por auto Nº 4.762 de fecha 10/8/95, se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de Cristian Sebastián Sanguinetti (acta Nº 257 del 30/4/87 - 1ra. sección de Rocha) en el sentido que donde dice: "Yaver", debe decir: "Yaber" y donde dice: "por línea materna de Ruber Yaver y Ana Silvera", debe decir: "por línea materna de Ruben Yaber y Ana Silveira", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 5 de setiembre de 1995. Esc. Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54254 Oct 11- v Oct 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BERRUTTI GARCIA ADRIANA LORELEY - RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor MARTIN ALEXIS URRUTIA BERRUTI, en el sentido que donde dice la misma el nombre "MARTIN ALIXIS", debe decir: "MARTIN ALEXIS" y donde dice el apellido: "BERRUTI", debe decir: "BERRUTTI". San José, 5 de setiembre de 1995. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54343 Oct 16- v Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "SELLANES CARDONA LIDIA ELVIRA en rep. de su hijo FREDDY WALDEMAR ANTOGNAZZA SELLANES. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/623/94, se hace saber que ante esa Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FREDDY WALDEMAR ANTOGNAZZA SELLANES, en el sentido que donde dice la referida partida el apellido paterno: "ANTOGÑAZZA", debe decir: "ANTOGNAZZA". San José, 17 de julio de 1995. Se hace constar que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54344 Oct 16- v Oct 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos: BCO. DEL PLATA C/ EDUARDO BRITOS - Med. Prep. (1092/85), se hace saber que el próximo 6 de noviembre de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación - $ 94,67 - del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus construcciones, padrón Nro. 2359 en m/a, fracción Nro. 11 de la manzana 320 (antes 20) en el plano del Agr. A. R. Arcioni inscripto en la D. G. de Catastro de Río Negro con el Nro. 398 el 21/9/53 ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos con una superficie de 461 mc. 1756 cm. con 21 mts. 47 cms. de frente al S.E. a calle pública.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que no existe agregado en autos plano de mensura. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 4 de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 910,00 5/pub 37268 Oct 18- v Oct 24

DE SEPTIMO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno,

dictada en autos caratulados: "BCO. EXTERIOR S.A. (URUG) C/ URRUTY LANOUGUERE, JUAN F. Y OTRO - J. EJEC -" FICHA 178/93,se hace saber que el próximo 9 de Noviembre a las 10 horas en la calle Ramón Estomba Nº 3404 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: A) Camioneta Pick up, marca Ford año 1978, modelo F 250-D a gas oil, Padrón Nº 56.854 e igual matrícula de Paysandú y B) Automóvil marca Peugeot, modelo 405 GRD, año 1989, Padrón Nº 12.156 y matrícula Nº J.2-2156 de Río Negro. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador la Comisión de Compra del rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 13,51%y2%respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 2,78% del precio de remate. 3º) Que los certificados y demás antecedentes de los vehículos a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 7º.Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de Octubre de 1995.-

Esc. Gloria Corrales Goñi - Actuaria.

20) $ 546,00 3/pub 37169 Oct 18- v Oct 20

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratualdos: " BCO. EXTERIOR S.A (URUG) C/ URRUTY LANOUGUERE, JUAN F. Y OTRO- J. EJEC.-" FICHA 178/93, se hace saber que el próximo 9 de Noviembre a las 15 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y accesiones dominiales ubicado en la 4a sección judicial del Departamento de Río Negro, zona urbana de Young, empadronado con el Nº 1301, señalado como el solar 7 de la Manzana 16, en el plano del Agr. Luis A. Carballo inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 106, el 2/12/1950, según el cual tiene una superficie de 386 mts, 10 dm y se deslinda así: 11 mts al SO frente a la calle Montevideo, entre 19 de Abril y 12 de Octubre, 35 mts 10 cms al NO lindando con solar 6, 11 mts al NE con parte del solar 11 y 35 mts 10 cm al SE lindando con solar 8.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate,etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate.4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de Octubre de 1995.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.235,00 5/pub 37170 Oct 18- v Oct 24

DE OCTAVO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de OCTAVO TURNO, dictada en los autos caratulados "NUÑEZ QUEIJO JORGE C/LIROLA SANABRIA, MARIO y otros Juicio Ejecutivo"Ficha 8/44/93, se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 15hrs.en el salón de Yaro Nº1123,el Rematador Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación: $100.206.00 el siguiente bien inmueble embargado en autos:Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 10.Sec.Jud.del Departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronada actualmente con el Nº 185,242 (antes fracción A del padrón 185.242),el cual seún plano de mensura del agrimensor Odyseo Alba ,de octubre de 1981,inscripto en la Dirección Gral.de Catastro Nacional con el Nº 95.694,el 4/11/81 se señala como fracción letra A,con una superficie de 1043ms. 41dms. con 15,60ms. de frente al Noroeste a la Ruta 8 (Brigadier Gral. Juan A.Lavalleja), distando su punto extemo 28ms. 70cms.con la calle Pleyades (Km.19500 a la derecha Barraca Lirola)-. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y por concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e IVA del rematador (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art. 391,y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e IVA del Rematador (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que no se ha presentado titulo de propiedad,habiéndose realizado el estudio de titulos en base a testimonio notarial de matrices de escrituras públicas complementado con la debida información registral del Reg.de Traslaciones de Dominio en virtud de lo dispuesto por el art. 386.3 del C.G.P.- 5º) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede.San Jose 1132. Piso 4º.- Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de octubre de 1995. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

20) $ 1.560,00 5/pub 37171 Oct 18- v Oct 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: " CARLOS ALVAREZ COZZI c/ JOSE CARLOS COMESAÑA - Juicio Ejecutivo " Ficha 215/92, se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, Matrícula Nº 4339, R.U.C. 211986050014,asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público,con la base de $ 60.000.- y al mejor postor del siguiente bien inmueble:Solar de terreno y construcciones que le acceden,sito en la 19a. (antes 7a.) Sección Judicial del Departamento de Canelones,Balneario El Pinar, Padrón Nº 17.717, el que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de enero de 1962,inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.629 el 1/3/1962,señalado con el Nº 8, Manzana 162, tiene una superficie de 1.238 mts. 98 dms. con 18 mts.al NE de frente a la Avda.Rivera (Antes Avda. " A ") entre las calles Nos. 4 y 3,distando su punto medio 57 mts. 65 cms. del comienzo de la ochava curva de 67 mts. 46 cms. de la esquina con calle 3.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador , el impuesto a las ventas forzadas y el impuesto municipal o sea respectivamente el 4.02 % , el 2 % y 1 % del precio del remate.3º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34 % del precio del remate.5º) Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse,se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria,25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,9 de octubre de 1995.-

Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.235,00 5/pub 36975 Oct 16- v Oct 20

Michel Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno,dictada en los autos caratulados"KASSEN MOHAMAD JOMAA C/ AYUL HNOS.S.A.EJEC.DE HIPOTECA"Fa.C/ 1881/83,se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 hrs. en el local de la A.N.R.C.I,Zabala 1328,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,el rematador MICHEL MAUAD,matr. 3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble de autos:Solar de terreno y edificio sito en la 3a.Sec.Jud. del Departamento de Montevideo,empadronado con el Nº 3865 con una superficie según titulo de 398mts.64 y según plano del Agr.Hipólito Gallinal Acevedo de febrero de 1972,inscripto en la Dir. Gral de Catastro con el Nº 68.186,tiene una superficie de 413m.c.02 con 15ms.82 de frente al Norte a calle Buenos Aires (Nº de puerta 308,310 y 314)entre las calles Colón y Alzaibar,distando el punto medio de su frente 17m.91 de la esquina con la primera.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y en dolares americanos. 2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% del valor

resultante.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% s/venta.4º)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede,25 de Mayo 523.Piso 3º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 9 de octubre de 1995.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio - Actuaria Adjunta.
20) $ 1.300,00 5/pub 37019 Oct 17- v Oct 23

DE DECIMOCUARTO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
REMATE JUDICIAL

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o.Turno,en autos Palma,Graciela Laura c/Waldemar Abelardo,Risoto Zipitría y otros"Juicio ejecutivo (Ficha C.305/88),se hace saber que el próximo 30 de Octubre a las 15y30 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire matrícula 287-RUC 210354390015,procederá a la venta en remate público sobre la base de $ 63.605.33,de las 2/3 partes indivisas del inmueble padrón No.4.662 (antes 2059 y antes 10.766 m/a) Terreno y edificio sito en la 1ra.Sec.Judicial del Departamento de Maldonado,señalado con el No.2 de la Manzana "A" en el plano del Agr.José Pedro Plada de Setiembre de 1948,inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 21-9-48 con el No.214,según el cual consta de una superficie de 362 mts.2.278 cms.deslindados así:13 mts.2 cms.al O.frente a la calle Santa Teresa (antes Pte.Terra)distando su punto medio 28 mts.81 cms.de la esquina formada por la calle nombrada y calle de 17 mts.de ancho;12 mts. 27 cms.al N.con solar 1;11 mts.21 cms.alN.O.con solar 1;12 mts. al E.con calle 19 de Abril;19 mts.65 cms.al S.E.con solar 6;y 14 mts.31 cms.al S.con solar 3(el plano no está agregado).Se previene:I) Que los certificados registrales agregados se encuentran expedidos/a fines de Agosto y principios de Setiembre de 1995.II) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del rematador 7,02 %, y son de cargo del vendedor la comisión e impuestos 1,34%.IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle 25 de Mayo 523, 5o.piso.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.-
Escribana Julia A. Oliver - Actuaria.
20) $ 1.300,00 5/pub 36863 Oct 16- v Oct 20

DE DECIMOSEXTO TURNO
Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO C/ CORPORACION DEL VALLE S.A Y OTROS - EJEC. DE HIPOTECA" FICHA: B/ 189/84, se hace saber que el próximo 17 de Noviembre a las 15 horas, en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nºs 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base,al mejor postor y en dólares norteamericanos de los siguientes bienes inmuebles: fracciones de campo con sus montes, plantíos y demás mejoras que contienen, ubicados en la 17ª Sección Judicial (Antes 1ª) del Departamento de Canelones, zona rural, Paraje Joanicó; I) La empadronada con el Nº 42.505 (antes 4.593 en m/á), la que según plano del Agr. Ruben González Mazini del 14/8/62, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones, el 25/1/63, en expediente A-5.097/962 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 3/1/64, con el Nº 3.857, se compone de una superficie de 2 Hás 534 mts que se deslindan así: 118 mts 80 cmts, de frente al SO a calle de 8 mts de ancho, salida a Ruta Nº 5, por medio con tierras de "El Rancho Grande S.A". Por el NE, cañada divisoria que separa de propiedad de Juana Dournau de Etchechurry; al NE 109 mts lindando con Francisco Barlocco; y por el, 168 mts 90 cmts con propiedad de "El Rancho Grande S.A"; II) La empadronada con el Nº 11.592 esta integrada por las fracciones señaladas con los Nºs 37 y 38, que por estar unidas se describen en conjunto del plano del Agr. Isaac C. Díaz, de Junio de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 17/1/27 y tiene una superficie de 27 Hás 2.986 mts 51 dmts y se deslinda así: al N 302 mts 50 cmts, lindando con la fracción 39 del mismo plano; al E recta de 2 tramos que a partir del límite N miden: 452 mts 40 cmts y 287 mts 92 cmts, lindando calle por medio con Celia Joanicó de Folle; al S 460 mts 15 cmts con la fracción 36 del mismo plano; y al O recta de 4 tramos que miden: 171 mts 40 cmts; 107 mts 37 cmts, 417 mts 3 cmts y 24 mts 48 cmts; lindando con Angel Mosqueira, Lorenzo Dournau y Casimiro Bonilla. III) La empadronada con los Nºs 14.255 y 12.730 y está compuesta: a) por el total de las fracciones 5, 4 y 2 del plano del Agr. Isaac C. Díaz del 15/ 10/24, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 18/10/24, b) por una parte de la fracción 3 del mismo plano cuya parte se encuentra señalada con el Nº 2 en el plano suscrito en Abril de 1929 por al Agr. Rodolfo Muñoz Oribe al dividir los terrenos de Carlota Dournau, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/4/29, relacionando los planos de los Agrims. Isaac C. Díaz y Rodolfo Muñoz Oribe mencionados, ésta fracción de campo se deslinda así: al N línea de 3 tramos que miden 889 mts, 49 mts 80 cmts y 1.051 mts 50 cmts, lindando con Casimiro Bonilla; al SE 345 mts 90 cmts, con la Sucesión de Julio Muró; al SO línea de 3 tramos que miden: 1.001 mts 30 cmts, 726 mts 40 cmts y 888 mts 80 cmts lindando con Angel Mosquera y por el NO quebrada en 3 rectas, que a partir del límite anterior corren: la 1ª de S a N midiendo 175 mts y lindando el Camino y la Carretera Nacional, por medio de la Sucesión Raúl Vásquez Varela; la 2ª de NO a SO lindando calle de 8 mts de ancho por medio con Carlota Dournau; y la 3ª de SO a NE, midiendo a partir de la acera opuesta de la calle 8 mts de ancho, 161 mts 98 cmts y lindando también con Carlota Dournau. La fracción deslindada consta según planos y título de una superficie de 77 Hás 1.241 mts 80 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo de comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas públicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre de 1995.- Esc. Gloria Corrales Goñi - Actuaria.
20) $ 2.925,00 5/pub 37172 Oct 18- v Oct 24

DE DECIMOCTAVO TURNO
Carlos A. Sansone
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados AHORRO CAR S.A. c/ RUBI ELENA ALONSO DA SILVEIRA-EJECUCION PRENDARIA- Ficha 18/88/91 se hace saber que el próximo 27 de Octubre de 1995 a las 14 y 30 horas en el local de la Av. Gral. Flores 2222 el Rematador Carlos A. Sansone, Matrícula No. 4952; RUC 210 996 670 025, procederá a rematar el bien mueble Marca Fiat.Modelo C.S. Año 1988 Empadronado con el No. 360880 Matrícula de Montevideo No. 863 380, Motor No. 2642418 tipo sedan 2 puertas, cilindros 4, pasajeros 5. Partiendo de la base de las 2/3 partes de la tasación equivalente a U$S 4.000 (Dólares americanos cuatro mil), como valor base de REMATE.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de ser aceptada la misma / así como el 13.4 % correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2 % de impuestos judiciales a los remates. 2) Serán de cargo del expediente, los gastos de publicidad y la comisión del 2.18 % e impuestos del rematador. 3) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la OFICINA ACTUARIA. 4) Que no se ha presentado información respecto de adeudos de patentes y multas. 5) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Juan A. da Misa Rial - Actuario Adscripto.
20) $ 468,00 3/pub 37167 Oct 18- v Oct 20

DE DECIMONOVENO TURNO
HECTOR BAVASTRO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º turno, dictada en autos "Banco República c/ QUIXAL S.A.- Intimación de pago y Reconocimiento de firma" (Ficha 15/92), se hace saber que el próximo 23 de octubre, a las 15:00 hrs., en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO, (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con las mejoras que le acceden sita en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, Padrón 43.351, que según plano del Agr.

Enrique Alvarez Vázquez de octubre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.625 el 16-10-90 tiene un área de 16 hás. 4625 mts., con 195.43 mts. de frente a Avenida Luis Batlle Berres, puertas Nos. 9651 y 9657, distando el extremo más próximo de dicho frente 171.80 mts. de la esquina formada con el Camino Sanguinetti Primero.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (5.90% incluído I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.23% incluído I.V.A.); 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la finca; 4) Que existe inscripción de contrato de arrendamiento de fecha 31/8/94 con plazo de 10 años; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 10 de 1995.-
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 1.105,00 5/pub 36913 Oct 16- v Oct 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. Carlos GilBERTO SOCA BERES - Ejecución de Prenda - F/A-35/995"; se hace saber que el día 31 de octubre a las 15 horas en el establecimiento sito en calles Avda. Saravia No.630/642 esquina J.E.Rodó de esta ciudad; el martilleron don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) 1 guillotina de corte; 2) 1 soldadora eléctrica a dínamo con transformadores, capacidad 110 a 490 voltios marca " SCHWISS " modelo TR 260 No.31-0849; 3) 1 pulidora " BOSCH " de 8.500 R.P.M. con disco de 7"; 4) 1 dobladora de caños de 3/8 a 2" con 7 moldes; 5) 1 pulidora "BOSCHE" 10.000 R.P.M. para discos de 3"; 6) 1 caladora " BOSCHE "; 7) dos taladros eléctricos; 8) una soldadora de punto marca " DIORS " , Modelo SPÑ, fase 2, Amp.máximo 15 KW; 9) 1 taladro de pie marca " NEXON " de 4-16 mm con motor 1/2 HP No.55608; 10) 1 soldadora autógena con mangas, picos y manómetros; 11) 1 compresor " BIAB " Tipo KA 300, No. 2375, de 120 lbs. de 1 cabezal; 12) 1 prensa hidráulica para 20 TT; 13) 1 plegadora hidráulica de 2,50 mts. de ancho, accionada con dos pistones hidráulicos, con 6 matrices; 14) 1 pulidora " BLACK & DEEKER" No. P0171696L1; 15) 3 morzas " RECORD " Nos. 0, 3 y 4; 16) 1 pulidora eléctrica " SUPER STAR " de 6000 R.P.M. No. OB 01063943; 17) 1 taladro de mesa marca " SHARP " No. SE330B con motor eléctrico de 1/3 HP No. 57860, de 12 velocidades con mesa giratoria; 18) 1 guillotina "SCHULZ " No.4; 19) 1 cortadora de disco eléctrica, marca " LICHT CUTTER " No.00063; 20) 1 gato hidráulico de carro, marca " MYDRAMILC TROLLEY JACK " Cap. 1.350 kg.; 21) 1 bigornia de 52 kg.; 22) 1 morza de herrero; 23) 1 terraja de caño de 1/2 a 2", marca " LUPLEX "; 24) 1 juego de terraja de 1/2 a 7/8 " completo con 8 dados, mangos, etc.; 25) 1 soldadora eléctrica " DIORS " de 220 Amp. Modl.SP 1; 26) 1 garrafa de 13 kgs. con pico cortador y tubo de 6000 lbs.; 27) 1 soldadora de punto s/marca visible ni número; 28) 1 cilindro de doblar chapa de 76 cms. de ancho de labor; 29) 1 bombo pruciano para moldadura de chapa; 30) 1 dobladora de caños manual con moldes intercambiables sin marca ni número visible, medidas 1 1/2, 1 1/2, 1 3/4; 2", 2 1/2"; 31) 1 punzonadora manual para punzones de 6 a 50mm. de diámetro. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor en cada caso, deberá consignar el 25% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la aprobación judicial del remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320/ Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate. Florida, octubre 3 de 1995.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.Actuaria.
20) $ 1.131,00 3/pub 37197 Oct 18- v Oct 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
ANTONIO CARBONARO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: CONDOMINIO "EDIFICIO LAFAYETTE" C/RABINOVICH, NORA. EJECUCION HIPOTECARIA POR DEUDA DE GASTOS COMUNES. FICHA 195/93, se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1995 a la hora 14.00 en las puertas de esta Sede sita en 25 de Mayo esq. 18 de Julio, por intermedio del Sr. Rematador Antonio Carbonaro, Mat. 1138, R.U.C. 100004450015, asistido por la Sra. Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 109, padrón individual 331/109 perteneciente al Edificio Lafayette, construido en solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón matriz Nº 331, que según plano del Agr. Carlos A. Rodriguez de enero de 1969, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 5295 el cuatro de junio de 1969, tiene una superficie de 2661 metros, 78 decimetros, con 57 metros 79 centímetros de frente al NE a calle Nº 15. La unidad 109, según el citado plano se ubica en el primer piso, a cota vertical de cuatro metros 26 centimetros y tiene una superficie de 61 metros 84 decímetros -le corresponde el uso exclusivo de terraza "N uno"- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y la comisión de compra del rematador e impuestos mas el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34% del precio del remate, así como el Impuesto Municipal de la Ley 12700. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 23 de setiembre de 1995.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
20) $ 1.170,00 5/pub 37191 Oct 18- v Oct 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

"EDICTO.-REMATE JUDICIAL.-Por - disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6o.Turno de Paysandú, en exhorto proveniente del similar de 5o. Turno de Montevideo,librado en autos "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION c/ UGARTE, Ana Esther y otra (en autos ficha B/836/84/1S/94) INCIDENTE DE LIQUIDACION DE ASTREINTES", Ficha 836/84/1 S/95 año 1995, anotado en esta sede con el Nº 36 al Fo. 84-85 del Lo.Nº1, se hace saber que el día 26 de Octubre cte. a las 14 horas, en el Establecimiento "Tierras Coloradas" propiedad del Instituto Nacional de Colonización, paraje de la 8a.Sec.Jud.de Paysandú,el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula Nº 613 y RUC Nº 120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en uno o varios lotes, de los siguientes bienes:- 1050 lanares (500 capones, 500 ovejas y 50 carneros); 78 vacunos (70 novillosde mas de 4 años y 8 toros); 16.000 Kgs. aprox.de lana vellón y 500 (aprox.) cueros lanares.- Se previene: 1)-Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30%,más comisión e impuestos, de su oferta y el saldo en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes al remate; 2)-que la comisión a abonar por el mejor postor,incluyendo impuestos, será: para semovientes el 7,28% y para lanas y cueros el 15.30%; y 3)-Que serán de cargo del comprador los gastos que origine el retiro del establecimiento de los bienes subastados.-Paysandú,3 de Octubre de 1995.-Dra. CRISTINA ROMBYS.-Actuaria Adjunta".
20) $ 845,00 5/pub 37053 Oct 17- v Oct 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictaE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a Muñoz Vilches, Luis Antonio y Lima Rodríguez, Gloria Nelly- Ejecución Hipotecaria", Ficha A.123/91, se hace saber que el día 27 de Noviembre de 1995, a la hora 14, en el local de Joaquín Suárez No. 282 en esta ciudad, por intermedio del Rematador CESAR NILO CUSTODIO MIQUEIRO, Mat.3908, RUC 190.003.550.011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, zona suburbana, paraje "Curva de la Muerte", Padrón No.7666, antes en mayor área No.190, manzana

607,consta de una supeficie de cinco hectáreas, dos mil trescientos veintisiete metros.- Se previene: 1)-que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2)que son de cargo del comprador, la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art.391 de la Ley 16.320; y, 3)que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 2 de octubre de 1995.
Esc. Rosario Pérez Delgado - Actuaria.
20) $ 780,00 5/pub 36875 Oct 16- v Oct 20

-EDICTO-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/a Ferraz Gadola, Jorge Wáshington y Helguera Machado, Iris M- Juicio Hipotecario", Ficha A.163/1994, se hace saber que el día 27 de Octubre de 1995, a la hora 14 y 30, en el local de General Flores y General Artigas, en esta ciudad, por intermedio del Rematador OSCAR BISMARK LOPEZ NUNEZ, mat.4062, RUC 190.058.080.017,asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor,del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, parte de la manzana No.71 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el No.800 (antes 800 y 801 en mayor área) señalado con el No.3 en el plano del Agrimensor Hugo Da Rosa, inscripto en la Oficina de Catrastro de Tacuarembó, con el No.4671, el 26/6/73, según el cual se cmpone de una superficie de 263 metros, 9.753 centímetros que se deslinda: 9 mts. 92 cms. al N.O, frente a calle General Flores; al N.E., 15 mts. 39 cms. frente a calle General Artigas, unidos ambos frentes por una ochava de 5 mts; al S.E. 18 mts., 78 cms. con fracción 2 del mismo plano; al S.O, línea quebrada de tres rectas que miden: 2 mts, 81 cms; 5 mts. 18 cms, y 16 mts. 3 cms, lindando la primera con fracción 2 y las restantes con padrón No.799.- Se previene: 1o)que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma; 2o) que son de cargo del comprador, la comisión e IVA del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art.391 de la ley 16.320; y, 3)-que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.- Tacuarembó, 4 de octubre de 1995.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.170,00 5/pub 36876 Oct 16- v Oct 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 281255. Setiembre 18, 1995. FERNANDEZ SECCO por ZAKLADY PRZEMYSLU CIAGNIKOWEGO URSUS solicita:

URSUS

Clase: 7, 12.
23) $ 1.218,00 10/pub 35331 Oct 06- v Oct 20

Acta Nro. 281307. Setiembre 19/1995. YACO y RICARDO SARAGOVI (Argentina). Solicita marca:



Clase: 14.
23) $ 1.131,00 10/pub 35380 Oct 09- v Oct 23

Acta: 281411. 21/09/95. LINBAR LTDA (UY). Solicita marca: MARAVILLA. Clase: 33 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 35719 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 281.562. Montevideo, setiembre 27 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Ascot (S&F) International Ltd. (INGLATERRA) renueva marca: "ASCOT". Clase: Int. 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 696,00 10/pub 35804 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281633. Montevideo, Setiembre 29 de 1995. ALVARO CROCCO por ALIANZA INTERNACIONAL DE REDES TELEFONICAS S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



Clase Int. 9, 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 36163 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 281688. Montevideo, Octubre 2 de 1995. ALVARO CROCCO por CELINE (société anonyme) (FRANCIA) solicita marca: "CELINE". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 36164 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 281689. Montevideo, Octubre 2 de 1995. ALVARO CROCCO; por PEPSICO INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita marca: "FANTASTIX". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 36165 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 281690. Montevideo, Octubre 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por ALLIED DOMECQ PLC. (INGLATERRA) solicita marca:



ALLIED DOMECQ

Clase Int. 29, 30, 32, 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 36166 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 281634. Montevideo, Setiembre 29 de 1995. ALVARO CROCCO por COSMETICOS HG AMERICANOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca:



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 36167 Oct 06- v Oct 20

Acta Nº 281748. Montevideo, 3 Oct. 1995. Con esta fecha DILE S.A. Solicito el registro de la marca: DILESA. De la clase: 29 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 36168 Oct 06- v Oct 20

Acta 281487. Setiembre 25, 1995. NUMEROSKY por ENTERPRISE RENT A CAR COMPANY, Solicita marca:



Clase: Int. 42.
23) $ 870,00 10/pub 36170 Oct 06- v Oct 20

Acta 281488. Setiembre 25, 1995. NUMEROSKY por ENTERPRISE RENT A CAR COMPANY, Solicita marca:



Clase: Int. 37.
23) $ 870,00 10/pub 36171 Oct 06- v Oct 20

Acta 281489. Setiembre 25, 1995. NUMEROSKY por ENTERPRISE RENT A CAR COMPANY, Solicita marca:



Clase: Int. 39.
23) $ 870,00 10/pub 36172 Oct 06- v Oct 20

Acta 281490. Setiembre 25, 1995. NUMEROSKY por ENTERPRISE RENT A CAR COMPANY, Solicita marca:

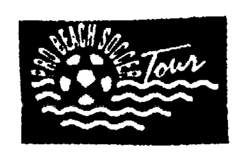


Clase: Int. 35.
23) $ 870,00 10/pub 36173 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 281775. Montevideo, 4 de octubre de 1995 con esta fecha solicito Dorelbia Norma Buzzi la marca: "CRECER" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 36212 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 281743. Octubre 3, 1995. FAUVET S.A. (URUGUAY) solicita marca: "PROMARCH". Clases 9, 16.
23) $ 290,00 10/pub 36224 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 281638. Setiembre 29, 1995. VANRELL por BEACH SOCCER COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.160,00 10/pub 36228 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 281.642. Setiembre 29, 1995. BACOT por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS) solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.044,00 10/pub 36229 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 281641. Setiembre 29, 1995. VANRELL por MAURICIO LEVITIN KIRCHHEIMER (URUGUAY) solicita: "JUGOMANIA". Clase: 32, 42.
23) $ 290,00 10/pub 36230 Oct 06- v Oct 20

Acta 281640. Setiembre 29, 1995. VANRELL Por TIOR S.A. (URUGUAY). Solicita: LA CAPILLA. Clase: 42.
23) $ 290,00 10/pub 36231 Oct 06- v Oct 20

Acta 281695. Octubre 2, 1995. VANRELL por L'OREAL una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: FRUISCIENCE. Clase: 3 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 36232 Oct 06- v Oct 20

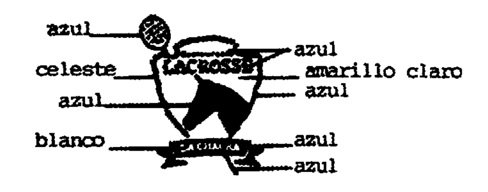
Acta 281730. Octubre 3, 1995. VANRELL por TAAS - Israel Industries Ltd. (ISRAEL). Solicita: GALIL. Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 74/659,875 de fecha 5 de abril de 1995. Clase: 13 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 36233 Oct 06- v Oct 20

Acta 281729. Octubre 3, 1995. VANRELL por LILIAN SEEHOUS (URUGUAY). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 36234 Oct 06- v Oct 20

Acta 281728. Octubre 3, 1995. VANRELL por RAUL MARIANO JUDE GURMENDEZ y GUSTAVO PAILOS (URUGUAY). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.740,00 10/pub 36235 Oct 10- v Oct 24

Acta 281639. Setiembre 29, 1995. VANRELL por MARIO C. MACRI (URUGUAY). Solicita: MERCURY. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 36236 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 281679. 29 setiembre de 1995. PILAS EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA DECV (MEXICO) solicita marca:




Clase 24.
23) $ 870,00 10/pub 36280 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281497. Montevideo, 25 setiembre 1995. Gustavo Marinoni por ELCUR S.A. solicita: "CHARABON". Clase 29.
23) $ 290,00 10/pub 36284 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281772. Montevideo, 4 de octubre de 1995 con esta fecha RHONE-POULENC RORER S.A. solicito el registro de la marca: "METROSOL" de la clase Internacional Nº 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 36285 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281511. Setiembre 26/1995. INNOVA EDITIONS LTD. (GB) solicita marca: "I N N O V A". Clase 16.
23) $ 290,00 10/pub 36288 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281717. Octubre 3, 1995. A. J. VIERCI & CIA. S.A. solicita: "A. J. VIERCI & CIA. S.A. SOLO IMPORTA Y DISTRIBUYE CALIDAD". Clases 9, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 580,00 10/pub 36291 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281725. Octubre 3, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "BISOLSPRAY". Clase 5 DETALLE.
23) $ 290,00 10/pub 36292 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281724. Octubre 3, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "BISOL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 290,00 10/pub 36293 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281723. Octubre 3, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "BISOLGRIP". Clase 5 DETALLE.
23) $ 290,00 10/pub 36294 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281720. Octubre 3, 1995. GLENAYRE ELECTRONICS, INC. solicita: "GLENAYRE". Clases 37, 41 y 42 (DETALLE). Prioridad USA Acta 74/686,725 9/5/95.
23) $ 580,00 10/pub 36295 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281721. Octubre 3, 1995. MEDIFARMA S.A. solicita: "NORFORMS". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 36296 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281719. Octubre 3, 1995. SEGA ENTERPRISES, LTD. solicita: "NOMAD". Clase 28 detalle.
23) $ 290,00 10/pub 36297 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281716. Octubre 3, 1995. EDGARDO LARMINY solicita: "ECOLUX". Clase 11.
23) $ 290,00 10/pub 36298 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281718. Octubre 3, 1995. BELL SYGMA INC. solicita: "TELELINK". Clases 9, 38.
23) $ 290,00 10/pub 36299 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281727. Octubre 3, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "BISOLNASAL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 290,00 10/pub 36300 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281726. Octubre 3, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "BISOLTUS". Clase 5 DETALLE.
23) $ 290,00 10/pub 36301 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281722. Octubre 3, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "BISOLMED". Clase 5 DETALLE.
23) $ 290,00 10/pub 36302 Oct 09- v Oct 23

Acta: 281518. 26 Set. 1995. FELISATTI S.A. (UY). Solicita marca:



Clase: 16 y 35.
23) $ 870,00 10/pub 36303 Oct 09- v Oct 23

Acta 281519. 26 Set. 1995. BENVENUTO S.A.C.e.I. (AR). Solicita marca: LA CAMPAGNOLA- PLACER SIN CULPA. Clase: 29.
23) $ 580,00 10/pub 36304 Oct 09- v Oct 23

Acta: 281520. 26 Set. 1995. MATSUSHITA ELECTRIC INDUSTRIAL CO. LTD (JP). Solicita marca:

SlimVision

Clase: 9 s/d.
23) $ 870,00 10/pub 36305 Oct 09- v Oct 23

Acta 281588. 27 Set. 1995. QUANTUM INTERNATIONAL LIMITED (GB). Solicita marca: NOVEDADES INCREIBLES. Clases: 9 y 35.
23) $ 290,00 10/pub 36306 Oct 09- v Oct 23

Acta 281589. 27 Set. 1995. QUANTUM INTERNATIONAL LIMITED (GB). Solicita marca: SELL - A - VISION. Clases: 9 y 35.
23) $ 290,00 10/pub 36307 Oct 09- v Oct 23

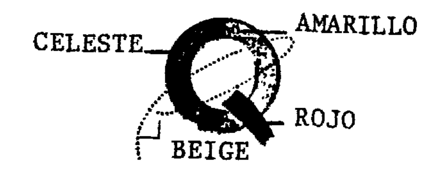
Acta 281609. 28 Set. 1995. EDITORIAL INTERAMERICANA S.A. (CO). Solicita marca: EDITORIAL INTERAMERICANA S.A. Clase: 35 y 42.
23) $ 580,00 10/pub 36308 Oct 09- v Oct 23

Acta 281610. 28 Set. 1995. METALTEX S.A. (CH). Solicita marca:

METALTEX

Clase: 20.
23) $ 870,00 10/pub 36309 Oct 09- v Oct 23

Acta 281611. 28 Set. 1995. QUANTUM INTERNATIONAL LIMITED (GB). Solicita marca:



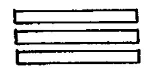
Clases: 9 y 35.
23) $ 1.160,00 10/pub 36310 Oct 09- v Oct 23

Acta 281612. 28 Set. 1995. QUANTUM INTERNATIONAL LIMITED (GB). Solicita marca:



Clases: 9 y 35.
23) $ 1.160,00 10/pub 36311 Oct 09- v Oct 23

Acta 281699. 2 Oct. 1995. ADIDA AG (DE). Solicita marca:



Clase: 25, reivindica prioridad Alemania No. 395.143.926 de fecha 1.4.95.
23) $ 1.508,00 10/pub 36312 Oct 13- v Oct 26

Acta 281697. 2 Oct. 1995. REGIA S.A. (UY). Solicita marca: TINTORERIA REGIA. Clase: 40.
23) $ 290,00 10/pub 36313 Oct 09- v Oct 23

Acta 281698. 2 Oct. 1995. WHITE CONSOLIDATED INDUSTRIES INC (US). Solicita marca: WHITE - WESTINGHOUSE. Clase: 7.
23) $ 290,00 10/pub 36314 Oct 09- v Oct 23

Acta 281771. 4 Oct. 1995. NORTH SAILS GROUP INC (US). Solicita renovar marca:



Clase: 22.
23) $ 870,00 10/pub 36315 Oct 09- v Oct 23

Acta Nº 281637. Montevideo, 29 Set. 1995. SCIARRA POR BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Solicito: REPUBLICA AFAP. Clase: Int. 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 36327 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 281675. 29 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por ELIAS ZELMAN PERCHIK (Argentina) solicita: "PANCHO 46". Clase 42.
23) $ 290,00 10/pub 36416 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281674. 29 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por MARIA ELENA BIANCULLI (ARGENTINA) solicita: "ONA Y ANAS". Clase 3.
23) $ 580,00 10/pub 36417 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281673. 29 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por ELIAS ZELMAN PERCHIK (Argentina) solicita: "VIA FLAMINIA". Clase 42.
23) $ 290,00 10/pub 36418 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281672. 29 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ CHAMBERS SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) solicita:



Clases 18 y 25.
23) $ 870,00 10/pub 36419 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281608. 28 de setiembre de 1995. GONZALEZ por ESTEBAN KALLAY Y CIA. S.A. (ARGENTINA) solicita:



Clase 6.
23) $ 870,00 10/pub 36420 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281607. 28 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por Bodegas y Viñedos Garbin S.A. (Argentina) solicita: "CASA DEL PUENTE". Clase: 33.
23) $ 580,00 10/pub 36421 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281573. Setiembre 27, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. solicita: "VERTIN LG". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 36432 Oct 10- v Oct 24

Acta Nro. 281583. Setiembre 27/ 1995. INDUSTRIA QUIMICA POLYMAR S.R.L. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 36435 Oct 10- v Oct 24

Acta Nro. 281584. Setiembre 27/ 1995. INDUSTRIA QUIMICA POLYMAR S.R.L. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 36436 Oct 10- v Oct 24

Acta Nro. 281528. Setiembre 27/ 1995. DUBOURG por HARRINGTON S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 36439 Oct 10- v Oct 24

Acta Nro. 281529. Setiembre 27/ 1995. GRANJA DON HERMES S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 870,00 10/pub 36440 Oct 10- v Oct 24

Acta 281582. Setiembre 27/ 1995. COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A. Solicita:



Clase: 41, 42.
23) $ 870,00 10/pub 36441 Oct 10- v Oct 24

Acta 281523. Montevideo, 26 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por EL ENTREVERO S.R.L. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 36457 Oct 10- v Oct 24

Acta 281663. 29 Set. 1995. CIKATO por ING. MANUEL BERGER Y CIA. S.R.L. (UY). Solicita: SENSI FAX PLUS BERGER. Clase: 16.
23) $ 580,00 10/pub 36477 Oct 10- v Oct 24

Acta 281662. 29 Set. 1995. CIKATO por AZIZA, JEAN PAUL (ES). Solicita: PRESSTO. Clase: 37, 40.
23) $ 290,00 10/pub 36478 Oct 10- v Oct 24

Acta 281661. 29 Set. 1995. CAFES LA VIRGINIA S.A. (AR). Solicita:

La Virginia

Clase: 29, 30, 31.
23) $ 870,00 10/pub 36479 Oct 10- v Oct 24

Acta 281665. 29 Set. 1995. CIKATO por RADIOTRONICA, S.A. (ES). Solicita:



Clase: 37.
23) $ 870,00 10/pub 36480 Oct 10- v Oct 24

Acta 281635. Setiembre 29, 1995. NUMEROSKY por DELAVENTA S.A., Solicita: "SUPERUSA NEWS. Clase: Int. 42.
23) $ 290,00 10/pub 36481 Oct 10- v Oct 24

Acta 281636. Setiembre 29, 1995. NUMEROSKY por RAUL ESPIÑEIRA. Solicita: "ORBEA". Clase: Int. 13.
23) $ 290,00 10/pub 36482 Oct 10- v Oct 24

Acta 281741. Octubre 3, 1995. NUMEROSKY por HUGO ORBIZ JAUNARENA. Solicita: "NUEVAERA". Clase: Int. 11.
23) $ 290,00 10/pub 36483 Oct 10- v Oct 24

Acta 281809. Octubre 5, 1995. NUMEROSKY por ENRIQUE REAL. Solicita marca: "LAER". Clases: Int. 29, 30.
23) $ 290,00 10/pub 36484 Oct 10- v Oct 24

Acta 281767. Octubre 4, 1995. VANRELL por VIACOM INTERNATIONAL INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: VIACOM. Clase: 35, 42, S/D.
23) $ 580,00 10/pub 36523 Oct 10- v Oct 24

Acta 281595. Setiembre 28, 1995. VANRELL por PERIODIL S.A. (URUGUAY). Solicita:

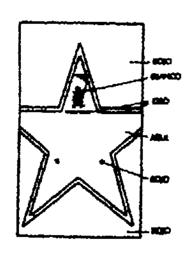


Clase: 16.
23) $ 1.160,00 10/pub 36524 Oct 10- v Oct 24

Acta 281801. Octubre 5, 1995. VANRELL por L'OREAL una sociedad anónima francesa

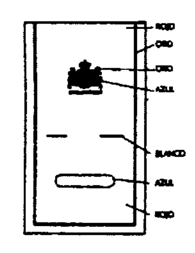
(FRANCIA). Solicita: HYDRA - MATT. Clase: 3.
23) $ 580,00 10/pub 36525 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281800. Octubre 5, 1995. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) solicita:



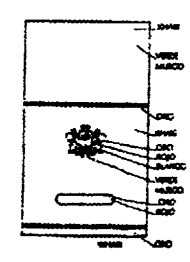
Clase: 34.
23) $ 1.740,00 10/pub 36526 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281799. Octubre 5, 1995. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) solicita:



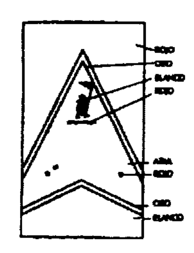
Clase: 34.
23) $ 1.740,00 10/pub 36527 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281798. Octubre 5, 1995. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) solicita:



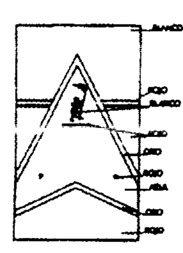
Clase: 34.
23) $ 1.740,00 10/pub 36528 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281797. Octubre 5, 1995. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.740,00 10/pub 36529 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281796. Octubre 5, 1995. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.740,00 10/pub 36530 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281795. Octubre 5, 1995. VANRELL por JUAN FERNANDO MENEGUZZI (URUGUAY) solicita: "MENEGUZZI". Clase: 2.
23) $ 290,00 10/pub 36531 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 281802. Octubre 5, 1995. VANRELL por INDUSTRIAS ALEN, SA. DE CV. (MEXICO) solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.740,00 10/pub 36532 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281696. Octubre 2, 1995. VANRELL por SHERATON INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita:



Clase: 35, 41, 42 S/D.
23) $ 1.160,00 10/pub 36533 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº5. VANRELL por URUFARMA SA". (URUGUAY) solicita: "MONOFO"X". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 36534 Oct 10- v Oct 24

ACTA N º 281822. Montevideo, Octubre 6 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por IGORPLAST S.R.L. (URUGUAY) solicita marca: "CIUDAD BRILLANTE". Clase Int. 16, 20. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 36619 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281821. Montevideo, Octubre 6 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por DULCES HISPANIA, S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 36620 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281786. Montevideo, Octubre 5 de 1995. ALVARO CROCCO, por AMUROL CONFECTIONS COMPANY (EUA) solicita marca: "SQUEEZE POP". Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 36621 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281785. Montevideo, Octubre 5 de 1995. ALVARO CROCCO, por THEODORUS NIEMEYER BV (HOLANDA) solicita marca:



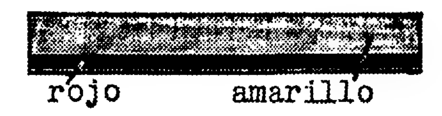
Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.030,00 10/pub 36622 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281784. Montevideo, Octubre 5 de 1995. ALVARO CROCCO, por REVILLON LUXE société anonyme (FRANCIA) solicita marca:



denunciando prioridad solicitud Francia Nº 95/578885 de fecha 4/7/95. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 36623 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281750. Montevideo, Octubre 4 de 1995. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita marca:



Clase Int. 4, 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 36624 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281736. Montevideo, Octubre 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por THE HOUSE OF EDGEWORTH INCORPORATED (SUIZA) solicita marca: "LIBERTY". Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 36625 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281735. Montevideo, Octubre 3 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SONY KABUSHIKI KAISHA también comerciando como SONY CORPORATION (JAPON) solicita marca:

DuraPlay

Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 36626 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281734. Montevideo, Octubre 3 de 1995. CLAUDIO MORGADE por WM. WRIGLEY JR. COMPANY. (EUA) solicita marca: "WINTERFRESH". Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DI-

RECCION.
23) $ 580,00 10/pub 36627 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281733. Montevideo, Octubre 3 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por POSITIVE RESPONSE TELEVISION, INC. (EUA) solicita marca: "AMAZING DISCOVERIES". Clase Int. 9, 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 36628 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281732. Montevideo, Octubre 3 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por DUNHILL TOBACCO OF LONDON LIMITED (INGLATERRA) solicita marca:

Dunhill

Clase nt. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 36629 Oct 11- v Oct 25

Acta: 281744. Octubre 3, 1995. FERNANDEZ SECCO por DELTA UNO LTDA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.160,00 10/pub 36632 Oct 11- v Oct 25

Acta 281581. Montevideo, 27 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por FONTANA S.A. Solicita:



Clase: 03.
23) $ 870,00 10/pub 36634 Oct 11- v Oct 25

Acta 281671. Montevideo, 29 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por GARISLUGO S.A. Solicita:



Clases: 24, 25.
23) $ 1.160,00 10/pub 36635 Oct 11- v Oct 25

Acta 281707. 2 Oct. 1995. GONZALEZ RUIZ por PERMISTAR SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay). Solicita:



Clases: 9 y 35.
23) $ 870,00 10/pub 36637 Oct 11- v Oct 25

Acta 281739. 3 Oct. 1995. GONZALEZ RUIZ por AVICOLAS DEL URUGUAY S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 870,00 10/pub 36638 Oct 11- v Oct 25

Acta 281737. 3 Oct. 1995. GONZALEZ RUIZ por CLEANER S.A. (ARGENTINA). Solicita: "D E L I C A R E". Clase:3.
23) $ 290,00 10/pub 36639 Oct 11- v Oct 25

Acta 281.812. Octubre 6, 1995. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita: "EVOREL COMBI". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 36641 Oct 11- v Oct 25

Acta 281813. Octubre 6, 1995. FOX, por ZENECA LIMITED (INGLATERRA). Solicita: "POINTER". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 36642 Oct 11- v Oct 25

Acta 281814. Octubre 6, 1995. FOX, por ZENECA LIMITED (INGLATERRA). Solicita: "TOKAL". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 36643 Oct 11- v Oct 25

Acta 281756. Octubre 4, 1995. FOX, por TODENSUR S.A. (MONTEVIDEO). Solicita: "MULTIMODAL". Clase: 39.
23) $ 290,00 10/pub 36644 Oct 11- v Oct 25

Acta Nº 281844. Montevideo, 6 de octubre de 1995. Con esta fecha "TATI LTDA." Solicito el registro de la marca: COBRANZAS DEL URUGUAY. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 36648 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281803. 5 de octubre de 1995. CIKATO por FIA LAURINO, GABRIEL SERGIO (UY) solicita: "XYZ". Clase 35.
23) $ 290,00 10/pub 36685 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281811. 6 de octubre de 1995. BILDELAR S.A. (UY) solicita: "SWISS STYLE ENTERPRISES". Clase 30, 42.
23) $ 290,00 10/pub 36686 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281708. 2 de octubre de 1995. CIKATO por DISTRIPLAST LTDA. (UY) solicita: "BIOREST". Clase 16.
23) $ 290,00 10/pub 36687 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281687. 2 de octubre de 1995. CIKATO por KARAMANOKIAN, JORGE (UY) solicita: "BRIN-Q". Clase 32.
23) $ 290,00 10/pub 36688 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281685. 2 de octubre de 1995. CIKATO por KARAMANOKIAN, JORGE (UY) solicita: "FAXE". Clase 32.
23) $ 290,00 10/pub 36689 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281742. 3 de octubre de 1995. CIKATO por GVD IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. (BR) solicita:

GVD Comfort

Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 36690 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281763. 4 de octubre de 1995. CIKATO por SINOVICH LAPEZYK, JOEL (UY) solicita:



Clase 35, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 36691 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281810. 5 de octubre de 1995. CIKATO por HALSON S.A. (UY) solicita: "AMERICAN POST". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 36692 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281686. 2 de octubre de 1995. CIKATO por AMIET AG. (CH) solicita:

amiet

Clase 6, 18.
23) $ 870,00 10/pub 36694 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281660. Montevideo, Setiembre 29, 1995. ORO DEL RHIN S.A. (Uruguay) solicito "ORO DEL RHIN RHEINGOLD". Clase 29, 30.
23) $ 580,00 10/pub 36708 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 281920. Montevideo, Octubre 10, 1995. Jorge Sur por Bert S.A. (Montevideo) solicita renovación marca: "GROBERT". Clase Int. 25. Publíquese 10 días. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 36747 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 281765. Montevideo, 4 octubre 1995. SCIARRA POR PLANETA S.A. (UY) solicito: "EL CONDUCTOR 1010... DEL AÑO". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 36833 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281842. Montevideo, 6 de octubre de 1995. Con esta fecha MARINA LEMA RIQUE solicito el registro de la marca:

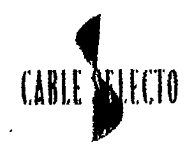


de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 36841 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281746. Octubre 3, 1995. FERNANDEZ SECCO por TRANSPORTES MARVEL LTDA. (BR) solicita: "MARVEL". Clase: 39.
23) $ 290,00 10/pub 36867 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281684. Octubre 2, 1995. FERNANDEZ SECCO, HEBER BIOTEC, S.A. solicita: "HEBERMIN". Clase: 5 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 36868 Oct 16- v Oct 27

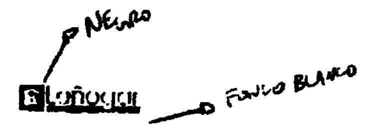
ACTA Nº 281745. Octubre 3, 1995. FERNANDEZ SECCO por IMAGEN SATELITAL S.A. solicita:



Clases: 16, 38, 41.
23) $ 1.160,00 10/pub 36869 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281846. Montevideo, 6 octubre 1995 con esta fecha los Sres. Dominguez Espinosa Gustavo y Nuñez Hernandez Eduardo solicito registro la marca: "Hellige" de la clase 02. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 36890 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281929. Montevideo, 11 de octubre de 1995 con esta fecha Jorge Daniel Mayobre Pérez solicito el registro de la marca:



de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 36891 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281852. Octubre 9, 1995. Fox, por Donna Karan (USA) solicita: "DK". Clase 3.
23) $ 290,00 10/pub 36893 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281853. Octubre 9, 1995. Fox, por Donna Karan (USA) solicita. "DONNA KARAN NEW YORK". Clase 3.
23) $ 580,00 10/pub 36894 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281854. Octubre 9, 1995. FOX, por The Donna Karan Company (USA) solicita: "FUEL FOR MEN". Clase 3.
23) $ 580,00 10/pub 36895 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281855. Octubre 09, 1995. FOX, por URUGOL S.A. (URUGUAY) solicita:

Bagualina

Clase 31.
23) $ 870,00 10/pub 36896 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281897. Octubre 10, 1995. FOX, por CIRCLE K STORES INC. (USA) solicita: "THIRSTBUSTER". Clase 32.
23) $ 580,00 10/pub 36897 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281898. Octubre 10, 1995. FOX, por CIRCLE K STORES INC. (USA) solicita: "CIRCLE K". Clase 42 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 36898 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281899. Octubre 10, 1995. FOX, por CIRCLE K STORES INC. (USA) solicita:



Clase 42 (detalle).
23) $ 1.430,00 10/pub 36899 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281900. Octubre 10, 1995. FOX, por The McGraw-Hill Companies, Inc. (USA) solicita: "BUSINESS WEEK". Clase 16 (detalle).
23) $ 580,00 10/pub 36900 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281901. Octubre 10, 1995. FOX, por The McGraw-Hill Companies, Inc. (USA) solicita:



Clase 16 (detalle).
23) $ 1.450,00 10/pub 36901 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281902. Octubre 10, 1995. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (SANDOZ LTD.) (SANDOZ AG) (SUIZA) solicita renovación: "SOLICAM". Clase 5 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 36902 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281740. Octubre 3/1995. SIDERURGICA LAISA S.A. (Montevideo) solicita marca: "C O A P A". Clase 6.
23) $ 290,00 10/pub 36914 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281833. Octubre 6, 1995. VANRELL por GRUPO NAVIDUL S.A. (ESPAÑA) solicita: "SAMANDY". Clase: 29.
23) $ 290,00 10/pub 36915 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281832. Octubre 6, 1995. VANRELL por SILVER CROSS AMERICA, INC. SA. (ARGENTINA) solicita: "SILVER CROSS AMERICA, INC. S.A." Clase: 36, 42.
23) $ 580,00 10/pub 36916 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281831. Octubre 6, 1995. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita: "ALPHA-JOJOBA". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/569.836, de fecha 27 de abril de 1995. Clase: 3.
23) $ 580,00 10/pub 36917 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281830. Octubre 6, 1995. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL SA. (PANAMA) solicita: "PAMEZONE". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 36918 Oct 16- v Oct 27

Acta 281895. Octubre 10, 1995. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.030,00 10/pub 36919 Oct 16- v Oct 27

Acta 281894. Octubre 10, 1995. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.740,00 10/pub 36920 Oct 16- v Oct 27

Acta 281829. Octubre 6, 1995. VANRELL por SYSTEMS BIO- INDUSTRIES (FRANCIA). Solicita:



Reivindicando prioridad francesa, Acta No. 95/567.897, de fecha 18 de abril de 1995. Clase: 1 S/D.
23) $ 1.450,00 10/pub 36921 Oct 16- v Oct 27

Acta 281859. Octubre 9, 1995. VANRELL por Laboratorio Athena SA. Solicita: MUMENIL. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 36922 Oct 16- v Oct 27

Acta 281828. Octubre 6, 1995. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA). Solicita: CEUMID. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 36923 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281827. Octubre 6 de 1995. VANRELL por CESAR PEREZ MAREXIANO (URUGUAY) solicita:



Clase: 25, 38, 41.
23) $ 1.044,00 10/pub 36924 Oct 18- v Oct 31

Acta 281860. Octubre 9, 1995. VANRELL por BONISUR S.A. (URUGUAY). Solicita: LIMONCELLO. Clase: 33.
23) $ 290,00 10/pub 36925 Oct 16- v Oct 27

Acta 281896. Octubre 10, 1995. VANRELL por New Holland N. V. (REINO UNIDO). Solicita:



Clase: 7, 12.
23) $ 1.160,00 10/pub 36927 Oct 16- v Oct 27

Acta 281892. Octubre 10, 1995. BACOT por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 870,00 10/pub 36928 Oct 16- v Oct 27

Acta 281891. Octubre 10, 1995. BACOT por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



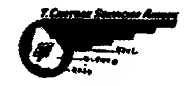
Clase: 5.
23) $ 870,00 10/pub 36929 Oct 16- v Oct 27

Acta 281893. Octubre 10, 1995. BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 36930 Oct 16- v Oct 27

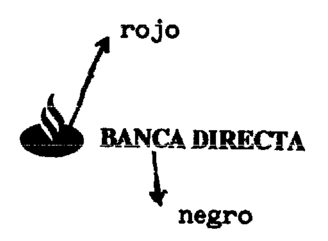
Acta 281701. Octubre 2, 1995. TOMAS CANTORE SERVICIOS AEREOS S.A. (Uruguay). Solicita:



Clases: 35, 39, 42.
23) $ 870,00 10/pub 36942 Oct 16- v Oct 27

Acta 281700. Octubre 2, 1995. IMPORT BRAS LTDA. (Montevideo). Solicita: "FORZA". Clase: 6.
23) $ 290,00 10/pub 36943 Oct 16- v Oct 27

Acta Nº 281917. Montevideo, 10 Oct. 1995. Con esta fecha BANCO SANTANDER S.A. Solicito registrar la marca: BANCA DIRECTA.



De la clase: 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.740,00 10/pub 36984 Oct 16- v Oct 27

ACTA Nº 281889. Octubre 10, 1995. METALURGICA MOR S/A. solicita: "MOR". Clases: 20, 21, 28.
23) $ 290,00 10/pub 37038 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281890. Octubre 10, 1995. FIRST INTERNATIONAL COMPUTER, INC. solicita:



Clase 9.
23) $ 870,00 10/pub 37039 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281807. Octubre 5, 1995. FERNANDEZ SECCO por IMAGEN SATELITAL S.A. solicita:



Clase: 16, 38, 41.
23) $ 1.160,00 10/pub 37060 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281843. Octubre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por DAVITO S.A. solicita:



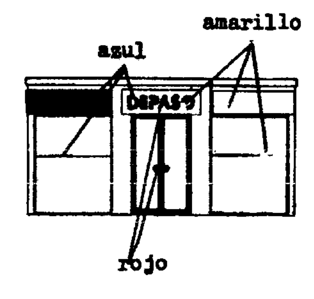
Clase: 41, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 37061 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281845. Montevideo, 6 de octubre de 1995 con esta fecha AVELOR S.A. solicito el registro de la marca: "ESTILO RANCH"



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.450,00 10/pub 37071 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281848. Montevideo, Octubre 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por PROMOTORA DE MINIMERCADOS, S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



Clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.030,00 10/pub 37077 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281849. Montevideo, Octubre 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por DEMART PRO ARTE B.V. (HOLANDA) solicita marca:



Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 37078 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281905. Montevideo, Octubre 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por FINMECCANICA S.p.A. AZIENDA ANSALDO (ITALIA) solicita marca:

ANSALDO

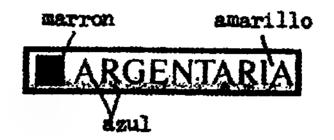
Clase int. 7, 9, 11, 12, 37, 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 37079 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281906. Montevideo, Octubre 10 de 1995. ALVARO CROCCO por AMUROL CONFECTIONS COMPANY (EUA) solicita marca:



Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 37080 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281907. Montevideo, Octubre 10 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 37081 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281908. Montevideo, Octubre 10 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por MONTRES ROLEX S.A. (SUIZA) solicita marca: "OYSTER". Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 37082 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº281909. Montevideo, Octubre 10 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por MONTRES ROLEX S.A. (SUIZA) solicita marca:



Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 37083 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281933. Montevideo, Octubre 11 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "ALFA 166". denunciando prioridad solicitud Italia Nº T095C001903 de fecha 9/6/95. Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 37084 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281934. Montevideo, Octubre 11 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "ALFA 156", denunciando prioridad solicitud Italia Nº T095C001900 de fecha 9/6/95. Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 37085 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281935. Montevideo, Octubre 11 de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (E.U.A.) solicita marca: "G32 FLEXSTEEL". Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 37086 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281936. Montevideo, Octubre 11 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRES FRANCE PARFUM S.A. (FRANCIA) solicita marca: "EDOUARD PINAUD". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 37087 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281937. Montevideo, Octubre 11 de 1995. ALVARO CROCCO por ROVER GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "MINI COOPER". Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 37088 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 281938. Montevideo, Octubre 11 de 1995. ALVARO CROCCO, por ROTHMANS LIMITED. (SUIZA). Solicita marca:



Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.030,00 10/pub 37089 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 281939. Montevideo, Octubre 11 de 1995. ALVARO CROCCO, por RAUL TORRIERI. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 37090 Oct 17- v Oct 30

Acta 281794. 5 Oct. 1995. RODOLFO PILAS POR REVIGAL S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: REVIGAL. Clase: 12.
23) $ 290,00 10/pub 37096 Oct 17- v Oct 30

Acta 281868. 9 Oct. 1995. PILAS - ARTBABY SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (ARGENTINA). Solicita marca: TEDDY BEAR. Clase: 10.
23) $ 290,00 10/pub 37097 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 281960. Montevideo, 9 de octubre de 1995. Con esta fecha ESTRAMIL DE ARMAS, GERARDO JESUS. Solicito la marca: GEOSOFT. De la clase: 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 37103 Oct 17- v Oct 30

Acta: 281840. 6 Oct. 1995. MOLINOS PEIRANO S.A. (UY). Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 870,00 10/pub 37106 Oct 17- v Oct 30

Acta 281841. 6 Oct. 1995. MARQINT S.A. (CH). Solicita marca:



Clase: 33 s/d.
23) $ 1.740,00 10/pub 37107 Oct 17- v Oct 30

Acta 281910. 10 Oct. 1995. RECORDATI S.A. CHEMICAL AND PHARMACEUTICAL COMPANY (CH). Solicita: "LERCADIP". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 37108 Oct 17- v Oct 30

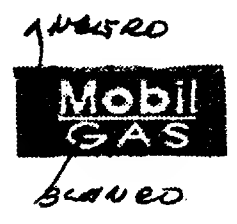
Acta Nro.281791.Octubre 5/1995. SURF S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 37110 Oct 17- v Oct 30

Acta Nro. 281792. 5 Oct. 1995. DAKOTA CALÇADOS LTDA. (Brasil). Solicita marca: DAKOTA. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 37111 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 281774. Montevideo, 29 de setiembre de 1995. Con esta fecha solicito el registro la marca:



De la clase 25 vestimenta. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.740,00 10/pub 37118 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 281973. Octubre 13, 1995. OBRA DE MARIA (Montevideo). Solicito marca: CIUDAD NUEVA. Clase: 16.
23) $ 290,00 10/pub 37138 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 281818. 6 Oct. 1995. MEDINA por SUCESION OSCAR GALLO (Uruguay). Solicito marca:



Clase: 33.
23) $ 870,00 10/pub 37139 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 281819. 6 Oct. 1995. SUCESION OSCAR GALLO (Uruguay). Solicito marca: LB - BAIETTI. Clase: 33.
23) $ 290,00 10/pub 37140 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 281867. 9 de octubre de 1995. GONZALEZ RUIZ por China in Box Fast Food Lanchonete Ltda. (Brasil) solicita:



Clase 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 37212 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281864. 9 de octubre de 1995. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG. (Alemania) solicita:

T··Online·

Clases 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 37213 Oct 18- v Oct 3

ACTA Nº 281865. 9 de octubre de 1995. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG. (Alemania) solicita:

T-Online

Clases 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 37214 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281916. 10 de octubre de 1995. GONZALEZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita: "READYPLAST FARMA". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 37215 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281915. 10 de octubre de 1995. GONZALEZ RUIZ por NELSON GUSTAVO MOIZO BENVENUTTO y JUAN PEDRO TOSCANINI PIZZORNO (Uruguay) solicita: "RINCON DEL PINO". Clase 31.
23) $ 580,00 10/pub 37216 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281914. 10 de octubre de 1995. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay) solicita: "RECOTON". Clase 9.
23) $ 290,00 10/pub 37217 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281940. Octubre 11, 1995. VANRELL por Indústria de Produtos Alimentícios Cory Ltda. (BRASIL) solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.160,00 10/pub 37251 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281965. Octubre 13, 1995. VANRELL por ROCHE BOBOIS INTERNATIONAL (FRANCIA) solicita:

ROCHE-BOBOIS

Clase: 20.
23) $ 870,00 10/pub 37252 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281966. Octubre 13, 1995. VANRELL por PABLO LAGARDERA (URUGUAY) solicita: "SAVAGE". Clase: 39.
23) $ 290,00 10/pub 37253 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281967. Octubre 13, 1995. VANRELL por SYNCRO ARGENTINA S.A.Q.I.C.I.F. (ARGENTINA) solicita: "TERLOC". Clase: 5.-
23) $ 580,00 10/pub 37254 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281968. Octubre 13, 1995. VANRELL por SYNCRO ARGENTINA S.A.Q.I.C.I.F. (ARGENTINA) solicita: "BONECUR". Clase: 5.
23) $ 580,00 10/pub 37255 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281969. Octubre 13, 1995. VANRELL por SYNCRO ARGENTINA S.A.Q.I.C.I.F. (ARGENTINA) solicita: "NITEN". Clase: 5.
23) $ 580,00 10/pub 37256 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 281970. Octubre 13, 1995. VANRELL por SYNCRO ARGENTINA S.A.Q.I.C.I.F. (ARGENTINA) solicita: "NEMOCEBRAL". Clase: 5.
23) $ 580,00 10/pub 37257 Oct 18- v Oct 31

Acta 281971. Octubre 13, 1995. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 16, 35, 41.
23) $ 1.160,00 10/pub 37258 Oct 18- v Oct 31

Acta 281941. Octubre 11, 1995. VANRELL por Industria de Produtos Alimenticios Cory Ltda. (BRASIL). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.160,00 10/pub 37259 Oct 18- v Oct 31

Acta 281942. Octubre 11, 1995. VANRELL por FRIGORIFICO CENTENARIO SA. (URUGUAY). Solicita: LIVIANITOS CENTENARIO. Clase: 29.
23) $ 290,00 10/pub 37260 Oct 18- v Oct 31

Acta 281943. Octubre 11, 1995. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE). Solicita: ALKA ROLLS. Clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 37261 Oct 18- v Oct 31

Acta 281945. Octubre 11, 1995. MARINARI por HEMOKUR SRL (URUGUAY). Solicita: INNERKREAM. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 37262 Oct 18- v Oct 31

Acta 281944. Octubre 11, 1995. VANRELL por GANDERYL SA. (URUGUAY). Solicita:



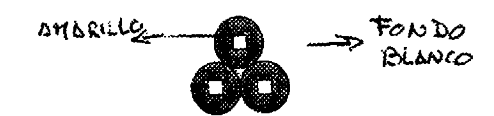
Clase: 36.
23) $ 1.160,00 10/pub 37263 Oct 18- v Oct 31

Acta 281773. Montevideo, Setiembre 29, 1995. RIDEL S.A. (Uruguay). Renovó CONTINENTAL. Clase: Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 37269 Oct 18- v Oct 31

Acta 281838. Montevideo, Octubre 6, 1995. WAL 69 S.R.L. (Uruguay). Solicito: JIRAFA. Clase: Int. 6.
23) $ 290,00 10/pub 37270 Oct 18- v Oct 31

Acta 281837. Montevideo, Octubre 6, 1995. RAFAEL KOHEN (Uruguay). Solicito: CAFECOLA. Clase: Int. 32.
23) $ 290,00 10/pub 37271 Oct 18- v Oct 31

Acta Nº 281991. Montevideo, 16 de octubre de 1995. Con esta fecha Xiang Chao HAN YAN y Sau Pin KA LI. Solicito el registro la marca: MAXIMA OFERTA.



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 37272 Oct 18- v Oct 31

Acta 281877. 9 Oct. 1995. CIKATO por EURODRUG LABORATORIES B.V. (NL). Solicita: SPASMOPRIV. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 37284 Oct 18- v Oct 31

Acta Nº 281987. Montevideo, 13 de octubre de 1995. Con esta fecha Juan Passeggi. Solicito la marca:



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.160,00 10/pub 37315 Oct 19- v Nov 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3332. Montevideo, 24 de abril de 1995 con esta fecha, Guillermo Murissich Sennhauser de Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para "VERTEDOR PARA LIQUIDOS ENVASADOS EN BOTELLA" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 36115 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 24.049. Setiembre 28 de 1995. Fox, por, COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION (AUSTRALIA) solicita Patente de Invención para: "UN METODO PARA IDENTIFICAR UNA SECUENCIA GENETICA DE RESISTENCIA AL AÑUBLO EN UNA PLANTA". Reivindicando prioridad solicitudes Uruguaya Acta Nº 23.951 y Australianas Actas Nº PM 5231/94 y PM 8103/94 de fechas 21/04/95, 21/04/94 y 14/09/94 respectivamente.
De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.087,50 10/pub 36210 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 24.053. Octubre 2, 1995. FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA) solicita Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIN DE BENZOFURANILBIFENILO". Reivindicando Prioridad solicitud Uruguaya Acta Nº 23.890 de fecha 18/01/95. Reválida Patente Alemana Nº 0344776 de fecha 21/09/94.
De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 870,00 10/pub 36211 Oct 06- v Oct 20

ACTA U 2845. Montevideo, 27 julio 1995. ARGITAL LTDA SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: UNA TAPA DE SEGURIDAD.
24) $ 217,50 10/pub 36245 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 24.055. Montevideo, 03 de octubre de 1995 con esta fecha Miguel Ruchi de Uruguay solicita patente de invención para "Sistema de Marcha Controlada para Seguridad Vehicular" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 36248 Oct 06- v Oct 20

Acta Nº 24048. Montevideo, 27 de Setiembre de 1995. Con esta fecha, ALVARO FAVIERE de URUGUAY. Solicita patente de invención para "REDUCTOR DE IMPACTO" con Prioridad de Uruguay U 3369, 27.06.94 y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 36289 Oct 09- v Oct 23

Acta 24030. Setiembre 7, 1995. PPG INDUSTRIES, INC. Solicita Patente de Invención: "Conjunto espaciador de baja conductividad térmica para una unidad de acristalamiento aislante y procedimiento para su fabricación". Reválida Australia No. 632.966 del 16/11/1992 Publíquese Ley 10089.
24) $ 652,50 10/pub 36401 Oct 17- v Oct 30

Acta. 24.054. 2 Oct. 1995. GONZALEZ RUIZ por LUIS ALBERTO FERNANDEZ MAGGIO y ANDRES LEON DI SEGNI BECAGLI (URUGUAY). Solicitan: PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO DE CONTROL DE LA DISMINUCION DEL PESO CONTENIDO EN GARRAFAS". Según Ley 10.089.
24) $ 652,50 10/pub 36422 Oct 10- v Oct 24

Acta: U 3344. Junio 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por RAFAEL ABAL OLIU. Solicita: MODELO DE UTILIDAD: "CALEFACTOR DE ESPEJO PARA BAÑO O SIMILAR". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 435,00 10/pub 36633 Oct 11- v Oct 25

Acta Nº 23.949. Abril 18 de 1995. NORMAN FOX, por Ericsson Inc. (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "METODO Y APARATO PARA PROLONGAR LA VIDA UTIL DE UNA BATERIA O PILA EN UN SISTEMA DE COMUNICACIONES CELULAR DIGITAL". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/231,000 de fecha 20/04/94. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 870,00 10/pub 36645 Oct 11- v Oct 25

Acta U 3372. Montevideo, 07 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ALBERTO ALVAREZ DIAZ. Solicita modelo de utilidad: SISTEMA DE CIERRE Y APERTURA DE MESA REBATIBLE de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 435,00 10/pub 36700 Oct 11- v Oct 25



Ley 2904. 20/9/1904.
ARTYPE SRL venderá a MEDIPLAS SOCIEDAD ANONIMA, imprenta, serigrafía y anexos de Gral. Flores 3503. Acreedores presentarse en Paysandú 1710/802.
25) $ 1.160,00 20/pub 34850 Set 25- v Oct 23

Ley 26/09/1904. Mónica Beatriz Bertoni Gómez y Fernando Soria Terán, prometimos vender a Eduardo Fraga Taibo, salón, Kiosko, venta golosinas, afines, subagencia quinielas. BON JOUR, sito en Carlos Casaravilla 670. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.160,00 20/pub 35134 Set 28- v Oct 26

Ley 26/9/1904. María Isabel AURRECOCHEA BALARINO y María Fernanda y Ana Daniela (o Daniela Ana) MIAKITS AURRECOCHEA prometieron vender a Néfer SILVERA RAMOS y Patricia Rita RIOS SILVERA, salón, quiosco, y afines sito en Juan Ortíz 3288 de Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 1.740,00 20/pub 35170 Oct 03- v Oct 31

Ley 26/9/04. Rosa Teresita Díaz Marra prometió vender a "Gifts Limitada" bazar "Gift's" en Ramón Massini 3337. Acreedores al mismo.
25) $ 1.160,00 20/pub 35171 Set 28- v Oct 26

Ley 26 de Setiembre de 1904.- "Barrocas & Marroco S.C." prometió vender a "Tellado & Bello S.R.L." estación de servicio "Servicentro Plaza Artigas" ubicada en Pocho Fernández y Dr. González - Florida.- Acreedores en la misma.
25) $ 1.160,00 20/pub 35669 Oct 03- v Oct 31

Ley 26/9/1904. Andrea Pochellú prometió vender agroveterinaria a Luis Varela en Iguá 4557. Acreedores en el mismo.
25) $ 638,00 20/pub 35704 Oct 06- v Nov 06

Ley 26/9/1904 - QUINES S.R.L. prometió vender a MATILEX S.A. comercio sito en 26 de Marzo 1300. Acreedores: Ellauri 647 ap. 102.
25) $ 1.160,00 20/pub 35705 Oct 03- v Oct 31

Ley 26/9/04. Acreedores, prometimos vender almacén Blandengues y Regules. Las Piedras. Rosario Anfuso y José Perdomo.
25) $ 580,00 20/pub 36208 Oct 06- v Nov 06

LEY 26 SETIEMBRE 1904. BARCELONA S.R.L. prometió vender a Vibor S.R.L. Panadería Barcelona sita en Comercio 2586 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.160,00 20/pub 36351 Oct 09- v Nov 07

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Luis Fernández comercio Arrieta 3106. Acreedores allí. DELIA BRUNO BARONE.
25) $ 580,00 20/pub 36494 Oct 10- v Nov 08

Ley 26/09/1904. Prometí vender "Bar y Pizzería", sito en Av. Giannattasio, km. 20 San José de Carrasco - Canelones. Acreedores allí. WALTER JESUS MEDOLLA FERREIRA.
25) $ 1.160,00 20/pub 36649 Oct 11- v Nov 09

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí enajenar local comercial (Salón San Cono). Veracierto 2726 - Acreedores al mismo. ALBINA DOLORES BRIOZZO RAMIREZ.
25) $ 1.160,00 20/pub 36772 Oct 13- v Nov 10

Ley 26 setiembre 1904. "SNACK BAR LTDA." prometió vender a "SARANDI SNACK BAR S.R.L." snack bar sito en Sarandí 460. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.160,00 20/pub 36825 Oct 16- v Nov 13

Ley 26/9/904. Roberto Gerla prometió vender salón Av. Rivera 1946, a Firenze SRL, acreedores allí.
25) $ 1.160,00 20/pub 36877 Oct 16- v Nov 13

Ley 26/9/1904. Héctor González, Elsa Rodríguez, prometimos vender Carnicería en San Antonio 3647. Acreedores allí.
25) $ 580,00 20/pub 37178 Oct 18- v Nov 15



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Señor José Luis Bruzzone C.8059, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº 1035/94.
EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor José Luis Bruzzone, por abandono de cargo.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y para su posterior archivo. EXPEDIENTE Nº 1035/94.
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54372 Oct 18- v Oct 20

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Francisco Javier Igualt Moreno, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección Técnico Fiscal fecha 30/12/94 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/51475 caratulado "FORESTAL NOE LTDA-Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
El Director de Administración
Dr. Oscar R. Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54382 Oct 19- v Oct 23

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita los Srs. Juan Pedro Piccoletti Pinelli, y Romano Baccanelli Chicchitti, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación fecha 30/8/95 dictada en expediente 94/05/005/3/53350 caratulado "URUMAR SA-intimación de pago" bajo apercibimiento darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
El Director de Administración
Dr. Oscar R. Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54383 Oct 19- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos "AYAMIAN GREGORIO Nilda Iris c/ Sucesores de la Sra. FERNANDEZ BIANCHI Norma ESCRITURACION JUDICIAL Ficha 243/94" se hace saber que por auto Nro. 1686/95 de fecha 16 de agosto de 1995 se dispuso emplazar a los herederos de Norma FERNANDEZ BIANCHI, Señores Ricardo Enrique y Jorge Eduardo BASSO FERNANDEZ a efectos de que en el plazo de diez días concurran a otorgar la escritura de compraventa de la unidad de Propiedad Horizontal 001, padrón individual Nro. 31.375/001 que forma parte del edificio construido en la 15a. sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Benito Blanco, en cumplimiento de promesa inscripta el 31 de diciembre de 1992; o en su defecto oponer las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de proceder a la Escrituración de Oficio.-
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 1.170,00 10/pub 36573 Oct 11- v Oct 25

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10o. Turno, dispuso en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa c/ León Tarallo, Ricardo y otros. Intimación de Pago", Ficha 155/94; se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Amado Rubén León para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a los efectos del pago de la suma de $ 4.115 actualizada con sus intereses, bajo, apercibimiento de iniciar juicio por resolución de compromiso de compraventa.
Montevideo, 5 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 37179 Oct 18- v Oct 31

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

TIFICO haber expedido dos ejemplares del siguiente
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en autos: "Complesso S.R.L. Concordato Preventivo Extrajudicial (Ficha 2009/94) por auto Nº 1653 de 31/7/95 se ha dispuesto la publicación del siguiente: AUTO Nº 1653/95.
Montevideo, 31 de julio de 1995
Atento a las resultancias de autos, téngase por desistido a Complesso S.R.L. de la solicitud de Concordato Preventivo Judicial y en su mérito déjase sin efecto la moratoria dispuesta en los autos 82/94, caratulados: "Complesso S.R.L. Concordato-, oficiándose y dejándose testimonio del presente decreto.
En mérito a lo dispuesto por el art. 1545 C.C. y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, admítase la gestión de Concordato Preventivo Extrajudicial y concédese a Complesso S.R.L. una moratoria provisional, comuníquese al Registro General de Inhibiciones.
Desígnase como Contadora Interventora a Silvia Carracedo, Art. 1524 C.C.
Publíquese el texto íntegro del concordato en el Diario Oficial por el término de 10 días concordato, debiendo entregar un ejemplar de las primeras publicaciones al actuario dentro del tercer día a contar de la notificación del auto que la ordenó.
Notifíquese personalmente Dra. Cristina López Ubeda Jtrado.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Entre los acreedores quirográficos que firman este documento y COMPLESSO S.R.L. se ha llegado al siguiente convenio concordatario. PRIMERO. (Antecedentes). I) El 30 de mayo de 1994 COMPLESSO S.R.L. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en expediente individualizado con la ficha 82/94, una solicitud de concordato preventivo judicial. II) El 31 de mayo de 1994, por auto Nº 2873, se dio inicio al procedimiento concursal resolviendo el Juzgado competente otorgar la moratoria provisional. III) Las partes afectadas por esta situación prefieren llegar, en este momento, al acuerdo económico de pago que se dirá y así evitar incertidumbres, pérdidas de tiempo, agravios y otros perjuicios. SEGUNDO. (Forma de pago). COMPLESSO S.R.L. abona al contado todos los créditos con una quita del 40% (cuarenta por ciento). TERCERO. (Monto de los créditos). Las deudas se abonan por el valor establecido el día 31 de mayo no generando intereses desde esa fecha. Tampoco se abonarán costas o costos. CUARTO. (Carta de Pago). Se entiende expresamente que dado que el pago es al contado la firma de este documento actúa como recibo suficiente. QUINTO: (Homologación). Obtenidas las mayorías legales se solicitará la homologación judicial de este contrato. SEXTO. (Otros acreedores). Homologado este concordato los acreedores no firmantes y los disidentes se les abonará en las condiciones establecidas en los artículos Segundo y Tercero precedentes. SEPTIMO. (Contador Interventor). Se designa como Contador Interventor a la Cra. Silvia Carracedo, el que entrará en funciones una vez obtenidas las mayorías del art. 1524 del Código de Comercio. OCTAVO. (Presentación Judicial) Obtenidas las mayorías requeridas, COMPLESSO S.R.L. deberá presentarse ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en el expediente Ficha 82/94, impetrando la continuación del proceso de solicitud de concordato preventivo judicial en homologación de concordato preventivo extrajudicial. NOVENO. (Ejemplares). Del presente instrumento se editan cuatro vías todas de igual valor.
LISTADO DE ACREEDORES ADHERENTES AL CONCORDATO. ACREEDORES COMERCIALES. Pinturas "La Tabla", Cativelli Hnos. S.A., Galpones Unidos S.R.L., Clínica del Automóvil, Fivisa, Sebamar S.A., Abel Platero, Arq. Diego Harispe, Cr. Heber Cancio, Eduardo Iaccarino, Val de Marne S.A., Papelerías Aldo S.A., Conaprole, Horacio Sarubbo, Gualberto Cardozo, Cambio Capri, Eduardo Narancio, Marisa Rodríguez, Enrique Parella, Barraca Lacofe, Juan Borras, De Las Sierras S.A., Nelson Vergara, José Luis Santiago, Julith Fontana, Walter Osoria, Super Progreso S.A., Juan Novasco, María Nario, Barraca Real, (Set Room S.A.). ACREEDORES CIVILES. Henry López Pintos, Carlos Santiago, Jorge Seré, Ricardo Sergio, Roberto Sergio, Miguel de los Campos, Gabriela Perdomo, Gerardo Pascaretta, Jorge Viera, Nilia Perdomo, Luis Perdomo. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 4.550,00 10/pub 36144 Oct 06- v Oct 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ LALINDE, Juan Carlos y otra. Concurso Voluntario." (Fa. 104/95), se hace saber que por providencia No. 1646 de 26 de junio de 1995, se decretó la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO, de Juan Carlos RODRIGUEZ LALINDE y de Marita Beatriz TORTORELLA VARELA, designándose síndico provisorio a representantes de WILCAR SRL y por decreto 2524/95 de 7 de setiembre de 1995, convocar a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 8 de noviembre de 1995 a las 14.00 horas, por el término de 30 días y publicaciones por el primer tercio del mismo (art. 457 num. 1o. C.G.P.).
Previniéndose que quienes comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle. En su mérito se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.-
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 1.170,00 10/pub 36142 Oct 06- v Oct 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "AMERIPRES S.A.- Liquidación Judicial.- Ficha 17o./243/94" se hace saber que por auto No. 1183 del 18 de agosto de 1995: I) se ha decretado la liquidación de AMERIPRES S.A.; II) la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad; III) que toda persona que tenga bienes de la misma los ponga a disposición del Juzgado; IV) que han sido designados Síndicos Provisorios el Banco Comercial y Dalguin S.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Juan A.da Misa, Actuario Adscripto.-
27) $ 780,00 10/pub 36983 Oct 16- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "VIGGIANO ANGELITA C/ SUCESORES DE FRANCISCO VIGGIANO y VICENTA FARUELO DE VIGGIANO. PARTICION" FICHA F/53/90, se hace saber que por decreto Nº 3253 de fecha 17 de julio de 1995, se dispuso emplazar al condómino Ernesto Alvaro Viggiano Cuzzi por el término de 90 días a efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se le designará curador de bienes. Montevideo, 15 de agosto de 1995. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
27) $ 650,00 10/pub 36799 Oct 13- v Oct 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE LIZ CARDOZO, en los autos caratulados: "CARDOZO,FOR DE LIZ. Sucesión. (Ficha 594/94)"m citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir enforma sus derechos.
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 35691 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "SIERRA SAINZ ORLANDO ESTANISLAO. SUCESION. FICHA F 955/88", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN TOMAS, MARTA Y SOLEDAD ECHENIQUE SAINZ por el término de 60 días a partir de la fecha. Asimismo se los cita para la audiencia de inventario solemne y estimativo a realizarse en la sede del juzgado (Soriano 1287) el día 6 de noviembre de 1995, a las 13 y 30 horas.-
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 780,00 10/pub 36613 Oct 11- v Oct 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PERE BARDIER, Juan Carlos c/ KARAMANIAN, Mabel Delicia D.L.S.C." Ficha E No. 430/1995, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MABEL DELICIA KARAMANIAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 37228 Oct 18- v Oct 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6to. turno, en autos caratulados "EIZMENDI CABRERA PEDRO MANUEL, DECLARACION DE AUSENCIA. FICHA: 92/94/P, se hace saber que por decreto Nº 2999 de fecha 24 de noviembre de 1994 se solicitó la declaración de ausencia de PEDRO MANUEL EIZMENDI CABRERA.
Y a los efectos del art. 59 y 60 del Código Civil y arts. 89 y 127 del Código General del Proceso, se hagan estas publicaciones por diez días emplazándose por noventa días.
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 36961 Oct 16- v Oct 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14 Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FLORES ALVAREZ, Ficha: 224/95, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y especialmente a Teresa Ortíz, Sandra y Alberto Gabriel Flores Ortíz, para que comparezcan dentro de los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 1070 y 1071 del Código Civil.
Montevideo, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) $ 780,00 10/pub 36752 Oct 13- v Oct 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

Certifico haber expedido un ejemplar del mismo tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 16 turno, en autos caratulados: Viera, Angel Alejandro. Solicitante Sosa Isolina. Auxiliatoria de pobreza, y designación de curador. Ficha C-277/95 se notifica y emplaza a la Señora Mirta Raquel Viera a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimieneto de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Escribana Graciela Fernández, Actuaria Adjunta.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de Setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54236 Oct 10- v Oct 24

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Julio Eduardo Bertua Pena, ficha S 165/94, emplazándose a comparecer y a estar a derecho a la cónyuge superstite Sra. Eva González, por el plazo de 90 días.
Montevideo, noviembre 24 de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 520,00 10/pub 36255 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "GIRONA, MIRTA ESTELA C/ LAMELA, JAVIER GLADEMIR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA CD/418/91/I/95, se emplaza al señor Javier Glademir Lamela a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Sara Garrone, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54224 Oct 10- v Oct 24

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º en autos caratulados: "LOPEZ, Norma C/ José Luis PANIZZA. Pérdida Patria Potestad". Ficha D/222/90/1/94, atento al auto Nº 2006 del 11 de agosto de 1995, se emplaza al demandado: JOSE LUIS PANIZZA, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54334 Oct 16- v Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 3o. Turno, dictada en los autos: "Uruguayana S.A. c/Pedro Pérez Marexiano- Desalojo" Ficha 501/79, se emplaza a los sucesores de Pedro Pérez Marexiano en estos autos y en los autos "Trabal Pena, Mario Rafael y otro c/Uruguayana S.A. y Pedro Pérez Marexiano - Incidente de Nulidad" Ficha 1295/80 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento.
Montevideo, 3 de octubre de 1995.-Esc. Lucía Carballa - Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 37003 Oct 17- v Oct 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, dictada en autos caratulados "Hernandez Fontes, María C c/ Adorno de Anagnostis Joaquina. Escrituración. Ficha 48/94", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Hernández promoviendo escritura judicial contra Joaquina Adorno, con respecto al padrón 5014 y 5015 (antes 1287 m/á), solares 3 y 4, manzana 130, sitos en la 5a S.J. de Maldonado, con sup. 975 metros, atento a que se desconoce el domicilio actual, se cita y emplaza a Joaquina Adorno, herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes, comparezcan a estar a derecho, término del emplazamiento 90 días, citándose de excepciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 1.040,00 10/pub 36394 Oct 10- v Oct 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Halboz S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 548/95), se cita, llama y emplaza a Halboz S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54350 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Wilkorisky Juan Juicio ejecutivo", (Ficha 240/95), se cita, llama y emplaza a Juan Wilkorisky por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54351 Oct 17- v Oct 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Rullan Silva Alicia - Juicio ejecutivo", (Ficha 555/95), se cita, llama y emplaza a Alicia Rullan Silva por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54349 Oct 17- v Oct 30

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL TRANSPORTE

La Cooperativa de Consumo del Transporte convoca a elecciones Consejo Directivo Período 1995-1997.
Miércoles 27-10-95 de 09.00 a 19.00 hs.
Convención 1420.
T. Electoral 18-8-95
27) $ 290,00 5/pub 36722 Oct 16- v Oct 20

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E
43a. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado) en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social de la misma en su artículo vigésimo noveno, convoca a los Sres. Delegados para la Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 28 de octubre de 1995, a las 9 y 30 horas, en el local de la Cooperatvia, calle Paraguay número 1785, Montevideo, y que considerará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.-
2) Informe del Consejo Directivo.-
3) Ratificación del Acto Eleccionario.-
Pasados treinta minutos de la hora fijada para la iniciación del acto, sesionará válidamente cualquiera sea el número de los que concurran.
Montevideo, Octubre de 1995.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.-
27) $ 1.160,00 5/pub 37037 Oct 17- v Oct 23

SERMASFOSE

El Consejo Directivo del SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y ex Funcionarios de O.S.E.), comunica que según los Estatutos, el próximo jueves 26 del corriente se llevarán a cabo las elecciones generales de la institución.
José P. Bonilla, Presidente
Dra. Amanda Sarthou, Secretaria.
27) $ 435,00 5/pub 37146 Oct 18- v Oct 24

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA - MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 63º EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 30 de OCTUBRE de 1995, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 9 de NOVIEMVBRE de 1995 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 20, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 - Lectura y consideración del Acta anterior.
2 - Régimen de Integración de Capital.
3 - Fondo Nacional Cooperativo de Garantía (Integración de Cooperativa Bancaria al FO.GAR).
4 - Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondiente al 63º Ejercicio cerrado el 30 de Junio /95.
5 - Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.450,00 5/pub 37274 Oct 19- v Oct 25

VARIOS

Se comunica que ha sido hurtada la libreta de propiedad del vehículo marca FIAT modelo Uno CS 1994, sedán 4 puertrícula R 13-0337.
27) $ 580,00 10/pub 36550 Oct 10- v Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo turno, dispuso la Apertura Judicial de la sucesión intestada de ARMANDO MARMON PAGANO y testada de PAULINA SALVIOLI PAGANO.
Ficha Civil V 164/1995, haciéndole saber a todos los interesados.
Canelones, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 36160 Oct 06- v Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos caratualdos: "CERMELIAN PISANO RICARDO - CONCORDATO HOY PROCESO CONCURSAL" - Ficha 99/95, se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de noviembre próximo a las 14 horas en la Sede de este Juzgado sito en Garibaldi 580.
Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se hayen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de treinta días y publicaciones por el primer tercio del mismo.
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 910,00 10/pub 36186 Oct 06- v Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno, en autos: "SARTORI MORA, Dinor Pedro. Promueve Procedimiento de cancelación de título" (Ficha A/ 43/95), hace saber a los interesados que se dispuso la cancelación del certificado provisorio de integración de acciones emitido por MOLINO CARMELO S.A. a favor de Dinor Pedro SARTORI MORA el 22 de abril de 1991, por un valor de N$ 3.713.000, equivalentes hoy a $ 3.713 emplazándoseles por el término de 90 días.
Carmelo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 650,00 10/pub 36353 Oct 09- v Oct 23

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Cítase por esta vía a GERMAN GARCIA GARCIA para que concurra a esta Intendencia dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a notiricarse de la Resolución Nº B-230 de fecha 04 de octubre de 1995, Expediente Nº 1253/95, bajo apercibimiento de darlo por notificado, Art. 51 del Código Tributario.
Florida, 10 de octubre de 1995.
OFICINA DE PRENSA Y PROTOCOLO
Alejandro Monti, Jefe de Prensa y Protocolo
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54374 Oct 18- v Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FREIRE BARBERENA, Irma Rosa y Otros c/ BANCO COMERCIAL y Otros - Ejecución forzada de promesa compraventa", fa. A/174/95 se cita y emplaza a los Sres. José M. UMEREZ; María C.; María E.; Pedro A.; y Asención M. UMEREZ o a sus sucesores a cualquier título, por el plazo de sesenta días, conforme lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del C.G.P., para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el presente procedimiento. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 1.040,00 10/pub 36178 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "BUSTILLO GORGOROSO, SAUL C/ CARLOMAGNO, JORGE Y OTROS. Cobro de Pesos. Fa. A/122/95", se cita, llama y emplaza a Jorge CARLOMAGNO, Enrique CAMARATA; Jorge RODRIGUEZ y Máximo DAYAN, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 27 de junio de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 650,00 10/pub 36409 Oct 10- v Oct 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

NOTIFICACION

En el Expediente municipal caratulado "Fernando Canclini Sol/fraccionamiento de contribución inmobiliaria de varios padrones de Piriápolis", se notifica a Territorial Francisco Piria S.A. y/o a sus sucesores a cualquier título, y se le confiere vista de las actuaciones por el término de 10 días hábiles antes de remitir las actuaciones a la Junta Departamental para la anulación definitiva del anteproyecto de fraccionamiento del inmueble padrón 501 de la ciudad de Piriápolis, 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, hoy padrón 4.789 de la misma.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54375 Oct 18- v Oct 20

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CRISTINA SOARES MELLO, Fa. 431/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de setiembre de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 37186 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "LOPEZ ALONSO Dolores y otra - Escrituración Judicial", fa. 1325/94 se cita y emplaza al Sr. Jorge PEREYRA BONASSO y a sus sucesores por cualquier título, por el plazo de noventa días, para que comparezcan arecho en estos autos, en su calidad de propietarios del solar Nº 5, Fracción 77, padrón Nº 4913 del Balneario Buenos Aires (cuyos demás datos surgen de fs. 33vto.) a efectos de que en el plazo referido comparezcan a oponer excepciones en este proceso de escrituración forzada (art. 367 C.G.P.) bajo apercibimiento de que para el caso omiso, se procederá al otorgamiento -de oficio- de la misma. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.

Maldonado, 6 de setiembre de 1995. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
27) $ 1.170,00 10/pub 36514 Oct 10- v Oct 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ayende, Mariela Ester c/Ayende, Carlos Ariel. Guarda. F. C/136/95", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ARIEL AYENDE, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios, con quien se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 21 de agosto de 1995.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54228 Oct 10- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA REIMUNDA GARCIA CHAPARRO, Fa. B/151/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 37051 Oct 17- v Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "BEYHAUT, Arturo y BEYHAUT DE GAMIO, Dinorah c/ Personas desconocidas. Acción reivindicatoria y de indemnización de daños yperjuicios", ficha: 313/94, se emplaza por este medio como personas desconocidas a cualquiera que pretenda ser ocupante del terreno solar Nº 11 de la manzana Nº 2 del plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, de fecha febrero de 1949, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha; 21 de octubre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 36434 Oct 10- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "MORENO, Nélida/ Alba. Posesión notoria de estado civil", ficha: 115/95, se emplaza por el término legal a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 23 de mayo de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) $ 520,00 10/pub 36603 Oct 11- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "GUERRA GUERRA, Nair Noemí. Declaración de ausencia", ficha: 393 bis/94, se hace saber que con fecha 21/11/94 se inició juicio de declaración de ausencia de la persona mencionada por parte de sus padres legítimos. Por auto No. 1.603 de fecha 31/3/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 2 de agosto de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54248 Oct 11- v Oct 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ DE CASTRO, Juan y otro. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 462/94, se cita y emplaza a JOSE y JUAN DE CASTRO, con domicilios desconocidos, a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 28 de marzo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54246 Oct 11- v Oct 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en auos: "CODACRES c/ MENDEZ MACHADO, NELSON. Juicio Ejecutivo". Fa. 377/83, se emplaza a los Sres. Ricardo, Diego, Miguel, Yara, Baltazar y Ana Méndez Dos Santos, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se seguirán adelante los procedimientos. Salto quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 1er. Turno Interina.
27) $ 650,00 10/pub 36541 Oct 10- v Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GARCIA, ALFREDO BERNABE. Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A/103/95, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ALFREDO BERNABE GARCIA, promoviendo juicio de acreditación de estado civil de hijo natural de FREDEBINDA GARCIA. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 780,00 10/pub 37283 Oct 18- v Oct 31

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL CANALE NORERO o NORERA, (Ficha S/392/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37325 Oct 20- v Nov 03

TERCER TURNO

JOSE EDUARDO ZARRILLO, (Ficha F 65/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37328 Oct 20- v Nov 03

QUINTO TURNO

EUGENIO MAXERA CUNIETTI, (Ficha 343/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37461 Oct 20- v Nov 03

SEPTIMO TURNO

EUSEBIA MARTIN SIERRA, (Ficha 356/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37350 Oct 20- v Nov 03

OCTAVO TURNO

AURORA RODRIGUEZ AQUINO, (Ficha S/321/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37326 Oct 20- v Nov 03

DECIMO TURNO

MARIA GORINA LLOVERAS o LLOBERAS, (Ficha F/350/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37463 Oct 20- v Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO DOMINGO DURAN o JUAN A. DURAN o DURAN CERVARA, (Ficha 225/95).
Montevideo, 11 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36941 Oct 20- v Nov 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

GILDA MARIA FERRARO SEGGIOLA, (Ficha A/388/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37346 Oct 20- v Nov 03

JUAN VICENTE DELFINO LACOME, (Ficha A/88/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37441 Oct 20- v Nov 03

DECIMOCTAVO TURNO

FLAVIO FERNANDO PALLADINO MANGARELLI, (Ficha A 551/94).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37349 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMO TURNO

HUMBERTO MONTAÑES ABELLA, (Ficha A 257/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37327 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANGEL MALES o MALIS BUVER, (Ficha S/321/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37351 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CATALINA MANUELA LAGOMARSINO GAGO, (Ficha S/16/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37329 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDITH PAPPENHEIM KAHN, (Ficha S 361/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35642 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALDEMAR HERNANDEZ CALERO, (Ficha S/379/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37462 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA DELIA MORATORIO CABRERA, (Ficha S/429/95).
Montevideo, 11 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37324 Oct 20- v Nov 03

DE TRIGESIMO TURNO

OSCAR PEREZ RUIZ, (Ficha S/318/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37332 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMO TURNO

TIMOTES EUSEBIA SILVERA ACOSTA, (Ficha A/290/95).
8 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 37442 Oct 20- v Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

YOLANDA EULOGIA CARBALLO PEREZ, (Ficha 223/94).
Melo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 37382 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUANA CESARIA VIERA GOMES o GOMEZ, (Ficha 142/95).
Melo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 37383 Oct 20- v Nov 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESA DE JESUS SABATINI BEVILACQUA, (Ficha 218/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37380 Oct 20- v Nov 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EMA LUISA LOPEZ CUADRADO, (Ficha 506/94).
Maldonado, 4 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37372 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MAXIMO LEONARDO PEREZ TEJERA, (Ficha B/441/95).
Maldonado, 26 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37365 Oct 20- v Nov 03

DE TERCER TURNO

ARTURO PIRIZ HERRERA y ESTHER ALICIA HERRERA PIRIZ, (Ficha 432/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37366 Oct 20- v Nov 03

OLEGARIO ARTIGAS RODRIGUEZ SAN-

TOS, (Ficha 482/95).
Maldonado, 26 de setiembre de 1995.
Eva Sencia Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37370 Oct 20- v Nov 03

EUTERICO BALLADARES GONZALEZ, (Ficha 492795).
Maldonado, 2 de octubre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37371 Oct 20- v Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA FERREIRA DIAZ DE DA CRUZ, (Ficha B/307/92).
Salto, 11 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37374 Oct 20- v Nov 03

TERCER TURNO

MACHADO FERNANDEZ, Hilda América, (Ficha B/268/95).
Salto, 5 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37375 Oct 20- v Nov 03

LUIS NELSON NIETO GIRARDI, (Ficha B/276/95).
Salto, 26 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37376 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

HEBER IGNACIO da CRUZ CORREA, (Ficha B/233/95).
Salto, 21 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 37377 Oct 20- v Nov 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUFREDIS CACERES VIERA, (Ficha B 846/1994).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 37393 Oct 20- v Nov 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION -VIVA LA GENTE!
CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes de la Asociación -Viva la Gente! para la Asamblea General Ordinaria y Acto Eleccionario que se realizará el domingo 29 de octubre de 1995, a las 18 horas, en la sede de la Fundación Vida Nueva, Avda. 8 de Octubre 2514, de esta ciudad.
Se tratará la siguiente orden del día:
1) Informe anual de actividades.
2) Balance financiero y
3) Elección de nuevas autoridaes.
Jeanette A. Ibargoyen (Presidente)
Irene S. Oliveira (Secretaria).
03) $ 145,00 1/pub 36667 Oct 20- v Oct 20

SHORT CUT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SHORT CUT S.A. EL DIA 31/10/95 A LAS 15 HORAS EN COLONIA 1227 PLANTA ALTA.
ORDEN DEL DIA:
1) APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA.
2) CONFIRMACION DEL DIRECTORIO ACTUAL DE LA EMPRESA.
03) $ 261,00 3/pub 37359 Oct 20- v Oct 24

ASOCIACION DE ALBERGUISTAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1995 a las 19 horas, en la calle Canelones 935, para tratar el siguiente ORDEN del DIA:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
2- MEMORIA.
3- BALANCE del 1/10/94 AL 30/9/95.
4- B.P.S.
5- NOMBRAMIENTO de COMISION ELECTORAL.
6- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL.
Se recuerda a los Señores Socios que para participar en la Asamblea deberán presentar su carné al día y firmar el libro de registro.
Montevideo, Setiembre 1995
LA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 522,00 3/pub 37360 Oct 20- v Oct 24

SEMU - ANTEL
SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL
FUNCIONARIOS SOCIOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral convoca a los Señores asociados a participar en el acto eleccionario de la institución que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1995.
Los locales de votación en Montevideo se indicarán en las oficinas de SEMU - ANTEL ubicada en la calle 18 de Julio 1764 Ap. 201, 2º piso.
Dolores Elgue, Presidente
Laura Soarez, Secretaria
03) $ 174,00 2/pub 37413 Oct 20- v Oct 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL NELSON MALIS FLORENTINI y NELIDA ESTHER NEVES GIMENEZ (Ficha: D 371/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 37352 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

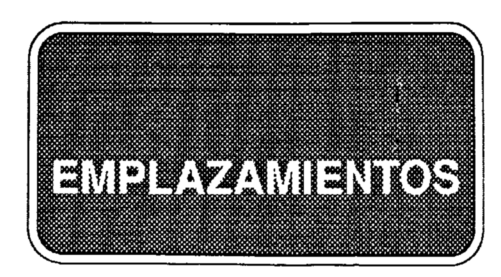
BERNARDO PIERRE BARRAN ORTIZ y MARIA MERCEDES DE CASTRO CRESPI (Ficha: D 343/90).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 37345 Oct 20- v Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESTRELLA ELIZABETH CALVIÑO y JULIO HIPOLITO RIOS LOPEZ (Ficha: 177/1995).
Lavalleja, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 37381 Oct 20- v Nov 03



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60 13 75. Habilitado en Adolfo Lapuente 2246/006.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 37456 Oct 20- v Oct 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60 23 31, habilitado en Dr. Vargas Guillemette 2482. Deberá presentarse en el Cen-

tro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 37348 Oct 20- v Oct 24

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza a ADRIANA NONIN TAPIA APOLO, a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Servicio de atención cardio respiratoria.
LA DIRECCION.

08) $ 174,00 3/pub 36143 Oct 20- v Oct 24

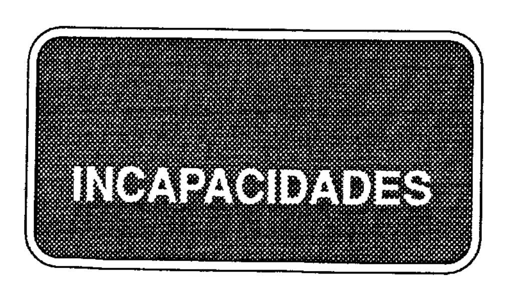
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

El Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", emplaza para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería (Expediente Nº 338/93), dentro de los tres días hábiles de su publicación a las siguientes personas: DA SILVA Carlos C.I. 1.770.779-0, BRAÑAS Claudia C.I. 1.862.690-1, MARTINEZ Luis C.I. 2.014.528-8, SANSBERRO Haydée C.I. 1.395.510-1, CORREA Oscar C.I. 3.596.688-3, MOLINARIA Rosana C.I. 3.189.548-8, DUTRA Alejandra C.I 2.724.763-7, QUINTANA Marina C.I. 1.924.419-0, RODRIGUEZ Silvia C.I. 2.609.216-0, DURZO Silvia C.I. 2.877.543-5, PEREIRA Félix C.I. 3.698.055-2, PORFIRIO Vicente C.I. 1.673.822-5, CABALLERO Walter C.I. 2.526.714-2, GUERRA Marisa C.I. 1.619.963-9, PIÑEYRO Luis C.I. 2.593.128-4, NUÑEZ Luis C.I. 1.772.588-9, OLIVERA Juan C. I. 1.522.100-7.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54385 Oct 20- v Oct 24

Se emplaza a los funcionarios del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" María Alicia GONZALEZ CARDONES, Nº cargo 5558, Adriana Graciela OLIVERA CORREA, Nº cargo 5528, Rodrigo PERALTA PAREDES Nº de Cargo 5656, María de los Angeles ROJAS MARTINEZ, Nº de Cargo 5602, para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlos por renunciante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.69 así como el artículo de la Ley 14416.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54387 Oct 20- v Oct 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "IPAR ORTIZ, Daniel. INCAPACIDAD". Fa. PV 513/93, se hace saber que por auto 655 del 26 de abril de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Daniel IPAZ ORTIZ, designándose curador propietario a la Sra. Alba Ortiz.- Montevideo, abril 27 de 1994.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) $ 520,00 10/pub 37444 Oct 20- v Nov 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEXTO TURNO

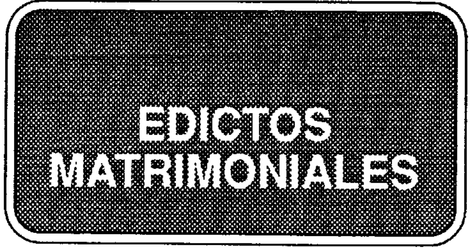
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26vo. turno, se hace saber que se presentó el señor Gustavo Jorge Nicola Pereyra, (F. 743/95) en autos caratulados Nicola Pereyra-Información de Vida y Costumbres optando por el título de Despachante de Aduanas, y ofreciendo las declaraciones de Agustín D. Colucci y Nelson Guerrero sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 11 de octubre de 1995.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 650,00 10/pub 37420 Oct 20- v Nov 03

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 37 turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó Jorge Montefiori Vera (Ficha 1322/94) optando al título de Escribano Público y Procurador ofreciendo las declaraciones de los testigos Nancy Herrera, Carla Ferreira, Adriana Silvera.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.

11) $ 390,00 10/pub 37445 Oct 20- v Nov 03



Montevideo, octubre 20 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 3

ROBERTO RAUL CLARK, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prof. Carlos Bacigalupi 2326/3 y GLADYS ESTER GONZALEZ, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Prof. Carlos Bacigalupi 2326/3.

JOSE CARLOS CASARETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3327/5 y NILDA IVANA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piccioli 3078/11.

OSVALDO FRANCISCO CANOBBIO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1473 bis y VERONICA GRAVIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1603.

OFICINA No. 9

RICHARD EDUARDO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador García Pintos 1107/16 y SILVIA GABRIELA GALAZZO, 23 años, soltera, maestra preescolar, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3025.

14) $ 87,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO
EDICTO.-

Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Primera instancia en lo civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "CASTRO, JULIO JOSE Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA: 8/81/95, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre una porción del bien inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 62633 de la Dirección Nacional de Catastro, con una superficie total de 6880 Mts. y que se deslinda de la siguiente manera: por el Norte, con calle Paes; al Sur, con calle Gurmendez; al Este, con Camino Carrasco y al Oeste con calle Carpintería.- La porción ocupada por los que pretenden prescribir consta de una superficie total de 859 Mts. cuadrados con 30 decímetros cuadrados, siendo la ubicación de dicha porción, con frente a Camino Carrasco y delimitada en otras direcciones, por otras partes del padrón 62.633, según surge del plano de mensura cuyo testimonio notarial obra a fs. 7 y 8 de estos autos radicados ante esta Sede sita en la calle San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- El presente emplazamiento es bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se nombrará Defensor de Oficio.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 1.560,00 10/pub 37385 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 24 Turno, en autos "Latorre Vazquez Nereyda - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 63/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nereyda Latorre Vazquez a solicitar Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre la mitad indivisa del siguiente inmueble: padrón No. 12.887 de la 8va. S. Judicial del departamento de Montevideo, el que según plano del agrimensor Jorge Rabin inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6513 el 17 de abril de 1985, se compone de una superficie de 102 mts, 61 dms, con frente a la calle Asunción y que se deslinda así: 6 mts. 49 cmts al sureste con frente a la calle Asunción distando su extremo más próximo de su frente 12 mts 52 cmts de la ochava de la calle Magallanes; 17 mts 90 cm al Sureste con padrón 12.888; 5 mts 7 cm. al Noroeste con padrón 35.450 y 17 mts 73 cm al Noreste con padrón 12.886.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Magdalena Merexiano de Pérez quien resulta ser el último titular de acuerdo a la información registral y a los linderos padrones 12888, 12886, y 35.450, de la 8va. S. Judicial de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se haces estas publicaciones. Montevideo, 1º de setiembre de 1995.

Esc. Nelda M. Lena Cabrera - Actuaria Adjunta.

16) $ 1.820,00 10/pub 36830 Oct 20- v Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3º Turno, dictada en autos: U.T.E. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Ficha 290/95 se hace saber que ante esta Sede se presentó LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 438 de la 5º Sección Judicial del Departamento de Canelones - La Paz, según plano del Agrimensor Vaccaro, de setiembre de 1941, el cual se deslinda: al W recta 8mts. 04 de frente a la calle Conrado Moller, al N recta 12 mts. 01 que lo separa del padrón Nº 439, al E 8 mts. 01 que lo separa del padrón 437, encerrado entre dichos límites un área de 96.40 m2, en consecuencia SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Las Piedras, 25 setiembre de 1995.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54381 Oct 20- v Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, en los autos caratulados: "ACOSTA FONTES, JUSTO Y OTRO", Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha A/60/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos, en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el inmueble, padrón Nº 710 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana 150, con frente a la calle Sarandí, según plano del Agrimensor Alvaro R. Luzardo, de mayo de 1995, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 4180.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 26 de setiembre de 1995.

Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 910,00 10/pub 37379 Oct 20- v Nov 03

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carlos A. de Freitas solicita la inscripción de la obra titulada "Vocabulario Criollo Oriental" de la cual se declara autor.

Montevideo, 3 de octubre de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 435,00 10/pub 37452 Oct 20- v Nov 03

Yuris Gramajo solicita la inscripción de la obra titulada "Operación Brujas - El Rescate de Tesoro de "El Preciado" (La historia secreta); de la cual se declara autor.-

Montevideo, 16 de octubre de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 435,00 10/pub 37230 Oct 20- v Nov 03



RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

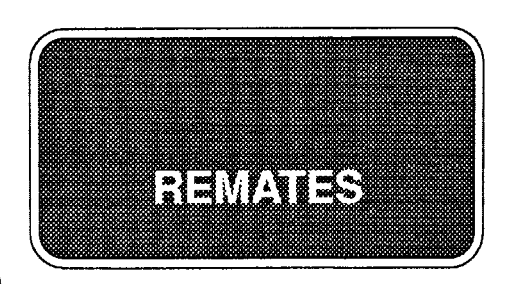
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos: "ROLDAN IRMA- RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA LETRA B Nº 46/1995"; se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Elisa Alexandra, Milka Graciela y Alejandro Martín Cabral Rondán, en el margen, dónde está la constancia de reconocimiento dice: "Reconocido por Irma Roldán" dónde debió decir "Irma Rondán", por ser éste el correcto; y en el cuerpo de la Partida de Natali Marian, dónde dice "por línea materna de Raúl Rondán..." debió decir "por línea materna de Raúl Roldán, por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Fray Bentos, mayo dos de 1995.

Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54398 Oct 20- v Nov 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

Horacio Piñeyro Castellanos

Remate judicial

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto turno, dictada en autos caratulados: "COFAC c/ PAMI TRADE LTDA. y otros. Reconocimiento de firma e Intimación de pago" FICHA 212/94, se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 15 y 30 hs. en Cuareim 2092 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Horacio PIÑEYRO CASTELLANOS (RUC 211224630014 MAT. 3653), a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente bien: UNIDAD NOVECIENTOS UNO que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 182.330, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor José Luis Gonzalez Fonticelli de noviembre de 1980, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 12 de mayo de 1981, fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de noviembre de 1980 con el número 94.423, tiene una superficie de cuatrocientos noventa metros noventa y seis decímetros cuadrados, con nueve metros 39 centímetros de frente al Suroeste a la calle José Martí (número de puerta 3337-Edificio PORTO NOVO) entre Pedro Berro y Alejandro Chucarro, distando su punto medio en 39 metros 255 milímetros de la esquina formada con la última nombrada. La UNIDAD 901, según el plano citado, tiene una superficie de noventa metros treinta y tres decímetros cuadrados, se ubica en el piso 9 a cota vertical más 23 metros 97 centímetros y tiene el uso exclusivo de la terraza F 9 y J 9 señalado con el número ocho del garage J, bienes comunes (ley 10751) SE PREVIENE: 1o) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el impuesto a las rentas forzadas 2%. 3o) Será de cargo del expediente 1.34%. 4o) Que el comprador deberá fijar su domicilio en la ciudad de

Montevideo. 5o) Que existe un acreedor hipotecario, BONYL S.A., quien fue debidamente notificado del Decreto del Remate. 6o) Existen inscripciones vigentes de compromisos de compraventa cumplidos, otorgados el 28 de noviembre de 1977 (No. 13486, F 47768, L 154) y 25 de mayo de 1979 (No. 7281, F 29599, L 160).7o) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523, Piso 4o., a disposición de los interesados. 8o) Se desconoce la existencia o no de deudas por tributos domiciliarios, gastos comunes y por construcciones frente al Banco de Previsión Social las que serán de cargo del comprador. Y A LOS EFECTOS LEGALES, se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 5 días de octubre de 1995.- Esc. Daniel Bruno - Actuario Adj.

20) $ 1.690,00 5/pub 37354 Oct 20- v Oct 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos "B.P.S. c/CAMPOMAR Y SOULAS S.A." - Juicio Ejecutivo y Ejecución Prendaria - (48/93/1/S/94), el próximo 16 de Noviembre de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, al remate de la 7a.etapa de los bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Octubre de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 312,00 3/pub 37421 Oct 20- v Oct 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en los autos caratulados:"Luengo Muzzetti,Roberto c/ Laurymar S.A.,Juicio Ejecutivo- Ficha 174/93- se hace saber que el próximo 1º de noviembre de 1995 a las 14 y 30 Hrs. en la Bolsa de Comercio (Rincon 454) saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero IGNACIO LABAURE (Mat. 4032) TEL 410363, asistido por la Sra. Alguacil, sobre la base 2/3 partes del valor que luce la Cédula Catastral agregada, de $248.932oo, el Padrón Urbano Nº91.834; Solar con Edificio y demás mejoras de la 6a. Sec. Jud. de Montevideo, paraje Cordón, que según el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva,inscripto en la Dir. de Topog. el 22/11/1921, consta de un área de 273m2.46dc2., con -5m.50cm. de frente al S.O. a la calle Martín C. Martínez 1676/76bis; entre las calles Dante y Colonia; distando su punto medio 73m42cm. con la última nombrada;-50m.15cm. al N.O. on prop. de Cayetano Sívori;-5m.50cm. al N.E. con prop. de Juan Pastorino y Cía.;y -49m.60cm. al S.E. con prop. de Martín Mariscurrena.SE PREVIENE:a) Que los Títulos se encuentran depositados en esta sede. b) Que el mejor postor deberá consignar en el momento el 20% de su oferta en el momento por concepto de seña, más 6.o2% de comisión de compra del Rematador e impuestos. c) Que serán de cargo del expediente 1,34% de comisión de venta del Rematador e impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo 18/10/95. Esc. Daniel Bruno, actuario.

20) $ 1.040,00 5/pub 37389 Oct 20- v Oct 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREACION DEL VALLE S.A Y OTROS - EJEC. DE HIPOTECA" FICHA: B/189/84, se hace saber que el próximo 17 de Noviembre a las 15 horas, en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nºs 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base,al mejor postor y en dólares norteamericanos de los siguientes bienes inmuebles: fracciones de campo con sus montes, plantíos y demás mejoras que contienen, ubicados en la 17a. Sección Judicial (Antes 1a.) del Departamento de Canelones, zona rural, Paraje Joanicó; I) La empadronada con el Nº 42.505 (antes 4.593 en m/á), la que según plano del Agr. Ruben González Mazini del 14/8/62, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones, el 25/1/63, en expediente A-5.097/962 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 3/1/64, con el Nº 3.857, se compone de una superficie de 2 Hás 534 mts que se deslindan así: 118 mts 80 cmts, de frente al SO a calle de 8 mts de ancho, salida a Ruta Nº 5, por medio con tierras de "El Rancho Grande S.A". Por el NE, cañada divisoria que separa de propiedad de Juana Dournau de Etchechurry; al NE 109 mts lindando con Francisco Barlocco; y por el E, 168 mts 90 cmts con propiedad de "El Rancho Grande S.A"; II) La empadronada con el Nº 11.592 esta integrada por las fracciones señaladas con los Nºs 37 y 38, que por estar unidas se describen en conjunto del plano del Agr. Isaac C. Díaz, de Junio de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 17/1/27 y tiene una superficie de 27 Hás 2.986 mts 51 dmts y se deslinda así: al N 302 mts 50 cmts, lindando con la fracción 39 del mismo plano; al E recta de 2 tramos que a partir del límite N miden: 452 mts 40 cmts y 287 mts 92 cmts, lindando calle por medio con Celia Joanicó de Folle; al S 460 mts 15 cmts con la fracción 36 del mismo plano; y al O recta de 4 tramos que miden: 171 mts 40 cmts; 107 mts 37 cmts, 417 mts 3 cmts y 24 mts 48 cmts; lindando con Angel Mosqueira, Lorenzo Dournau y Casimiro Bonilla. III) La empadronada con los Nºs 14.255 y 12.730 y está compuesta: a) por el total de las fracciones 5, 4 y 2 del plano del Agr. Isaac C. Díaz del 15/10/24, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 18/10/24, b) por una parte de la fracción 3 del mismo plano cuya parte se encuentra señalada con el Nº 2 en el plano suscrito en Abril de 1929 por al Agr. Rodolfo Muñoz Oribe al dividir los terrenos de Carlota Dournau, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/4/29, relacionando los planos de los Agrims. Isaac C. Díaz y Rodolfo Muñoz Oribe mencionados, ésta fracción de campo se deslinda así: al N línea de 3 tramos que miden 889 mts, 49 mts 80 cmts y 1.051 mts 50 cmts, lindando con Casimiro Bonilla; al SE 345 mts 90 cmts, con la Sucesión de Julio Muró; al SO línea de 3 tramos que miden: 1.001 mts 30 cmts, 726 mts 40 cmts y 888 mts 80 cmts lindando con Angel Mosquera y por el NO quebrada en 3 rectas, que a partir del límite anterior corren: la 1a. de S a N midiendo 175 mts y lindando el Camino y la Carretera Nacional, por medio de la Sucesión Raúl Vásquez Varela; la 2a. de NO a SO lindando calle de 8 mts de ancho por medio con Carlota Dournau; y la 3a. de SO a NE, midiendo a partir de la acera opuesta de la calle 8 mts de ancho, 161 mts 98 cmts y lindando también con Carlota Dournau. La fracción deslindada consta según planos y título de una superficie de 77 Hás 1.241 mts 80 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo de comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas públicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre de 1995.- Esc. Gloria Corrales Goñi - Actuaria.

20) $ 2.925,00 5/pub 37172 Oct 20- v Oct 26

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DECIMO SEXTO TURNO,dictada en los autos caratulados"MASSA ROBELO MARIA DEL CARMEN C/VIGNONE JOSE Y OTRO.Juicio Ejecutivo"Ficha 2356/81 se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 14 y 30hrs.en el salón de Yaro Nº1123,el Rematador Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble:solar de terreno y demas mejoras que le acceden sito en la 20ma.Sec.Jud. del Departamento de Montevideo,paraje Belvedere padrón actual 40.719 ,zona urbana,señalado con la letra A,B, y C en el plano del Agrimensor Rubens A.Quintana, inscripto en la Direc.Gral. de Catastro Nacional con el Nº 52.434 el 18 de agosto de 1965,consta de una superficie de 514ms.98cms.14,30mts. al N:E de frente a la Avda. Agraciada, puerta de entrada 4273,distando su punto medio 104.04mts.de la esquina con la calle Carlos Ma.Ramirez;35,58mts.al S.E lindando con el padrón 40720,14,23 mts.al S.O a la calle Julian Laguna;36,25mts.al N.O con el padrón 40718.SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y por concepto de seña en el acto de remate el 30% de su oferta.2º)Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e IVA del Rematador (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391,y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e IVA del Rematador (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4)Que el titulo de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede,25 de Mayo 523.Piso 7.5º)El mejor postor no se obliga a pagar el saldo de precio de compromiso de compraventa que se ejecuta.6º)Existe contrato de arrendamiento vigente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,13 de octubre de 1995.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.560,00 5/pub 37353 Oct 20- v Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c/ SWEET HOUSE SRL Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 1133/93, se hace saber que el próximo 17 de Noviembre , a las 15,30 horas, en la A.N.R.y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, matrículoa nro. 4421 RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público y al mejor postor el siguiente bien: 1/3 Parte Indivisa de la Unidad 301 emplazado en el Edificio ubicado en la 15º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coronel Alegre 1319 y 1321 entre Charrúa y Guaná, con un Padrón Matríz Nro. 174.145 y que según plano del Agr. Miguel A. Graña (Julio 1956), inscripto en Catastro con nro. 34.262 el día 7/8/57, establece que dicha unidad 301 posee una área de 112,56 metros correspondiendole el uso exclusivo del Balcón "B". La unidad 301 tiene Padrón Individual Nro. 174.145/301. BASE $ 66.784,66.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta a la bajada de martillo y abonar la comisión de compra más impuestos al Rematador, o sea el 5,99 % sobre el valor de venta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, timbres, sellados y demás que la ley dispone. 3) Que serán de cuenta del expediente la comisión más impuestos de venta, o sea el 1,33 % . 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de Octubre de 1995. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.040,00 5/pub 37387 Oct 20- v Oct 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictada en autos caratulados:"Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito C/ DRAGA POPOVICH"- Juicio Ejecutivo-Ficha:Nº994/93, se hace saber que el día 1 de noviembre del corriente a las 15 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta el siguiente bien inmueble:Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº120.844, ubicado en la 21 Sección Judicial de Montevideo, paraje "Nuevo París", el que según plano del Agrimensor B. Sila Díaz de fecha 14 de octubre de mil novecientos veinticinco, incripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con fecha 11 de diciembre del mismo año, es el solar Nº 17 de la manzana letra "B" y se compone de una superficie de 321 mts 95 dm que se deslindan así: 10 mts al oeste con frente a calle Faramiñan entre las de Timote y camino de Melilla; 32 mts 50 cm al Norte lindando con el solar Nº16; 10 mts 2 cm al Este por donde linda con solar Nº 20 y 31 mts 89 cm al Sur confinando con los solares 18 y 19.(BASE:$28.585).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%.IV) Se desconoce, la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS.V) Que no se encuentra acreditada en autos la titularidad completa del bien a rematarse, sino solamente de la mitad indivisa del mismo.VI) Que no se encuentra agregado en autos el plano de mensura y fraccionamiento, ni el certificado de resultancias de autos de la sucesión de Earcos Popovich (padre de la ejecutada) por el que se acredita la titularidad de la mitad indivisa del bien, surgiendo los datos de la sucesión y declaratoria de herederos por nota puesta al pie del título de propiedad.VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete octubre de 1995.- Graciela Lorda Victureira, Actuaria.

20) $ 1.495,00 5/pub 37333 Oct 20- v Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Certifico haber expedido tres ejemplares al tenor del siguiente edicto.POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO. Dictado en autos caractulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A UZAL PEÑA ALARICO APARICIO Y OTRA, JUICIO PRENDARIO, EJECUCION HIPOTECARIO, FICHA Nº. 220/984, se hace saber que el día 1º. de Noviembre de 1995 a las 15:00 Hs. en puertas del Juzg ado Letrado, calle Justino Muniz Nº. 632, Melo, el martillero designado EBER JESUS MIRANDA POSE matricula 4200, R.U.C. 030071770013 se procederá a la venta en remate público de un INMUEBLE RURAL PADRON Nº. 169 CON UNA SUPERFICIE DE 188 HAS. 8.916 METROS, 29 DECIMETROS UBICADO EN LA 7a. SECCION JUDICIAL DE CERRO LARGO. Se previene: 1.- que el bien sale a remate sin base y al mejor postor, 2.- que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y serán de su cargo comisión del rematador, I.V.A. e impuesto a las Ventas Forzadas. 3.- será de cargo del expediente comisión del rematador I.V.A., Impuesto Municipal 3%, 4.- que el inmueble sale a remate con comadato vigente por 20 años a partir del 14 de Diciembre de 1983. Melo, veintiuno de Seteimbre de mil novecientos noventa y cinco.- Escribano Oscar Rodríguez Etcheverry, actuario adjunto.-

20) $ 520,00 5/pub 37392 Oct 20- v Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos:"COITO PEREZ,Ruben c/Juan José ESTEVEZ y Otros.-Juicio Ejecutivo." ficha A 549/81, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre a la hora 15 en el local sito en Herrera 811 de la ciudad de Durazno, y por intermedio del Martillero Waldemar Machín, asistido del Oficial Alguacil de esta Sede se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes bienes inmuebles : Padrón 238/001 sito en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, calle Washington Beltrán 179, Tasación: $u 152.000; Padrón 5220/201 ubicado en 18 de julio y Joaquín Suárez,Piso 2 de la 1ra. sec. Judicial de Tacuarembó tasación $u 228.000; y el padrón 5220/004 en la misma ubicación que el anterior galería planta baja interior tasación: $u 57.000.-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos.- 2) Los gastos de escrituración son de cargo del comprador.- 3) La fotocopia autenticada de las titulaciones se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados; 4) Que el bien padrón 5220/004 fué arrendado e inscripto el contrato de arrendamiento con posterioridad a la traba de embargo,art.380.6 del C.G.P..- Durazno, Setiembre 27 de 1995.
Esc. María Eugenia Noni - Actuaria Adjunta.

20) $ 507,00 3/pub 37347 Oct 20- v Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO=

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Intancia de Sexto Turno del Departamento de Salto en autos:Banco Comercial con Gonzalvez Brum,Edgardo Ulises.Juicio ejecutivo Ficha A/54/94,se hace saber que el día 31 de octubre de 1995 a las 15 horas,en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas,en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas,el martillero Sr.Ricardo Urroz Mendizábal,asistido de la señorita Oficial Alguacil del Juzgado,procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Las 3/4 partes indivisas de fracción de campo con las mejoras que le acceden,ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Salto,empadronada con el No.785,señalada con el No.1 en el Plano del Agrimensor Zoe Tarocco del 22/10/64, inscripto con el No.654 el 19 de noviembre de 1964 en la Dirección General de Catastro,compuesta de una superficie de 184 hectáreas 8188 metros.- 2) las 3/4 partes indivisas de fracción de campo,con las mejoras que le acceden,ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Salto,de la que es lindera,empadronada con el No.883,formada por las fracciones dos,tres,cuatro,cinco,seis y siete en el Plano del Agrimensor Abilio E.dos Santos del 9 de setiembre de 1927,inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto, el once de setiembre de mil novecientos veintisiete,el que tiene un área en conjunto de setecientos noventa y cinco hectáreas,nueve mil cincuenta y tres metros,sesenta y ocho centímetros.- BASE:Padrón 785: $ 102.759.-BASE: Padrón No. 883: $ 610.162.-a)El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-b)Será de cargo del comprador el impuesto municipal,así como la comisión e IVA de compra del señor martillero.-c)Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor martillero.- d)Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-De mando legal se efectúan estas publicaciones.-Salto,9 de octubre de 1995.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 1.235,00 5/pub 37373 Oct 20- v Oct 26

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VI - MAK S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 1º de setiembre de 1995.
Registro: Nº 1994 Fº 2554/2555 Lº 1 de Contratos.
Administración: JUAN ANTONIO SUGO VITTOLA.
22) $ 344,00 1/pub 36788 Oct 20- v Oct 20

COPEMAR S.R.L.
Cesión

Contrato: 7 mayo 1987.
Inscripción: No. 163 Fo. 206 Lo. 2.
Cedente: ARTEMIO MARIO RODRIGUEZ VAIRO (Totalidad de cuotas).
Cesionario: DANIEL JUAN FERRO.
Cesión.
Contrato: 2 octubre 1994.
Inscripción: No. 2062 Fo. 2694 Lo. 2.
Cedente: REINALDO RAMOS CAVALIERI (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Daniel Juan Ferro, Juan Bosco Carlos Ciccolo Grillo, Eduardo Acosta, Aída Berrutti y Diego Martín y María José Jaunsolo Vila.
Cesión
Contrato: 4 octubre 1994.
Inscripción: No. 2063 Fo. 2696 Lo. 2.
Cedente: TULIO TORRANO VOLPE (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Daniel Juan Ferro, Juan Bosco Carlos Ciccolo Grillo, Eduardo Acosta, Aída Berrutti y Diego Martín y María José Jaunsolo Vila.
Cesión.
Contrato: 25 octubre 1994
Inscripción: No. 2064 Fo. 2698 Lo. 2.
Cedentes: REINALDO BRACCINI VITUREIRA y MARIA TERESA GARCIA SAGGIOMO (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Daniel Jua, Juan Bosco Carlos Ciccolo Grillo, Eduardo Acosta, Aída Berrutti y Diego Martín y María José Jaunsolo Vila.
Cesión - Modificación.
Contrato: 25 octubre 1994.
Inscripción: No. 2065 Fo. 2701 Lo. 2
Cedente: ERNESTO ALBERTO FORBES COSTA (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Daniel Juan Ferro, Juan Bosco Carlos Ciccolo Grillo, Eduardo Acosta, Aída Berrutti y Diego Martín y María José Jaunsolo Vila.
Administración: Juan Ciccolo Grillo y Daniel Juan Ferro, indistintamente.
Capital: $ 6.600.- (11 cuotas de $ 600 cada una).
Composición del Capital: DANIEL JUAN (4 cuotas), JUAN CICCOLO (3 cuotas), EDUARDO ACOSTA (2 cuotas), AIDA BERRUTTI (1 cuota), DIEGO MARTIN y MARIA JOSE JAUNSOLO VILA (1 cuota en común, proindiviso y por partes iguales).
22) $ 2.236,00 1/pub 36800 Oct 20- v Oct 20

DIVA S.R.L.

CESION CUOTAS
Fecha contrato: 22-8-95
Cedentes: Martín CASTILLO; Ronaldo Lena; Daniel RIVAS.-
Cesionario: Nelson WAINSTEIN
Insc. No. 2207 Fo. 2879 Lo. 2.
Cuotas cedidas: 13
Administración: Martín CASTILLO.
22) $ 344,00 1/pub 37318 Oct 20- v Oct 20

DINTEL LTDA.
MODIFICACION DE PLAZO

Contrato: 22.6.95
Nº 2084, Fº 2721, Lº 2.
30 años (del 8/8/90)
22) $ 344,00 1/pub 37319 Oct 20- v Oct 20

C y C LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación
Contrato: 8/9/95
Inscripción: Nº 1953, Fº 2506, Lº 1.
Cedente: Rosella Nannizzi Bertoni.
Cesionario: Carmelo Manuel Barboza Irrazabal.
Administración y representación: Carmelo Manuel Barboza Irrazabal, actuando conjuntamente con Pierino Calandrello Di Sisto o Rosella Nannizzi Bertoni, indistintamente.
22) $ 516,00 1/pub 37321 Oct 20- v Oct 20

AZABEN S.R.L.

Cesión de cuota y modificación de contrato.
Contrato: 15 de setiembre de 1995.
Registro: No. 2140, Fo. 2795/96, Lo. 2, Legajo 10140/91.
Cedente: Daniel Gustavo Bengua Vázquez.
Cesionarias: Ana María Caldeiro Barrios, 49 cuotas y Rosa Josefina Pazos Capone, 1 cuota.
Modificación: Administradora: Ana María Caldeiro Barrios.
22) $ 516,00 1/pub 37322 Oct 20- v Oct 20

MEGASERVICE S.R.L.

CESION DE CUOTAS - CONTRATO SOCIAL: 16 de julio 1991
Registro Nº 2572 Fº 3696 Lº 2
Legajo 6001/91
CEDENTE: José Fernando Da Silva Rosconi
CESIONARIO: HECTOR ENRIQUE PINASCO DA COSTA
Fecha: 4 de Julio de 1994.
22) $ 516,00 1/pub 37323 Oct 20- v Oct 20

LAUTREC BBCA LTDA.-

Contrato: 10 de febrero de 1995.-
Insc. Reg: No. 2230-Fo. 2908- Lo. 2 de Contratos - Legajo 3267/95
Socios: Alvaro Ostian CAL DI SEGNI y José Enrique PRIETO PERALTA.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Realizar por cuenta propia y/o por terceros directa o indirectamente la explotación de empresas periodísticas, de propaganda de cualquier clase, publicitarias, editoriales, tipográficas y de diseño, producción, composición y armado gráfico, radial y televisivo.
Plazo: 10 años desde la fecha del contrato.-
Capital: $ 10.000 en 100 cuotas de $ 100 c/u.-
Aportes: 50 cuotas cada socio.-
Administración: Indistinta.-
22) $ 1.032,00 1/pub 37331 Oct 20- v Oct 20

ASISTENCIA RURAL MOVIL S.R.L.

Cesión de cuota: Cont. 5/5/1995
Insc. Reg. Pub. Comercio Nº 1432, Fº 1868, Lº I, Contratos.
Cedente: Ariel Ademar Ayul Flachussi
Cesionarios: Fernando Javier Repetto Aviles, Juan Manuel Sanchez Goudschaal, Pedro Martín Melogno Laborde, Carlos Alberto Casañas Lial.
Precio: U$A 10.000
Cuotas: cedidas 20, corresponden 5 a c/u de cesionarios.
22) $ 516,00 1/pub 37334 Oct 20- v Oct 20

MALPA S.R.L.

Contrato: 13.6.94
Registro: No. 918, Fo. 1491, Lo. 3, el 27.6.94.
Socios: María Pareja y Douglas Barrios.
Objeto: industrializar y comercializar en todas sus formas, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.136 dividido en 94 cuotas de $ 44, correspondiéndoles 47 a c/u.
Administración: María Pareja.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 688,00 1/pub 37335 Oct 20- v Oct 20

EL TIMON LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31/8/95.
Inscripción: Nº 2014, Fº 2626, Lº 2 el 5/9/95 (Legajo 2980/95).
Cedentes: RAIMUNDO MACHIN BARCO y MARIA PALMIRA MONTERO FRAGA.
Cesionarios: Héctor Oscar BIGNOTTI ZAPELLAZ y Miren Lorea MIGUEL GARCIA. (adquirieron la totalidad de las cuotas, por partes iguales).
22) $ 516,00 1/pub 37367 Oct 20- v Oct 20

LAQUA LIMITADA
Cesión de cuota

CONTRATO: 28/7/94.
INSCRIPCION: 13/9/95 Nº 2091 Fº 2731 Libro 2 Legajo 3059/95.
ANDRES MANUEL PARODI LAVAGNA cede 49 cuotas a TOMASITA LAVAGNA SILVERA y a MARINA ALVAREZ MONTAÑES 1 cuota.
22) $ 344,00 1/pub 37368 Oct 20- v Oct 20

PIHC S.R.L.

CONTRATO: 1/6/95.
INSCRIPCION: 27/7/95 Nº 1548 Fº 2005 Libro 1 Legajo 2463/95.
SOCIOS: JAVIER ALVAREZ MONTAÑES y ALBERTO AMERICO JAUREGUI BRITOS.
OBJETO: Procesadoras industrial de hierros, compraventa muebles e inmuebles, construcción y afines.
DOMICILIO: MALDONADO.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: JAVIER ALVAREZ MONTAÑES.
CAPITAL: $U 6200, en partes iguales.
22) $ 516,00 1/pub 37369 Oct 20- v Oct 20

"RODAMIENTOS SAN ANTONIO SRL"

Socios: JOSE PEDRO PALACIO AMBROSONI y ALCIDES EDGARDO FERNANDEZ SANTARCIERI.
Capital: $ 6.000.
Cuotas: 60 cuotas que corresponden 36 cuotas a José Pedro Palacio y 24 cuotas que corresponden a Alcides Edgardo Fernández.
Administración: Alcides Edgardo Fernández.
Objeto: Distribución, consignación, intermediación, comercialización, industrialización, producción, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años a contar de la celebración del contrato.
Domicilio: 8 de Octubre 2179, Salto.
Contrato: 16 de agosto de 1995.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 1962 Fo. 2516 Lo. 1 de Contratos
.
22) $ 860,00 1/pub 37378 Oct 20- v Oct 20

P S LIMITADA

Contrato: 8/3/95
Inscripción: 496 Fo. 642 Lo.2
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Socios: HUGO LARROSA y WILLIAM DI JACOVO.
ADMINISTRACION: Indistinta.
OBJETO: distribución de artículos de papelería y computación.
CAPITAL: $ 7000, aportado por partes iguales.
22) $ 516,00 1/pub 37384 Oct 20- v Oct 20

LITO LTDA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION CONTRATO
FECHA: 02/05/994
CEDENTES: Miguel García Santos, Danubio Bonilla Frade, Margot Batista, Ricardo Alcorta y Esteban Bonilla.
CESIONARIA: Eusebia Santos.
CESION: Total cuotas cedentes (30)
SOCIO QUE CONSIENTE: Concepción Miguel García.
INSCRIPCION: Registro Público y Gral. Comercio Nº 1036, Folios 1376 a 1377, Lo. 1.
MODIFICACIONES: Plazo 100 años desde 02/05/994.
ADMINISTRACION: indistinta.
22) $ 688,00 1/pub 37388 Oct 20- v Oct 20

"BODARPI LTDA."

Contrato: 1º/9/1995.
Inscripción: Nº 2220, Fº 2896 al Fº 2897, Lº 2.
Socios: ALVARO REAL PIÑA CEDRES y JUAN DARWIN ERBALEJO LAZARINI.
Capital: $ 10.000, c/u $ 5.000.
Objeto: Amplio, teniendo el principal fletes y transportes en general de todo tipo de mercaderías y bienes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Pando, Canelones.
Administración: Conjunta.
22) $ 688,00 1/pub 37423 Oct 20- v Oct 20

TRANSGUARD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

17/6/93.
REGISTRO DE COMERCIO DE MONTEVIDEO
INSCRIPCION: No. 1661 Fo. 3014 Lo. 3.
CEDENTES: EDUARDO WERTHER SOTO GUTIERREZ, MARTA GRACIELA SOTO GUTIERREZ.
CESIONARIOS: RUBEN DARIO LAINA, ANAIR YVONNE ANGELETTI FROSS.
ADMINISTRACION: Cualesquiera de los socios indistintamente cesión total de cuotas.
22) $ 516,00 1/pub 37425 Oct 20- v Oct 20

PUBLICONS S.R.L.

Contrato: 6 Setiembre 1995, No. 2209, Fo. 2881-82, Lo. 2.
Objeto: edición y distribución de un periódico "El Constructor".
Socios: OSCAR ZAFFARONI 65% y JESUS GARCIA 35%.
Plazo: 5 años.
Capital: $ 6.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: Oscar ZAFFARONI.
22) $ 516,00 1/pub 37446 Oct 20- v Oct 20

BELSA LTDA.

Fecha: 17 de agosto de 1995.
Inscripción: Nº 2050 Fº 2678 Lº 2 Legajo 3028/95.
Socios: RAUL ANTONIO SANCHEZ JARA y MARIA ELENA BELLINI PINTO (35 cuotas c/uno).
Capital: $ 7.000.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas, mercaderías, importaciones, exportación, representaciones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Elena Bellini Pinto.
22) $ 516,00 1/pub 37447 Oct 20- v Oct 20

ESPOSITO SRL
CESION Y MODIFICACION

Fecha: 2 setiembre 1995.
Inscripción: Nº 2217 Fº 2891 al Fº 2892 Lº 2 Legajo 33/94.
Cedentes: ALFREDO DANIEL ESPOSITO TRENCHI, ALFREDO ESPOSITO LAURENZO, JORGE HUGO ESPOSITO TRENCHI (5 cuotas).
Cesionarios: MARIA LUCY PERAZA BITANCOURT (5 cuotas).
Modificaciones: Domicilio: Luis Alberto de Herrera Nº 2682 ap. 903.
22) $ 516,00 1/pub 37448 Oct 20- v Oct 20

EXPORAME LTDA.

Contrato: Montev. 19/7/95.
RPGC Nº 1466 Fº 1907 Lº 1 Leg. 2384/95.
Socios: RICARDO ANIBAL MONTICELLI PUEBLA, CARLOS RAMOS FERREIRA.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importac. y venta de mater. eléctricos.
Domicilio: Zabala 1379 esc. 301.
Administrac.: Indistinta.
Capital: $ 20.000 de $ 100 c/c,. correspond. a c/socio 100 cuotas.
22) $ 516,00 1/pub 37449 Oct 20- v Oct 20

ARIES S.R.L.

Socios: Jorge ALVES DA COSTA OSORIO y María Gladys PEREIRA LEON.
Capital: $ 10.000, 50 cuotas de $ 100 cada socio.
Objeto: Administración de propiedades, gestoría judicial, administrativa, notarial y contable.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R.P.G.C. 2/10/1995, Nº 2041, Fº 2613, Lº 1, Legajo 3250/95.
22) $ 516,00 1/pub 37450 Oct 20- v Oct 20

TECNIMAR LTDA.
(antes Urucom Ltda.)
Modificación

Contrato: 20 setiembre 1995.
Inscripción: No. 2021 Fo. 2590 Lo. 1.
Cambió denominación: en adelante TECNIMAK LTDA.
22) $ 344,00 1/pub 37457 Oct 20- v Oct 20

EDITORIAL POMAIRE S.A.
Cesión - Modificación

Contrato: 24 agosto 1995.
Inscripción: Nº 1891 Fº 2433 Lº 1 (Legajo 3043/95).
Cedentes: FERNANDO SANTIAGO RODRIGUEZ TUPPER y ELSA BARCELLOS PANICHI (Totalidad cuotas).
Cesionarios: Inés Roxana Delgado Puig, Fernando Rodríguez Vergara.
Administración: Inés Roxana Delgado y Fernando Rodríguez Vergara indistintamente.
Plazo: 30 años desde 24 agosto 1995.
22) $ 516,00 1/pub 37458 Oct 20- v Oct 20

PRESTIGIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24 agosto 1995.
Inscripción: Nº 2044 Fº 2617 Lº 1.
Socios: PABLO CARLOS OTTIERI NIETO (50 cuotas), PATRICIA LAURA NIETO VELASCO (50 cuotas).
Capital: $ 6.200.
Objeto: Comercialización e intermediación de publicidad y actividades afines a la misma.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Patricia Laura Nieto Velasco.
22) $ 516,00 1/pub 37459 Oct 20- v Oct 20

MOITA LTDA.
Cesión

Contrato: 9 Abril 1991.
Inscripción: Nº 487 Fº 2016v Lº 1 (Legajo 3474/91).
Cedentes: SONIA LILIAN MACHADO MOTTA y EDUARDO DE MIÑAUR TUDURI (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Julio Ernesto Quagliata López y Gustavo Ernesto Quagliata Dentone.
22) $ 516,00 1/pub 37460 Oct 20- v Oct 20



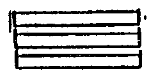
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 281115. Montevideo, 12 de Setiembre de 1995. Con esta fecha Estela Sapriza. Solicito registrar la marca: CALLPUNTA. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 35335 Oct 20- v Nov 03

Acta Nº 281114. Montevideo, 12 de Setiembre de 1995. Con esta fecha Estela Sapriza. Solicito registrar la marca: MULTIMEDIA. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 35336 Oct 20- v Nov 03

Acta 281699. 2 Oct. 1995. ADIDAS AG (DE). Solicita marca:



Clase: 25, reivindica prioridad Alemania No. 395.143.926 de fecha 1.4.95.
23) $ 1.508,00 10/pub 36312 Oct 20- v Nov 03

Acta 281.861. Octubre 9, 1995. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 174,00 10/pub 36926 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 281937. Montevideo, Octubre 11 de 1995. ALVARO CROCCO por ROVER GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "MINI COOPER". Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 37088 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 281911. Octubre 10, 1995. THE CLOROX INTERNATIONAL COMPANY (USA) solicita:



Clase 3 detalle.
23) $ 1.160,00 10/pub 37339 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 281913. Octubre 10, 1995. THE CLOROX INTERNATIONAL COMPANY (USA) solicita:



Clase 3 detalle.
23) $ 1.160,00 10/pub 37340 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 281912. Octubre 10, 1995. PUBLIBUS LTDA. (Montevideo) solicita: "PUBLITRANSPORT". Clase 35.
23) $ 290,00 10/pub 37341 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 281975. Octubre 13, 1995. PUBLIBUS LTDA. (Montevideo) solicita: "MOVIMAGEN". Clase 35.
23) $ 290,00 10/pub 37342 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 281871. Octubre 9, 1995. Magdalena FASOLO de DORIA, solicita marca:



Clase Int. 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 37361 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 281872. Octubre 9, 1995. Andrea SBARBARO y Cynara MILLOT, solicita marca: "OJ". Clase Int. 25.
23) $ 290,00 10/pub 37362 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 281918. Octubre 10, 1995. NUMEROSKY por VETRERIA DI BORGONOVO SpA, solicita:



Clase Int. 21.
23) $ 870,00 10/pub 37363 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 281919. Octubre 10, 1995. NUMEROSKY por Sandra Waintraub, solicita: "MIKI VONJOUR". Clase Int. 25.
23) $ 290,00 10/pub 37364 Oct 20- v Nov 03

Acta 281951. Octubre 11, 1995. FOX, por MIMO URUGUAY S.A. (Montevideo). Solicita: "BAMBINI". Clase: 16.
23) $ 290,00 10/pub 37401 Oct 20- v Nov 03

Acta 281952. Octubre 11, 1995. FOX, por CIBA-GEIGY AG. (Suiza). Solicita: "LUCIDEX". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 37402 Oct 20- v Nov 03

Acta 281953. Octubre 11, 1995. FOX, por COOPER INDUSTRIES, INC. (USA). Solicita: "NICHOLSON". Clase: 8 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 37403 Oct 20- v Nov 03

Acta 281989. Octubre 16, 1995. FOX, por Latin Music Channel Partners (ARUBA). Solicita: "YA TV". Clase: 38, 41 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 37404 Oct 20- v Nov 03

Acta 282026. Octubre 17, 1995. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita:



Clase: 21 (detalle).
23) $ 870,00 10/pub 37405 Oct 20- v Nov 03

Acta 282027. Octubre 17, 1995. FOX, por SERTA, INC. (USA). Solicita:



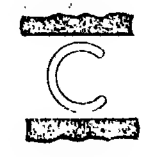
Clase: 20 (Detalle).
23) $ 870,00 10/pub 37406 Oct 20- v Nov 03

Acta 282028. Octubre 17, 1995. FOX, por SERTA, INC. (USA). Solicita: "PERFECT SLEEPER". Clase: 20 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 37407 Oct 20- v Nov 03

Acta 282029. Octubre 17, 1995. FOX, por SERTA, INC. (USA). Solicita: "SERTA". Clase: 20 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 37408 Oct 20- v Nov 03

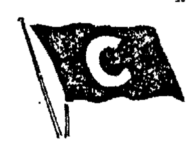
Acta 282031. Octubre 17, 1995. FOX, por Elmo Company Limited (Japon). Solicita: "ELMO". Clase: 9 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 37409 Oct 20- v Nov 03

Acta 282032. Octubre 17, 1995. FOX, por A/S IVARANS REDERI (Noruega). Solicita:



Clase: 39 (detalle).
23) $ 1.160,00 10/pub 37410 Oct 20- v Nov 03

Acta 282033. Octubre 17, 1995. FOX, por A/S IVARANS REDERI (Noruega). Solicita:



Clase: 39 (detalle).
23) $ 1.160,00 10/pub 37411 Oct 20- v Nov 03

Acta 282030. Octubre 17, 1995. FOX, por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL). (Montevideo). Solicita: "SINTONIA". Clase: 38.
23) $ 580,00 10/pub 37412 Oct 20- v Nov 03

Acta 281993. Octubre 16, 1995. VANRELL por PELSA INTERNACIONAL SA. (URUGUAY). Solicita: BARBICAN. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 37414 Oct 20- v Nov 03

Acta 281994. Octubre 16, 1995. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: REVITAMINE. Reivindicando prioridad de solicitud francesa, Acta No. 95/572.288, de fecha 19 de mayo de 1995. Clase: 3 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 37415 Oct 20- v Nov 03

Acta 281995. Octubre 16, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 870,00 10/pub 37416 Oct 20- v Nov 03

Acta 282011. Montevideo, octubre 16, 1995. GRUPO OTERO S.A. (AR). Solicita marca: "CLAYTON".
Clase: 34.
23) $ 290,00 10/pub 37417 Oct 20- v Nov 03

Acta 282024. Octubre 17, 1995. VANRELL por FLEXTIL SA. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 21.
23) $ 870,00 10/pub 37418 Oct 20- v Nov 03

Acta: 281851. Octubre 9, 1995. FERNANDEZ SECCO por RONI LIEBERMAN. Solicita:

Memory FIGARO

Clase: 9, 42.
23) $ 870,00 10/pub 37424 Oct 20- v Nov 03

Acta 281979. 13 Oct. 1995. TRANILER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: F.C. FONO CREDITO. Clase: 36.
23) $ 290,00 10/pub 37453 Oct 20- v Nov 03

Acta 281978. 13 Oct. 1995. KENKO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 37454 Oct 20- v Nov 03

Acta 281977. 13 Oct. 1995. RODOLFO PILAS POR FAMILY DOCTORS SOCIEDAD CIVIL (URUGUAY). Solicita marca:

FAMILY DOCTORS
Dres. Crases, Montenegro y otros

Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 37455 Oct 20- v Nov 03

Acta Nº 281998. Montevideo, 16 Oct. 1995. Con esta fecha JASPE LTDA. Solicito la marca: CORAZZI. De la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 37466 Oct 20- v Nov 03

Acta 281921. 11 Oct. 1995. CIKATO por BANCO DO ESTADO DO PARANA S.A. (BR). Solicita: BANPARANA. Clase: 36.
23) $ 580,00 10/pub 37467 Oct 20- v Nov 03

Acta 281924. 11 Oct. 1995. CIKATO por AIR EXPRESS INTERNATIONAL CORPORATION (US). Solicita:



Clase: 16, 39.
23) $ 870,00 10/pub 37468 Oct 20- v Nov 03

Acta 281920. 11 Oct. 1995. CIKATO por BANCO DO ESTADO DO PARANA S.A. (BR). Solicita: BANESTADO. Clase: 36.
23) $ 580,00 10/pub 37469 Oct 20- v Nov 03

Acta 281923. 11 Oct. 1995. CIKATO por SAPORITI S.A. (AR). Solicita: SAPORITI. Clase: 2, 3, 4, 5, 29, 30, 31, 32, 33, 35.
23) $ 580,00 10/pub 37470 Oct 20- v Nov 03

Acta 281922. 11 Oct. 1995. CIKATO por BANCO DO ESTADO DO PARANA S.A. (BR). Solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.450,00 10/pub 37471 Oct 20- v Nov 03

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

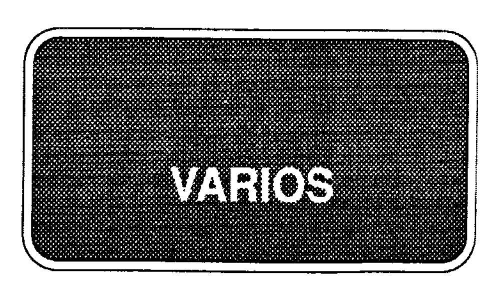
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3374. Montevideo, 26 de Setiembre de 1995. Con esta fecha, De Florencia S.A. de Uruguay. Solicita patente de Modelo de Utilidad: "Panel Concreterm". Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 652,50 10/pub 37400 Oct 20- v Nov 03



Ley 26/9/1904.
Prometido vender a "MONTEVERDE S.R.L." comercio café bar, Av. Rivera 2003, Montevideo. Acreedores: al mismo.
ALEJANDRO FANDIÑO BALEATO.
25) $ 1.160,00 20/pub 37330 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/1904.
Prometí vender a "EL TOLA S.R.L." Carnicería sita en Shangrilá - Canelones. Paraguay esquina Bolivia, Solar 11 Manzana 25. Los acreedores deberán presentar sus créditos allí. Julio César Torres del Prete y Jacqueline Luzardo.
25) $ 1.740,00 20/pub 37391 Oct 20- v Nov 17



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administraación Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 1 cargo Jefe Unidad Procesamiento de Tráfico, Clase B.02.2/B.08.2/B.09.2/A.1, con destino División Técnicas de Explotación.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: B.02.1, B.08.1, B.09.1, D.24.1 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio), o funcionarios de cualquier clase y serie con título de Ingeniero, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista Programador o Analista en Computación, expedido por la Universidad de la República.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y Capacidad de relación 3, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4, Habilidad para la supervisión 4 (en el caso de estar calificado en este factor).
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 15/11/1995.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54389 Oct 20- v Oct 24

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Técnico en Conmutación Telefónica Digital 2º, Clase C.39.1, con destino División Explotación Montevideo-Planta Interna Digital.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier Clase y Serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 15/11/1995.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54390 Oct 20- v Oct 24

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
5 cargos Técnico en Conmutación Telefónica Digital 1º, Clase C.39.2, con destino División Explotación Montevideo-Planta Interna Digital.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier Clase y Serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados debalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 15/11/1995.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54391 Oct 20- v Oct 24

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 1 cargo Jefe Oficinista 2o., Clase D.01.4, con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier Clase y Serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 15/11/95.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54392 Oct 20- v Oct 24

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de julio de 1995 en el expediente Asunto 34/74 Carpeta 730 se otorgó a FAUSTINO RODRIGUEZ el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de caliza por el plazo de treinta años, afectando parcialmente el padrón Nº 836 de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo abarcando un área de 31 Hás 6580 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 60 al fo. 60 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA - Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 696,00 3/pub 37344 Oct 20- v Oct 24

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se intima su comparecencia en Of. 012 del Ministerio de Salud Pública en un plazo no mayor de 72 Hs. a partir de la primera fecha de publicación.
DESTINATARIO: INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN.
DOMICILIO: JUNCAL 1305/2002 y LA PAZ 2322.
REF. 4195/95.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54397 Oct 20- v Oct 24

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de octubre de 1995.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991, la Dirección de Recursos Humanos -División Registro y Control- del M.G.A.P. NOTIFICA al funcionario Sr. SERGIO SANCRISTOBAL de la Resolución del Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 19/9/95 que en su art. 1º establece: "Cese, por renuncia tácita, el funcionario del Programa 01, Unidad Ejecutora 001 del Inciso 07 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Sergio Sancristóbal (N.U. 8600)". Carmen B. Amaro, Director de División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54388 Oct 20- v Oct 24

BANCOS
BANCO DE MONTEVIDEO
INTIMACION

En virtud de adeudarse rentas por los cofres fort que en cada caso se indican, INTIMAMOS a los respectivos locatarios su restitución y pago de la deuda, en diez días.
En caso contrario, se procederá a su apertura ante escribano público, conforme a condiciones pactadas.
COFRE - LOCATARIO
E.1-015 - BARRANCO LAZARA, Oduvaldo y/o PEREIRA BARRANCO Elizete.
G.1-004 - LEGNANI CAMBIASO, Rodolfo y/o RAMOS INSTRUINI, Sylvia.
H.1-023 - MERVILLE FONTAINE, Andre.
I.2-039 - ALVAREZ VILANOVA, Roberto y/o RODRIGUEZ VARELA, Judith.
K.1-052 - FIGUEROA SAYAC, Tomas Ise y/o FIGUEROA NUNO, Tomas Ise.
K.1-069 - COSENTINO EGEA, Lidia Adriana.
Z.1-317 - ERMIDOR S.A.
Z.1-522 - MARROQUI S.A.
Z.1-045 - BARKER S.A.
Z.9-304 - OLSZTYN Felix Mario y/o OLSZTYN VIERA, Laura
Z.9-392 - NEBEL CUMPLIDO, Luis
27) $ 696,00 3/pub 37013 Oct 20- v Oct 24

INTENDENCIA
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Ante este Servicio se presentó RUBEN BOSELLI CECOLINI, titular del NICHO Nº 4983 del Cementerio del BUCEO, solicitando título Duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideraren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio Exp: Nº 1164 a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Carlos Santana, Director (I).
27) $ 1.450,00 10/pub 37390 Oct 20- v Nov 03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace sdaber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a: el Escribano Juan José ARIZTI BRUSA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 16 de octubre de 1995.-
Dra. Aída Gulla de Artecona - Prosecretario Letrado.
27) $ 116,00 1/pub 37386 Oct 20- v Oct 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Gabriela María JARDI ABELLA UHAGON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de octubre de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona - Prosecretario Letrado.
27) $ 116,00 1/pub 37317 Oct 20- v Oct 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don José Pedro MUÑOZ COUTO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de octubre de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Prosecretario Letrado.
27) $ 116,00 1/pub 37464 Oct 20- v Oct 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

La Secretaría Gral. del Hospital de Clínicas cita a Ud. a concurrir a este Departamento de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 hs. a los efectos de notificarse del Expediente Nº 1556/95 "PINTOS Leyla: denuncia ref. atención a su madre Lilia C. FERREIRA SORIA en Piso 7 Sala 4.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54386 Oct 20- v Oct 24

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la integración de un cuadro de interinatos a cargos de Ayudante y Asistente de Fisicoquímica.
Apertura: 19 de octubre de 1995.
Cierre: 31 de octubre de 1995 a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54395 Oct 20- v Oct 20

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para un cargo equivalente a

Profesor Adjunto de Radioquímica, Grado 3, 10 horas semanales, contratado por 6 meses, con cargo al Proyecto CONICYT-BID Nº 029.
Apertura: 19 de octubre de 1995.
Cierre: 25 de octubre de 1995 a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 54396 Oct 20- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en los autos caratulados "Fracchia, Eduardo - Concordato Preventivo Judicial" Ficha 83/95 se convoca a los acreedores de Eduardo Fracchia para la Junta de Acreedores que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de mayo 523, Piso 4º, el día 7 de noviembre a las 15 y 30 hs. SE PREVIENE: 1) que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se celebrará la Junta el día y hora señalados; 2) que los documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina; 3) Hasta el día 16 de octubre podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos (arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio).
Montevideo, 16 octubre de 1995.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 1.170,00 10/pub 37451 Oct 20- v Nov 03

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados CAZENAVE RODRIGUEZ, Raúl Alfredo, CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, Ficha 9/267/94, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1542 del C. de Comerico, se CONVOCA a los acreedores de RAUL ALFREDO CAZENAVE RODRIGUEZ, a una nueva JUNTA a celebrarse el 3 de Noviembre de 1995, a la hora 17 y 30 en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4 de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria todos los documentos que hubiere presentado el Concordatario así como el informe del Síndico y la Propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II) que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
IVONNE BALDOMIR,- Escribana, Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno.
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.-
27) $ 1.300,00 10/pub 37343 Oct 20- v Nov 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/Berger Ehrlich, Moises y otros.- Demanda ejectiva fiscal.- Ficha 18o./81/95", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Moisés, David José y Sala BERGER EHRLICH y Sonia ORZECH WILILOREISKA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54384 Oct 20- v Nov 03

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA ARTIGAS "PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES"

La Cooperativa Artigas "Protector de los Pueblos Libres" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede en Rivera 2431/23, el 24 de octubre del corriente año a la hora 18 para tratar el balance 94/95, en primera convocatoria, para el día 7 de noviembre a la misam hora en segunda convocatoria y para el día 21 de noviembre en tercera convocatoria en el mismo local y a la misma hora.
27) $ 435,00 3/pub 37320 Oct 20- v Oct 24

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del Art. 18, 19 y 20 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a Asamblea Ordinaria de Afiliados, para el día martes 31 de octubre del año en curso, a la hora 15:00 en Segunda Convocatoria a efectos de considerar el siguiente ejercicio:
1) 1º de julio de 1993 - 30 de junio de 1994 en la Sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258.

ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2º.- Consideración de:
a) Memoria Anual.
b) Estado de Situación.
c) Estado de Aumentos y Disminuciones.
d) Proyecto de Distribución de Excedentes.
e) Informe de la Comisión Fiscal.
f) Informe de la Inspección General de Hacienda.
3º.- Designación de tres afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
Cnel. Alberto N. Lerena, Presidente
C/N (CG) Waldemar Perdomo, Secretario.
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establece el Art. 17 y la segunda parte del Art. 20 de los Estatutos Sociales.
27) $ 1.450,00 5/pub 37394 Oct 20- v Oct 26

"INDUSTRIAS FERROSMALT S.A. EN LIQUIDACION"

Por acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en Montevideo, el 20 de setiembre de 1995 se resolvió la disolución y liquidación de "INDUSTRIAS FERROSMALT S.A.", al 31 de julio último, designándose a Juan Raúl Castleton como liquidador de la misma. Interesados presentarse en Sarandí 690/504 Montevideo.
27) $ 870,00 10/pub 37443 Oct 20- v Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CRISTINA SOARES MELLO, Fa. 431/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de setiembre de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.560,00 30/pub 37186 Oct 20- v Dic 01

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SACCEM S.A.
Aumento de capital Art. 288

Capital: $ 2.100.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 26 de setiembre de 1995, con el No. 1.772 del Fo. 4402 del Libro No. 2 de Comunicaciones. Legajo No. F3948/91.
28) $ 516,00 1/pub 37336 Oct 20- v Oct 20

METALNOR S.A.
Ley 11073

Capital: U$S 50.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, metarlugia, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotaciones de marcas y bienes incorporales análogos; c) compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar pr cuenta propia y/o de terceros en el exterior, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con las leyes vigentes, podrá efectuar toda clase de actividad permitida por el régimen al que se acoge. d) Otorgar préstamos y financiaciones, cualquiera sea la modalidad que revistan, realizándolos siempre con recursos propios.
Inscripción: No. 1981 Fo. 2205 al Fo. 2205 del Lo. No. 2. Legajo 13936/95.
28) $ 2.064,00 1/pub 37338 Oct 20- v Oct 20

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES AL PORTADOR
GRANJA MORO S.A.
Prospecto de Emisión

Denominación:	Granja Moro S.A.
Objeto:	la producción y comercialización local y en el exterior de pollos, huevos y subproductos derivados de los mismos.
Domicilio:	Gral. Palleja 2562, Montevideo, Uruguay.
Duración:	99 años a partir del 12.09.88.
Inscripción:	Estatuto original inscripto el 24.02.87 con el Nº 87 al Folio 616v. del Libro Nº 1 de Estatutos. Ultima modificación inscripta en el registro Público de Comercio el 18 de Agosto de 1995, con el Nº 1785 del folio 1995, en el Libro 2 de Estatutos.
Capital Integrado y Reservas:	$45.914.563 (cuarenta y cinco millones novecientos catorce mil quinientos sesenta y tres pesos).
Monto de la Emisión:	U$S 3.500.000 (tres millones y medio de dólares americanos).
Valor de cada Obligación:	Custodias emitidas por la Bolsa de Valores, Montevideo.
Interés:	Libro (6 meses) + 3.5%.
Plazo de Vencimiento:	3 años con amortización opcional para el inversor del 50% del capital a los 18 meses y el saldo a los 36 meses.
Tipo de las Obligaciones:	Obligación Negociable Global a ser depositada en custodia en la Bolsa de Valores, Montevideo.
Obligaciones Negociables vigentes:	No existen.
Garantías:	No se otorgan garantías específicas.
Fiduciario:	Bolsa de Valores, Montevideo.
Fecha de Autorización Asamblea de Accionistas:	15 de Junio de 1995.
Ultimo Balance:	Se anexa.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1995

Valores Ajustado Por Inflacion

	$	U$S
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	2,171,093	344,345
Inversiones Temporarias	14,233	2,257
Creditos por Ventas	12,535,405	1,988,169
Otros Creditos	19,627,645	3,113,029
Bienes de Cambio	68,149,843	10,808,857
Total Activo Corriente	102,498,218	16,256,656
Activo No Corriente		
Creditos a Largo Plazo	1,185,840	188,079
Bienes de Uso	106,540,982	16,897,856
Intangibles	2,797,819	443,746
Total Activo No Corriente	110,524,641	17,529,681
TOTAL ACTIVO	213,022,859	33,786,338

p. GRANJA MORO S.A.

	$	U$S
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales	62,762,150	9,954,346
Deudas Financieras	22,482,833	3,565,874
Deudas Diversas	15,103,330	2,395,453
Previsiones	42,134	6,683
Total Pasivo Corriente	100,390,446	15,922,355
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	16,417,522	2,603,889
Deudas Financieras	40,190,161	6,374,332
Deudas Diversas	1,112,755	176,488
Total Pasivo No Corriente	57,720,438	9,154,709
TOTAL PASIVO	158,110,884	25,077,063
PATRIMONIO		
Capital Social	43,140,583	6,842,281
Reservas Legales y Voluntarias	2,773,980	439,965
Ajustes al Capital	3,874,955	614,584
Resultados del Ejercicio	5,122,457	812,444
TOTAL PATRIMONIO	54,911,975	8,709,274
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	213,022,859	33,786,338

p. GRANJA MORO S.A.

28) $ 2.580,00 1/pub 37355 Oct 20- v Oct 20

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO 1/07/94 - 30/06/95

Valores Ajustado Por Inflacion

	$	U$S
Ventas Netas	241,525,763	38,307,020
Costo de Ventas	(191,393,540)	(30,355,835)
Utilidad Bruta	50,132,223	7,951,185
Gastos de Administracion	(12,852,725)	(2,038,497)
Gastos de Ventas	(12,847,702)	(2,037,701)
Intereses Ganados	165,868	26,307
Intereses Perdidos	(16,160,727)	(2,563,161)
Diferencia de Cambio	12,187,706	1,933,022
Resultado por Desvalorizacion Monetaria	(16,956,062)	(2,689,304)
Resultados Diversos	2,474,049	392,395
Resultados Extraordinarios	(1,274,930)	(202,209)
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores	254,757	40,406
RESULTADO NETO	5,122,457	812,444

p. GRANJA MORO S.A.

28) $ 3.600,00 1/pub 37356 Oct 20- v Oct 20

BARZON SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 260.000; domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción, 6 octubre 1995, Nº 2001 Fº 2226 Lº 2, Legajo 13.983/95.

28) $ 1548,00 1/pub 37357 Oct 20- v Oct 20

EVANY SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 260.000; domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción, 9 octubre 1995, Nº 2007 Fº 2234 Lº 2, Legajo 13.985/95.

28) $ 1548,00 1/pub 37358 Oct 20- v Oct 20

HELLEU TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 13/09/95, Nº 1931 Fº 2078, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13668/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 37395 Oct 20- v Oct 20

INVERSIONES LEPINE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 13/09/95, Nº 1930 Fº 2077, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13667/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 37396 Oct 20- v Oct 20

DHURMER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 13/09/95, Nº 1933 Fº 2080, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13670/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 37397 Oct 20- v Oct 20

LEBOURG TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patens y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 13/09/95, Nº 1932 Fº 2079, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13669/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 37398 Oct 20- v Oct 20

INVERSIONES BELIVER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 27/09/95, Nº 2063 Fº 2216, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13870/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 37399 Oct 20- v Oct 20

LABORATORIO CHILE S.A. (Sucursal Uruguay)

Denominación: Laboratorio Chile S.A. (Sucursal Uruguay)
Capital: US$ 50.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) la explotación, fabricación, comercialización, exportación e importación de todos los insumos, materias primas, productos, maquinarias, equipos y accesorios, que se relacionan con la industria química y farmacéutica, como asimismo con la industria cosmética, perfumería y de la salud en general; b) la explotación de toda clase de establecimientos destinados al desarrollo de su giro; c) la explotación del comercio exterior, relacionado directa o indirectamente con su giro, en cualquiera de sus formas, ya sea importando o exportando, actuando por sí o en representación de empresas del exterior en Chile y viceversa, pudiendo operar en zonas o depósitos francos; d) realizar toda clase de inversiones, relacionada directa o indirectamente con su giro, tanto en Chile como en el extranjero; e) la prestación de toda clase de servicios a terceros, en cuanto importe un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos humanos y materiales disponibles, en materias tales como elaboración de productos por cuenta ajena, control de calidad, computación y otros.
Duración: 100 años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio 05.10.95 - No. 2129 - Fo. 2287 - Libro No. 1 de Estatutos - Legajo 13974/95.
28) $ 1.892,00 1/pub 37422 Oct 20- v Oct 20

GOOD RIVER S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 02/05/95 modificó Artículo 3º aumentando el capital a U$S 3.000.000.
Inscripción: 05/10/95, No. 2116, Fo. 2274, Lo. 1, Legajo 12619/94.
28) $ 344,00 1/pub 37426 Oct 20- v Oct 20

JOLY MARINE S.A.

CAPITAL: $ 700.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/10/95, Nº 2117, Fº 2275, Lº 1, Legajo 13964/95.
28) $ 688,00 1/pub 37427 Oct 20- v Oct 20

COMPAÑIA PARKTOWN S.A.

CAPITAL: $ 700.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/10/95, Nº 2118, Fº 2276, Lº 1, Legajo 13965/95.
28) $ 688,00 1/pub 37428 Oct 20- v Oct 20

DARVAN TRADING S.A.

CAPITAL: $ 700.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios

amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/10/95, Nº 2119, Fº 2277, Lº 1, Legajo 13966/95.
28) $ 688,00 1/pub 37429 Oct 20- v Oct 20

NUEVA PARK S.A.

CAPITAL: $ 700.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/10/95, Nº 2120, Fº 2278, Lº 1, Legajo 13967/95.
28) $ 688,00 1/pub 37430 Oct 20- v Oct 20

SKISPRING INTERTRADE S.A.

CAPITAL: $ 700.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/10/95, Nº 2121, Fº 2279, Lº 1, Legajo 13968/95.
28) $ 688,00 1/pub 37431 Oct 20- v Oct 20

SAMPRALE TRADING S.A.

CAPITAL: $ 700.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/10/95, Nº 2122, Fº 2280, Lº 1, Legajo 13969/95.
28) $ 688,00 1/pub 37432 Oct 20- v Oct 20

MARINEPARK INTERNATIONAL S.A.

CAPITAL: $ 700.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/10/95, Nº 2123, Fº 2281, Lº 1, Legajo 13970/95.
28) $ 688,00 1/pub 37433 Oct 20- v Oct 20

SHADILAND INTERNATIONAL S.A.

CAPITAL: $ 700.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/10/95, Nº 2124, Fº 2282, Lº 1, Legajo 13971/95.
28) $ 688,00 1/pub 37434 Oct 20- v Oct 20

DELSUD INTERTRADE S.A.

CAPITAL: $ 700.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/10/95, Nº 2125, Fº 2283, Lº 1, Legajo 13972/95.
28) $ 688,00 1/pub 37435 Oct 20- v Oct 20

COMERCIAL JOLYMAR S.A.

CAPITAL: $ 700.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/10/95, Nº 2126, Fº 2284, Lº 1, Legajo 13973/95.
28) $ 688,00 1/pub 37436 Oct 20- v Oct 20

PARANAIBA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 410.000:000.000. (cruzeiros cuatrocientos diez mil millones).
Registro: 5/10/95, Nº 2128, al folio 2286, libro 1 de Estatutos. Legajo 2138/92.
28) $ 344,00 1/pub 37437 Oct 20- v Oct 20

PARANAIBA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 110.000:000.000. (cruzeiros ciento diez mil millones).
Registro: 5/10/95, Nº 2128, al folio 2286, libro 1 de Estatutos. Legajo 2138/92.
28) $ 344,00 1/pub 37438 Oct 20- v Oct 20

BRYKEN S.A.

Valor nominal actual de acción: R$ 1, cada una.
Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 1:500.000.- (reales un millón quinientos mil).
Registro: 9/10/95, Nº 2034, al folio 2264, libro 2 de Estatutos. Legajo 894.
28) $ 516,00 1/pub 37439 Oct 20- v Oct 20

OWENSBURG CORP. S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 3:213.500.- (cruzeiros reales tres millones doscientos trece mil quinientos).
Registro: 5/10/95, Nº 2127 al folio 2285, del libro 1 de Estatutos. Legajo 1865.
28) $ 516,00 1/pub 37440 Oct 20- v Oct 20

UCAL
UNION COOPERATIVAS AGROPECUARIAS LIMITADAS
ESTADOS CONTABLES UNIFORMES RESUMIDOS (ECUR)
Decreto 198/978 del 5 de abril de 1978
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (EN N$)
al 30 de junio de 1995
RUC 210 464 050 014

ACTIVO
Disponibilidades 71.002,69
Créditos por Ventas 33.842,69
Bienes de Cambio 36.612,85
Bienes de Uso 18.497,00
Total del Activo 159.955,23
PASIVO
Deudas Comerciales 86.130,49
Deudas Financieras 29.554,00
Deudas Diversas 30.752,42
Capital Social 300,00
Ajustes al Patrimonio 18.276,99
Reservas 655,97
Resultados Acumulados (5.714,64)
Total del Pasivo y Patrimonio 159.955,23

ESTADO DE RESULTADOS en (N$)
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1995

Ingresos Operativos 2.899.829,41
Ingresos Operativos Netos 2.899.829,41
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados (2.664.443,45)
Resultado Bruto 235.385,96
Gastos de Administración y Ventas (333.289,18)
Resultados Diversos 107.625,71
Resultados Financieros (2.355,88)
Resultado Neto 7.366,61
p. Unión Coop. Agrop. Ltda. U.C.A.L. B. Penner, Gerente.
"Montevideo, 17 de X de 1995. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.
28) $ 820,00 1/pub 37472 Oct 20- v Oct 20

REFORMAS

GENERIL S.A.
MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES

Asamblea: 11.11.1994.
Inscripción: No. 1973 al Fo. 2195 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 568/93.
Modificación: Capital $ 72.000,oo conformado por acciones nominativas de $ 0,001 cada una.
28) $ 516,00 1/pub 37337 Oct 20- v Oct 20

BRENDISOL TRADING S.A.
Reforma estatutos

Capital. Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.- cada una, será de $ 1:000.000.
La Asamblea Extraordinaria podrá aumentarlo en 1 o más veces, sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa hasta el quíntuplo de su valor.
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Inscripta 7 Octubre 1995 No. 2008 Fo. 2235 Libro 2 de Estatutos (Legajo 13986/95).
28) $ 688,00 1/pub 37465 Oct 20- v Oct 20



MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 11 de octubre de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,425100
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,311800
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,025000
Bélgica	Francos Belgas	0800		29,334000
Brasil	Real	1000		0,957400
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,335500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,528300
España	Pesetas	2100		123,020000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,964500
Holanda	Florines	3100		1,596100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,572000
Italia	Liras	3500		1.606,500000
Japón	Yens	3600		100,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,267500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,514500
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,610000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,650200
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,947200
Suiza	Francos Suizos	5900		1,156000
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,290100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,495000

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,740	6,750
Brasil	Real Billete	1001	$	7,050	7,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,762	6,765
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,762	6,764
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,762	6,764

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5	7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/10/95	5	7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/10/95	5	7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/10/95	5	15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/10/95	5	7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/10/95	5	7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/10/95	2	1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/10/95	6	3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/10/95	4	1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/10/95	4	
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/10/95		13/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	138,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	415,7500

27) (Cta. Cte.) I/pub 54347 Oct 20- v Oct 20

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 13 de octubre de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,426400
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,317300
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,026000
Bélgica	Francos Belgas	0800		29,390000
Brasil	Real	1000		0,957900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,335800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,529500
España	Pesetas	2100		122,810000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,960000
Holanda	Florines	3100		1,597000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,574600
Italia	Liras	3500		1.601,000000
Japón	Yens	3600		100,940000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,258500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,514200
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,655500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,936800
Suiza	Francos Suizos	5900		1,154000
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,293900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,494600

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,740	6,750
Brasil	Real Billete	1001	$	7,050	7,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,762	6,765
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,764	6,765
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,764	6,765

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/10/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/10/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/10/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/10/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/10/95	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/10/95	2 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/10/95	6 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/10/95	4 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/10/95	4 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/10/95	7/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	138,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	414,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54377 Oct 20- v Oct 20

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones